



Universidad Andrés Bello
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología

“Ser Mamá es ser todo”

**EXPERIENCIA DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD SOBRE
LA MATERNIDAD EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO**

**Seminario de investigación para optar al grado de
Magíster en Psicología Clínica
Mención Social-Jurídica**

Autora: María Fernanda Bórquez Silva

Dirección de Seminario: Valentina Osses

Viña del Mar, 2018, Chile

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi madre por ser el apoyo más grande, siempre confiando en que aprobaría cada una de las etapas que la carrera fue imponiendo en el camino, trabajando esforzadamente para poder costearme la universidad y todas las necesidades que presenté a lo largo de la carrera. Sé que tu esfuerzo y dedicación no serán en vano.

Agradezco a mi abuela materna María Alicia Quintana, quien fue partícipe de mi crecimiento durante la infancia, cuidandome desde niña e incluso hasta el día de hoy. Gracias por ayudarme a mantener el foco en mis estudios y darme la opción de no trabajar para costearlos.

Agradezco también a mis mejores amigas Carolina y Yacolen, quienes estuvieron apoyándome desde el inicio de la carrera e incluso antes, creciendo juntas, compartiendo alegrías, penas, luchando frente a las adversidades de la vida y celebrando los futuros logros que presentará cada una de nosotras.

Finalmente agradezco infinitamente a quienes fueron partícipe de mis últimos años de Universidad, compañerxs, profesorxs, en especial a la Dra. Valentina Osses, quien siempre tuvo la disposición para aclarar mis dudas referente al proceso de investigación en el cual fue mi profesora guía.

Tabla de Contenidos

Siglas integradas en investigación	4
Resumen	5
Introducción	6
<u>Capítulo I</u>	8
1.1 Fundamentación del problema de investigación	8
Identificación, descripción y contexto del tema.	10
1.12 Hipótesis Inductiva	14
1.13 Problema Psicología Social	15
1.14 Relevancia	16
1.2 Pregunta de Investigación	16
1.3 Objetivo General y Específicos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
<u>Capítulo II</u>	18
2.1 Marco teórico	18
2.2 Un acercamiento al avance Histórico de la Maternidad	18
2.3 La Maternidad: Desde la Teoría al Contexto Penitenciario	21
<u>Capítulo III</u>	29
3.1 Perspectiva Epistemológica	29
3.2 Estrategia Metodológica	30
3.3 Enfoque investigativo	31
3.4 Técnicas de producción y Análisis de Información	32
3.5 Unidad de Observación y Análisis	35
3.6 Estrategia de Muestreo	35
3.7 Criterios de Análisis y Tabla de Síntesis	36
3.8 Matrices	40

3.9 Ética de la investigación	45
<u>Capítulo IV</u>	47
4.0 Consentimiento informado	47
4.1 Terreno Realizado	48
4.12 Conceptualización Categórica	50
4.2 Análisis descriptivo del material	55
4.3 La Maternidad: Más allá de la caracterización de la gestación	56
4.4 Separación Voluntaria: Los hijxs por sobre los deseos individuales	63
4.5 Separación Involuntaria: Nacimiento de la maternidad en el encierro	71
4.6 Análisis interpretativo	80
4.7 Noción de Maternidad	80
4.8 Configuración de la Relación Madre-Hijx en el encierro	89
4.9 Maternidad, educación y Reincidencia	92
<u>Capítulo V</u>	
5.0 Conclusión	97
Anexos	99
Referencias	166

Siglas Integradas a la Investigación

LC: Libertad Condicional

CPF: Centro Penitenciario Femenino

CDP: Centro de Detención Preventiva

CAIS: Centro de Apoyo para la Integración Social

GENCHI: Gendarmería de Chile

IPP: Instituto de Políticas Públicas

Resumen

En este estudio se indagó en la experiencia de 3 mujeres privadas de libertad sobre la maternidad tras haber ingresado al centro penitenciario chileno por causas de Robo y/o tráfico de estupefacientes, quienes a partir de la entrevista abierta, relataron cómo se construye una relación Madre-hijx tras aislarse de la sociedad por haber cometido un delito, además de la implicancia de la construcción social de la maternidad en los comportamientos delictivos de las mujeres que son madres.

Abstract

This study asked in the experience of 3 women deprived of liberty on maternity after having entered the Chilean penitentiary Center for reasons of robbery and/or drugtrafficking, who from the open interview, told how to build Amother-son/daughter relationship after being isolated from society for committing a crime, in addition to the implications of the social construction of motherhood in the criminal behaviorsof women who are mothers.

Conceptos clave: *Maternidad, Buena Madre, Amor Materno, Instinto maternal, Ataduras, Construcción Social.*

Introducción

La perspectiva que existe sobre la maternidad en la actualidad está caracterizada por las diferentes transformaciones que ha tenido a lo largo de los años, siendo vinculada directamente con las construcciones sociales de la época, como también, definida no sólo por el contexto, sino también por la cultura en la que se encuentran sujetas distintas mujeres en el mundo.

Acercando el fenómeno de la maternidad a un ambiente como lo es la cárcel, existen diferencias en cuanto a las necesidades que puedan expresar tanto hombres como mujeres dentro del sistema penitenciario chileno, como es el caso de la maternidad y el rol que ejerce la mujer a lo largo del ciclo vital de sus hijx(s), por lo que se vuelve indiscutible la necesidad de estudiar la experiencia que tienen mujeres reclusas sobre la maternidad y cómo se vivencia esta misma desde el momento en que ingresan al Centro Penitenciario Femenino (CPF), como fue o ha ido evolucionando a lo largo de su estadía en la cárcel y si la maternidad se vuelve un factor determinante a la hora de cometer un delito, tomando la concepción de la maternidad como una construcción social impuesta con una serie de mandatos a cumplir que provocan la devoción de la mujer hacia los hijx(s) por sobre su propio bienestar personal.

La presente investigación, desde una estrategia metodológica de tipo cualitativo y desde el instrumento de recolección de información que fueron 3 entrevistas no estructuradas o libres, se realizó un análisis narrativo con toda la

información recaudada acerca de la maternidad y de los puntos ya mencionados con anterioridad.

La unidad de observación fueron mujeres que han vivenciado la privación de libertad y la separación de un hijx, que estén o hayan cumplido condena en el Complejo Penitenciario Femenino (CPF) siendo seleccionadas con un tipo de muestreo de tipo intencional, específicamente, en aquellas mujeres que han sido separadas de sus hijxs.

La presente investigación cualitativa observó un fenómeno en particular que no ha sido estudiado en profundidad, referido a la construcción social en una función como lo es la maternidad que se involucra en la necesidad de cumplir ante lo debidamente correcto que sería la devoción completa hacia un hijx y las necesidades que presenta este, volviéndose ante los padecimientos de la realidad que viven día a día, el motor de futuros comportamientos delictuales.

Fundamentación del Problema de investigación (Antecedentes)

La presente investigación responde a la cuestión de cuál es la experiencia sobre la maternidad en mujeres privadas de libertad, como la llevan/llevaron a cabo desde el Centro Penitenciario Femenino (CPF) y cómo ha sido/fue separarse de su hijx que aún no cumple mayoría de edad, naciendo este interés en base a la cantidad de niñxs que son separadxs de sus madres a causa del cumplimiento de condena en el centro penitenciario chileno, cuestionando si el factor maternidad es considerado o no relevante a la hora de cometer un delito, recolectando la información pertinente por medio de las entrevistas a mujeres que participarán en la investigación.

Es preciso señalar la escasa investigación actual (año 2018) sobre el proceso de separación madre-hijx y cómo experimentan la relación a partir de los espacios y beneficios intrapenitenciarios entregados por Gendarmería de Chile para que las madres puedan pasar tiempo con su(s) hijx(s). Recordar que por el hecho de estar recluida no deja de ser madre y preocuparse de los hijos (Gendarmería de Chile, 2012).

Partiendo desde aspectos más generales a nivel de estadísticas, en Diciembre del 2013, a partir de un estudio entregado y expuesto por organizaciones de la sociedad civil especializadas en la defensa de los derechos de la niñez, existen en América Latina y el Caribe aproximadamente 1.900.000

niñxs con su padre o madre dentro del contexto carcelario, siendo cercano a 1.300.000 personas privadas de libertad, aumentando la cifra año a año, teniendo en consideración que, entre el 70% y el 75% de estas personas son madres, con un promedio de 2 a 2,5 hijxs (Coria, OSC, 2013) provocando a nivel de investigador la pregunta sobre qué sucede en la relación entre Madres e Hijxs, considerando la cantidad de mujeres que terminan en prisión, sin tener mayores detalles de los delitos cometidos y las razones que las conducen a llevarlos a cabo.

Por otro lado, tomando los datos a nivel nacional, en marzo del año 2015, Gendarmería de Chile publica un boletín que certifica que alrededor de 85% de mujeres son madres, por lo tanto, es trascendental estudiar y comprender cómo experimentan las mujeres privadas de libertad la maternidad, puesto que la gran mayoría de ellas vivencian este rol tras las rejas, intentando mantener presente la figura materna en la vida de sus hijxs, como también, debemos considerar la cantidad de casos existentes de mujeres que nunca quisieron ser madres y ejercían este rol desde la ética y moral impuesta por la sociedad, trascendiendo durante décadas la devoción de la mujer hacia sus hijxs, siendo una problemática abordada y desarrollada en la discusión teórica que se expondrá más adelante.

En base a los datos entregados por el Instituto de Políticas Públicas (IPP) en Enero del año 2015, aproximadamente serían 3.630 niñxs que son separadxs

abruptamente de su figura de apego materna. En otro orden de ideas, es importante mencionar que para un niño no es lo mismo el encarcelamiento del padre versus el encarcelamiento de la madre. Cuando el padre está cumpliendo condena por medio de la privación de libertad, según el IPP, el 64,5% de los niños continúa habitando el hogar junto a su madre. Cuando el caso es distinto y la madre es quien se encuentra privada de libertad, sólo 40% de los niños permanece viviendo en su hogar en compañía del padre, por lo tanto, se observa la relevancia que tiene una madre para esos hijos que quedó abandonado tras el ingreso de la mujer al contexto carcelario.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Chile, señala que la privación de libertad de los padres, particularmente de la madre, genera complicaciones a nivel emocional y conductual en los Niños y Adolescentes, esto a partir de que las consecuencias del encierro no sólo afectan a la Madre o al Padre, sino también arrastran consigo la estabilidad de sus hijos, por lo tanto, se estudia constantemente soluciones y propuestas nuevas que estén a favor del bienestar de niños y adolescentes hijos de padres o madres presidiarios, en este caso, reclusos del Sistema penitenciario Chileno. Por lo tanto, a partir de esta información se concluye la relevancia de la mujer que es madre y cumple este rol en la vida diaria de un niño que depende de una mujer que probablemente nunca

estuvo dentro de sus planes de vida el ser madre, y más aún, manifestar el instinto materno que para la sociedad es innato.

En noviembre del 2016, Gendarmería de Chile, entrega información acerca de la cantidad de mujeres que en ese entonces estarían cumpliendo pena en la cárcel, número que alcanzaría las 3.774 mujeres a nivel país, lo que provoca curiosidad en relación a la cantidad de mujeres que han planificado tener un(x) hijx, como también aquellas que no han planificado ser madres y terminan criando a pesar de no estar dentro de las experiencias que deseaban para su vida. A pesar de ser una maternidad planificada o no, estas mujeres tienen algo en común y es el hecho de haber cometido un delito, por lo tanto, la problemática que ha ido suscitando gira en torno a la maternidad como un factor que puede ser relevante a la hora de cometer un delito, relacionándolo a la maternidad como una construcción social que ante la serie de reglas e imposiciones impulsa a las mujeres a delinquir, tomando las necesidades básicas de un(x) hijx como argumento base.

Total Población Atendida por Subsistema

Subsistema	Hombres	Mujeres	Total
Cerrado	46,253	4,210	50,463
Abierto	52,573	8,520	61,093
Postpenitenciario	25,640	2,888	28,528
Total	124,466	15,618	140,084

Subsistema Cerrado

Régimen de Control Cerrado	Hombres	Mujeres	Total
Condenados (24 Horas)	23,809	1,749	25,558
Condenados (Falta)	397	55	452
Condenados (Sección Juvenil)	86	0	86
Detenidos	20	9	29
Imputados	12,821	1,682	14,503
Procesados	1	1	2
Total	37,134	3,496	40,630

Según el último boletín entregado por Gendarmería de Chile, la población atendida al 31 de mayo del presente año 2018, específicamente las mujeres que ingresan al tipo de población de subsistema cerrado, serían de 4.210 mujeres a nivel nacional, observándose que aquellas que cumplen condena las 24 horas del día son 1.749. Si bien, la tasa de mujeres que cumplen condena tras las rejas es mucho más baja que la tasa de hombres, sigue siendo un problema que engloba muchas aristas, sobre todo si se vincula a la cantidad de niñas que han experimentado el arrebató de su dinámica de vida para ser reemplazada por otra que no se sabe si será eficaz ante el cumplimiento de las necesidades básicas de los menores de edad.

Por lo tanto, el problema de investigación se genera a partir del desconocimiento existente sobre la experiencia de maternidad que tienen estas madres privadas de libertad, si este número de niñas que cambia drásticamente su dinámica de vida son la prioridad para ellas, o bien, son aquellas madres que no se identifican con el instinto materno y sus implicancias: la devoción, el sometimiento constante por el bienestar de los niños y adolescentes, el tener que dejar de lado los deseos propios como mujer para dar pie a la seguridad y plenitud de sus hijos.

Hipótesis

La hipótesis inicial en este estudio es de tipo inductiva, por lo que, para la investigación, Buendía, Colás y Hernández (1998) las clasifican de la siguiente manera:

Es la inducción como una fuente para la generación de hipótesis. Estas hipótesis se generan a partir de la observación y la experiencia, en donde el investigador inicia el proceso con datos de observaciones, elabora las hipótesis y genera teorías. Son hipótesis que van de abajo arriba (Buendía, Colás y Hernández, 1998, P.24)

Desde la observación y la experiencia se dará pie para el conocimiento del fenómeno de investigación, teniendo como hipótesis inductiva la alta responsabilidad de la construcción social en relación a la maternidad y las implicancias negativas a la hora de cometer un hecho delictivo.

Problema Psicología Social

En el contexto penitenciario de las mujeres privadas de libertad se evidencia una problemática en cuanto a la maternidad, así lo expresa un estudio encargado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y realizado por el Instituto de Asuntos Públicos y Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, consideró a 391 mujeres reclusas de distintos centros penitenciarios de la Región de Valparaíso, Biobío y Metropolitana, de entre 19 y 78 años. De ellas, el 94,1% tiene, en promedio, casi tres hijos, mientras que el 30,3% es jefa de hogar sin tener una pareja estable. Por otro lado, el 38% de las mujeres condenadas ha estado en la cárcel más de una vez y el 31% ha estado más de cinco años de su vida detenidas (Ministerio de Justicia, 2013).

Mediante los datos entregados por el Ministerio de Justicia es posible apreciar no sólo la cantidad de mujeres que dentro de un contexto penitenciario son madres, también se observa un tiempo estimado de aislamiento de la vida de un hijx, perjudicando la interacción entre ambxs, observado desde la significación de la maternidad y el involucramiento de la cultura y el contexto social.

Relevancia

La temática a investigar se inserta en el área social-jurídica y comporta importancia disciplinar desde lo jurídico por plantear una investigación dentro del contexto carcelario, entrevistando mujeres privadas de libertad que proporcionarán su experiencia frente a la maternidad, teniendo un punto dentro de la investigación relacionado a la acción de cometer un delito asociándolo al fenómeno de la maternidad, por lo tanto, los resultados de la presente investigación entregaron información de primera fuente sobre aspectos importantes para las reclusas a la hora de llevar a cabo un hecho delictivo.

Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las experiencias que tienen Mujeres-madres que han experimentado la privación de libertad sobre la maternidad?

Objetivo general

Conocer la experiencia que tienen mujeres que han experimentado la privación de libertad sobre la maternidad.

Objetivos específicos

1. Descubrir cuál es la noción de maternidad por parte de las mujeres-madres

¿Qué significa el ser “Buena Madre” para las reclusas?

¿Qué elementos son relevantes en la construcción que hace de la maternidad?

2. Conocer la Experiencia de la relación existente entre Madre-hijx antes y durante la privación de libertad

¿Cómo se vive la maternidad antes de ser condenadas?

¿Cómo se configura la relación Madre-hijx tras perpetrar un delito?

3. Identificar en su historia de vida las razones que la llevaron a cometer un delito

¿Cómo es el contexto de la Mujer anterior al hecho delictivo?

¿Cuál es la realidad de un hijx anterior al hecho delictivo de la reclusa?

Marco Teórico

1. Un Acercamiento al avance histórico de la Maternidad

Para contextualizar la maternidad en el siglo XXI, es preciso poder realizar un acercamiento a la historia de la maternidad y cómo ha ido evolucionando a partir de la construcción socio-cultural de la época. En la antigüedad, el término “Maternidad” aún no se concebía ni en griego ni en latín. A pesar de ser reconocida la labor que realizaban mujeres sobre los hijos, no era un punto en el que los profesionales se focalizaron. Por otro lado, en las sociedades rurales y artesanales de la antigüedad y la baja edad media, la prioridad se ubicaba en la renovación de los grupos sociales, de manera que para compensar la elevada mortalidad, se parían muchos hijos (Palomar, 2005, p-40) el papel en ese tiempo se lo llevaba la madre y la lactancia, siendo su labor día a día.

En el Siglo XII aparece por parte de la iglesia un término llamado “Maternitas” y “Paternitas”, este último siendo para los clérigos el término que define las funciones y valores de la iglesia, apareciendo a la par con la expansión de la valoración y actividades realizadas para alabar a María, madre de Jesús en la Biblia. Por lo tanto, el rol que ejercía la madre en esa época está determinado por las creencias de los clérigos de la iglesia católica.

En el periodo de la ilustración, ya se comienzan a presentar las características consideradas “naturales” en la mujer que es madre. Se expresa como una mujer

sumisa al padre de sus hijxs, dedicada permanentemente a sus hijxs y siendo valorada por esta función. Como señala Palomar:

La salud del cuerpo comenzó a ser tan importante como la salud espiritual, y comienza a construirse la idea del amor maternal como un elemento indispensable para el recién nacido y se va perfilando como un valor de la civilización al mismo tiempo que como código de buena conducta (Palomar, 2015, p-41)

Por lo tanto, en esta etapa de la maternidad, todo lo vinculado hacia lo afectivo tendrá más peso que ser aquella madre que nutre el cuerpo del hijx, pero siempre funcionando en este rol que jerarquiza las necesidades del hijx por sobre las suyas, siendo en esta época donde la mujer pierde su subjetividad y el padre termina de perfilarse en el rol del hombre que solo se dedica a traer alimento al hogar.

Como señala Palomar en el año 2015, el punto culmine de las funciones de una mujer madre y del amor maternal como obligación se desarrolla durante todo el siglo XIX, extendiéndose hasta los años setenta del siglo XX.

En el transcurso de este último siglo, la autoridad del Estado se impone por encima de la autoridad del padre e interviene de manera que empieza a restringir la función maternal, politizándola. Los movimientos demográficos hacen nacer las políticas natalistas que definen a la maternidad como deber patriótico y lanzan medidas para impulsar a las mujeres a parir, al mismo tiempo que algunas medidas represivas condenan la anticoncepción y el aborto. El éxito de estas

políticas se confirma con el baby boom. Las mujeres, antes despreciadas como hijas de Eva, comenzaron a encontrar en la idealización de la maternidad una rehabilitación de su diferencia y el reconocimiento de un papel propio. (Palomar, 2015, p-42)

En este lado de la historia es posible visualizar las conductas del patriarcado entre los años 1946 y 1964 que posicionan a la mujer como un ente que debe obedecer ante las necesidades que intentan manifestar los hombres a causa del contexto en el que se encuentran inmersos, siendo prioridad la natalidad antes que el bienestar de las mujeres y las metas que tenga cada una de ellas.

Por último, se encuentra la etapa de la maternidad que se extiende actualmente hasta el año 2018, presentando a principios de los setenta los debates entre feministas que apoyan la preservación de la privatización de la maternidad, siendo su principal argumento el “ser mujer” y querer tener control propio sobre el querer ser madre, ya que ser madre es una opción de cada una y no un deber para con otrxs. Por otro lado, existía el otro polo del debate, quien ve a la maternidad como un asunto público, señalaba que son las condiciones socioeconómicas generales las que la han empujado a un proceso de desprivatización, resaltando dos factores fundamentales: las distintas ciencias médicas, psicológicas y educativas produjeron en las madres la sensación de incompetencia, y las exigencias del mundo laboral volvieron necesario ocuparse del cuidado de los hijos de una manera institucional (Palomar, 2015, p-42)

A partir de estos debates, comienzan a presentarse grandes exponentes del feminismo con la finalidad de defender sus creencias, su cuerpo y sus derechos como mujeres, uno de ellos, el derecho a decidir si ser madre o no.

2. La Maternidad: Desde la Teoría al Contexto Carcelario

A partir de la investigación, la maternidad se concibe entonces, según Cristina Palomar (2005) como una construcción cultural multi-determinada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia, algo separado del contexto histórico y cultura en el que se desenvuelve, y cuyo significado siempre es el mismo (Palomar, 2005, p.3) por tanto, como es algo que trasciende en el tiempo desde la conducta que debe tener durante un embarazo (sea deseado o no) hasta el último día de sus hijxs, un comportamiento que sea desviado de la conducta típica será considerado “*anormal*”, ser “*mala madre*”, “*desnaturalizada*”, entre otras calificaciones que se le otorga a la situación.

Tal como dice un estudio realizado por el Ministerio Público de la Defensa en Argentina, específicamente Buenos Aires, las mujeres privadas de libertad consideraban que las dificultades para ejercer con plenitud su maternidad a causa del encarcelamiento les impide desempeñar el papel asignado a ellas por excelencia (Ministerio Público de la Defensa, 2011, p.115). Debido a esto, es considerado habitual dentro del contexto carcelario entrar en estado de culpa por no tener la posibilidad de estar junto a sus hijxs día a día, llevando a cabo el rol

materno que las hace sentir “*buenas madres*”, mencionando sentir incompletitud en cuanto al sentido de ser mujer. Por tanto, el testimonio de aquellas mujeres que permanecen en un sistema cerrado como lo es la cárcel, puede expresar el cómo la construcción social de la maternidad puede ser desencadenante de un alto padecimiento a nivel psicológico en mujeres que son separadas de su(s) hijx(s), y en consecuencia, separadas de la función de ser madres.

A pesar de que la maternidad sea algo concebido universalmente con el mismo significado para todxs, más allá de su contexto, situación económica e incluso creencia religiosa, es visible el grado de dificultad que tiene cada madre para ejercer su rol materno cuando se trata del contexto y situación económica presente, puesto que no es lo mismo ser una madre con carrera profesional completa, trabajo estable y con una buena situación económica, frente a una mujer pobre, sin estudios superiores completos, que trabaja de forma intermitente y en muchos casos debe salir adelante sin el apoyo de una figura paterna que provee dinero a su hijx, por lo que el caer en conductas no permitidas por la sociedad y la ley son más probables, algo que podría terminar alejando a la mujer de la crianza de su hijx y provocando situaciones como las observadas desde los testimonios de mujeres condenadas.

En Chile no es la excepción cuando se habla de la construcción social frente a la maternidad y lo internalizado del significado de ser madres. En Enero del año 2018 se espera la llegada del Papa Francisco, el cual se dirige al Centro

Penitenciario Femenino de San Joaquín, donde tiene la posibilidad de reunirse con 400 mujeres que expresan su padecimiento dentro del contexto carcelario.

“Nuestro hijxs son los que más sufren por nuestros errores con nuestra privación de libertad. Este lugar es muy ingrato, no cualquier persona llega acá. Se sufre y aún más fuerte es el dolor por estar lejos de los hijxs, nada ni nadie reemplaza a una madre” (Diario El Mostrador: Centro Penitenciario San Joaquín, Enero 2018)

A través de esta cita, se puede dar cuenta de cómo se concibe a una madre dentro de la sociedad, alguien irremplazable que a través de sus conductas intachables sus hijxs responderán de la misma forma frente a la vida, y en cada situación que estas puedan cometer un error lo primero que entra en la mente de una Mujer-madre es la conducta futura que podrían tener sus descendientes.

Entender la maternidad como una construcción social refiere a romper la concepción mantenida a lo largo de muchos años sobre aquella función natural que debemos tener todas las mujeres por igual a la hora de ser madres, y que aquel acontecimiento dentro de nuestro ciclo vital se vuelve un hecho que nos completa como tal, hecho que sustenta el discurso biologicista con un especie de “código biológico” expresado en la naturalización de comportamientos que vayan a favor de las necesidades y satisfacción de los hijxs, aquel instinto que inscribe el postergarse como mujer, para vivir con la lógica de que ser madres es ser mujeres. Es así como lo plantea y plasma Miriela Sánchez en el año 2016 con la discusión teórica que realiza para identificar los discursos disciplinarios

sustentados en la visión biologicista del instinto materno que han contribuido a la construcción social del modelo de maternidad expresando su conclusión frente al fenómeno.

A continuación:

“Podemos decir, por tanto, que la maternidad no es un hecho natural, aunque involucre procesos biofisiológicos como la fertilidad, ha sido condicionada por modelos impuestos que arrebatan la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos. Si bien es cierto que las mujeres tenemos las capacidades bio-fisiológicas para gestar y amamantar, esto no determina que por naturaleza estemos conformadas para hacerlo. La anatomía política del cuerpo consiste en regular y disciplinar las formas, acciones, actitudes, discursos, etc., que determinan cuándo y cómo las mujeres deben vivir la maternidad”. (Sánchez., 2016, p.948).

Se puede concluir que la construcción social engloba diversos factores que rodean a todxs como sujetxs insertos en una sociedad determinada, lo que no deja excluido el concepto de Maternidad, avalado por discursos biologicistas que tienen la concepción del instinto materno y la capacidad innata de ser madre a la hora de parir un hijx, concepción que pretende ser estudiada desde la experiencia que entreguen mujeres que han tenido la experiencia de ser Madres y a la vez haber tenido que ser separadas de sus hijxs a la hora de entrar al

contexto carcelario, pudiendo describir la noción de maternidad que poseen estas actualmente.

Elisabeth Badinter en el año 1981, presenta un trabajo que relaciona el discurso científico como un gran representante de la construcción del “*instinto maternal*”, que se traduce como ese amor innato dentro de una mujer a la hora de engendrar un hijo en su vientre, establecido en la naturaleza de cada mujer que se encuentra en el mundo, independiente de la época o cultura que la rodean. La autora pretende reflexionar acerca de aquella expectativa que se tiene frente a una maternidad innata, espontánea y llena de comportamientos que se consideran “normales”: el amor y dedicación completa hacia ese nuevo individuo que llega al mundo, dejando de lado el ser otra sujeta distinta a ese hijo para que el resto de las acciones futuras sean a partir de las necesidades de este último. A partir de lo dicho por Badinter (1981) se extrae:

Creemos que al convertirse en madre la mujer encuentra en ella misma todas las respuestas a su nueva condición. Como si se tratara de una actividad preformada, automática y necesaria que sólo espera la oportunidad de ejercerse. Como la procreación es natural, nos imaginamos que al fenómeno biológico y fisiológico del embarazo debe corresponder una actitud maternal determinada (Badinter, 1981, p-12)

Desde la autora se puede entender la concepción de la maternidad como aquello que permanece hasta el fin de los tiempos en una conducta devota hacia

los hijos desde el nacimiento hasta su educación e incluso la perdurabilidad de ello hasta el fin de los días de una mujer que es madre.

Por otra parte, Badinter en sus escritos menciona el concepto de "*La Buena Madre*" refiriéndose a los cambios conductuales de las mujeres en cuanto a la crianza de sus hijos que se ha ido generando con el paso de los años, las críticas existentes por el desligamiento de la supervisión constante en el desarrollo del vástago, independiente de la situación que se presente para tomar tal decisión, siendo generalmente mujeres que necesitan trabajar o educarse a causa de no tener los recursos suficientes para cumplir el rol de "*Buena Madre*".

Elisabeth Badinter señala:

"No querer a los hijos se ha convertido en un crimen sin expiación posible. La buena madre es tierna o no es madre. Ya no soporta el rigor y la inflexibilidad que en otro tiempo regía el trato dado a los niños. Teme la severidad de los colegios y de los conventos, y también las malas condiciones de higiene y la promiscuidad de los dormitorios. Cuidar a sus hijos, vigilarlos y educarlos requiere su presencia efectiva en el hogar." (Badinter, 1981, p-174)

La cita mencionada da cuenta de la posición de las mujeres en el Siglo XXI, siendo criticadas y desvalorizadas en su función como madres, omitiendo si estas se sienten preparadas o han decidido por sí mismas ejercer aquel rol, siendo reflejada esta postura en aquellas mujeres que hoy en día están aisladas de la sociedad cumpliendo condena en un contexto carcelario, siendo

consumidas por la imposibilidad de ser aquella “Buena Madre” que vigila y educa a sus hijxs por no estar presentes efectivamente en el hogar, provocando cuestionamientos en su forma de criarlos, a diferencia de mujeres que sí tienen la posición económica suficiente como para estar cerca de sus hijxs y complacer hasta el último de sus deseos y necesidades.

Dejando las aportaciones de Badinter, es preciso insertar dentro de la conversación teórica los trabajos expuestos por la feminista Lorena Saletti, quién genera una crítica feminista que desarticula el modelo de ser “Buena Madre”, siendo influenciada y partidaria de los estudios realizados por Elizabeth Badinter. Ambas comparten la postura de un agente que es el sistema patriarcal, ese agente que toma el instinto maternal como una característica primordial y total en cada mujer existente, tomándose de la lactancia para justificar aquella responsabilidad existente para que cada recién nacido crezca y se desarrolle con las condiciones más óptimas a nivel de nutrición y apego. Desde esta postura, sostiene además, como se ha ido abordando anteriormente, la importancia de la construcción social en relación al concepto de maternidad establecido, aportando en el 2008: *“Tanto el amor maternal como el instinto son construcciones sociales elaboradas por la cultura, aprendidas y reproducidas”* (Saletti, 2007) por lo tanto, se puede añadir la convergencia teórica de las tres autoras citadas, para entregar una visión de la situación de la maternidad a nivel social.

Simone de Beauvoir, gran exponente feminista, se refiere a la maternidad como aquél acontecimiento que amarra a las mujeres desde el momento en que

se intenta desligar la maternidad como la meta máxima en la vida de una mujer, siendo más tajante aún al manifestar que el instinto maternal no existe, generando las conductas de la madre a partir de la cultura en la que se esté inmersa.

Beauvoir, parte de la noción de –no existir el instinto maternal- para poder dar la solución al control patriarcal, desnaturalizando lo natural, transformando la maternidad en una expresión extraña y anti-natural y desplegando la posibilidad de que el deseo femenino sea más complejo de lo que suponen los discursos dominantes. El deseo femenino no es maternal ni anti-maternal, sino que es ambivalente, contradictorio, siendo la ambigüedad la característica de la maternidad (Saletti, 2007, p-172)

Desde Beauvoir, se puede reflexionar acerca de la maternidad en el contexto penitenciario y tomar en consideración la cantidad de mujeres que pueden existir dentro del centro que no poseen aquel *instinto* del cual refieren las autoras, tomándolo en consideración a la hora de conocer el contexto en el que se encontraban anterior al cumplimiento de su condena actual, existiendo en ellas un deseo distinto al deseo que se expresa socialmente sobre la maternidad y la necesidad de llevarlo a cabo a pesar de estar tras las rejas, puesto que lo que es considerado como “El *instinto maternal*” y ser “La Buena Madre” dependerá de cada mujer entrevistada.

X. Marco Metodológico

Perspectiva Epistemológica

Se considera atinente para esta investigación cualitativa, la perspectiva epistemológica del construccionismo social empleada por Kenneth Gergen (2007) quien expresa:

El construccionismo social busca explicar cómo las personas llegan a describir, explicar o dar cuenta del mundo donde viven. Para ello, toma en cuenta cuatro hipótesis: Lo que consideramos conocimiento del mundo no es producto de la inducción o de la construcción de hipótesis generales, como pensaba el positivismo, sino que está determinado por la cultura, la historia o el contexto social. Por ejemplo, expresiones como 'hombre', 'mujer' o 'enojo' están definidos desde un uso social de los mismos (Gergen, 2007, p.61)

Desde Gergen, se acomete dar cuenta de cómo experimentan/han experimentado estas 3 reclusas la maternidad y desde sus vivencias se narran los hechos que acontecen en cuanto a la relación que mantienen con su(s) hijx(s) y como la historia de cada una provee de información valiosa para conocer su perspectiva frente al desarrollo de esta relación Madre-hijx al momento de ingresar al Centro Penitenciario Femenino en Chile.

X.2 Estrategia Metodológica

La metodología empleada en esta investigación fue de tipo cualitativa exploratoria-descriptiva, esto a razón de que la presente investigación no tiene por finalidad cuantificar el fenómeno en sí, sino más bien explicarlo y analizarlo desde la cualidad de este. Bajo esta premisa, Uwe Flick (2015) en su libro *“El diseño de investigación cualitativa”*, expresa:

La investigación cualitativa pretende acercarse al mundo de “ahí afuera” (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior”, como por ejemplo, analizando la experiencia de los individuos o de los grupos (Flick, 2015, p-12)

Por tanto, la definición propuesta por el autor sostiene que la investigación de tipo cualitativa pretende a través de aquellos factores subjetivos de cada individuo expresar la realidad de un fenómeno en particular, tomando en consideración el contexto en el que se inserta este fenómeno investigativo, con la intención de entender la problemática que los atañe.

La investigación se direccionó a observar e interpretar aquello que es vivenciado de forma subjetiva por las 3 reclusas seleccionadas, sus sentimientos y postura frente a la maternidad ejercida desde el encierro, en consecuencia, la investigación no cuantifica, más bien, según Quecedo y Castaño (2002) se enfoca en:

Describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos (con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos), así como el descubrimiento de relaciones causales, pero evita asumir constructos o relaciones a priori (Quecedo y Castaño, 2002, p.43)

Por tanto, la investigación ambiciona ir más allá de una cuantificación y responder ante un fenómeno que tiene gran relevancia social a partir del fenómeno carcelario en mujeres que son madres.

Enfoque Investigativo

La presente investigación utiliza un método de tipo narrativo, esto relacionado a que la finalidad de este estudio puede concebirse desde el relato entregado por la muestra a seleccionar. Desde Sparkes (2011) se puede señalar:

El método de la narración se entiende como una condición ontológica de la vida social y, a la vez, un método o forma de conocimiento. Los relatos y narraciones de las personas son recursos culturales que, en gran medida, dan sentido a la vida de las personas. Por lo tanto, investigar con los relatos de las personas contribuye a comprender, por ejemplo, cómo construyen las identidades, qué

sentido dan al cuerpo en sus vidas y qué papel juega la educación en todo ello (Sparkes, 2011, p.2)

Por tanto, el método narrativo permitió generar una respuesta ante la problemática de la experiencia de maternidad tras las rejas, desde la perspectiva de mujeres privadas de libertad que relataron su historia de vida y cómo observan la situación vivida por sus hijos a causa de la problemática vivenciada por éstas mujeres dentro del sistema penitenciario chileno.

Técnica de producción de información

La técnica de producción de información desplegada por la investigación fueron las entrevistas a mujeres que están actualmente privadas de libertad, como también a mujeres que ya vivenciaron esa experiencia, específicamente una entrevista de tipo no estructurada o abierta.

Según señala Ruiz Olabuénaga (1989), la entrevista no estructurada o abierta mantiene por objetivos comprender más que explicar, maximizar el significado, alcanzar una respuesta subjetivamente sincera más que objetivamente verdadera y captar emociones pasando por alto la racionalidad (Ruiz, 1989, p24). A partir de lo expresado por el autor, la entrevista no estructurada o abierta dentro de la investigación tiene por finalidad responder a las incógnitas que se tienen sobre la

experiencia de cada mujer entrevistada, sin regirse por una estructura y otorgando la posibilidad de que se sincere, comente y se sienta segura de expresar todo lo acontecido desde su estadía en el contexto penitenciario.

Por otro lado, es importante señalar que la técnica implementada se enfocó desde la experiencia individual de cada una sobre la maternidad, la perspectiva que tienen al momento del ingreso y cómo han ido construyendo una postura a lo largo del proceso del encierro, específicamente referente maternidad y la evolución que tiene a causa de haber sido condenada, manteniendo a partir del tipo de técnica de producción de información la comodidad de las 3 reclusas entrevistadas, dando la posibilidad de que en este contexto verbalizaran su posición frente al fenómeno que las atañe dentro del CPF.

Técnica de análisis de producción

En cuanto a la técnica de análisis, la más apropiada para responder al fenómeno investigado fue la historia de vida, específicamente la historia de vida focal o temática. A partir de Puyana y Barreto (2010) se menciona que:

La historia de vida es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la

relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones (Puyana y Barreto, 2010, p.186)

Los autores vienen a dar cuenta del enfoque utilizado a la hora de producir la información, puesto que fue posible responder al fenómeno de investigación a partir de la experiencia de vida que entregaron las 3 sujetas, su historia que es distinta a la de otra, pero que con todas las historia de vida reunidas se pudo realizar un estudio acerca de las problemáticas que las vinculan, aquellos acontecimientos que otorgan una respuesta ante la propuesta de investigación.

Por otra parte, las historias de vida focales o temáticas, seleccionada como la más apta, se caracterizan por centrarse en un sólo aspecto de la vida de las personas, en este caso, la experiencia de vida que contaron las reclusas del Centro Penitenciario, específicamente en cuanto a su maternidad, los altos y bajos que se producen a causa del encierro, entregando información sobre su contexto, sobre la subjetividad misma de cada mujer entrevistada.

Por tanto, la narrativa de historia de vida focalizada en la experiencia y trayectoria de la mujer en el centro penitenciario femenino, permitió producir la información que se requería para responder a los objetivos establecidos.

Unidad de Observación

Las unidades de observación fueron mujeres-madres, que cumplen condena actualmente en la cárcel de Quillota, Chile, quienes tienen hijx(s) viviendo su primera infancia. Por otro lado, también en la unidad de observación se consideró a aquellas mujeres-madres que han vivenciado la privación de libertad en un Centro Penitenciario Femenino (CPF).

Unidad de Análisis

La unidad de análisis utilizada para esta investigación fue la cárcel de mujeres de Quillota, Chile, como también el Centro de Apoyo para la integración social (CAIS), donde acuden las mujeres que actualmente cumplen su saldo de condena en libertad condicional.

Estrategias de Muestreo

A partir de Patton (1988) se considera esta investigación de corte cualitativo con un tipo de muestreo por criterio lógico, el autor expresa que el muestreo por criterio lógico implica trabajar todos los casos que reúnan algún criterio predeterminado de importancia (Patton, 1988, p.124) con el fin de que estos casos puedan hacer visibles aquellos factores que son relevantes de conocer, y en su caso, mejorar o modificar. En cuanto a la investigación, se seleccionó como muestra a sujetas que estén o hayan estado en condición de privación de libertad, conociendo en profundidad su experiencia en cuanto a la maternidad dentro del

Centro Penitenciario Femenino, con la finalidad de encontrar factores que hagan visibles en cuanto al fenómeno en sí, ya sea desde como toman la maternidad o como se ha ido desarrollando desde que la mujer permanece en el encierro, pudiendo también expresar información que sea de utilidad para responder a la maternidad como motor en un hecho delictual, a partir de la construcción hecha por la sociedad de lo que es ser buena madre.

Criterios Muestrales

Se utilizó un muestreo de tipo casual o incidental. Desde Azorín y Sánchez (1994), se puede señalar que un muestreo de tipo incidental trata de un proceso en el que el investigador selecciona directa e intencionadamente los individuos de la población (Azorín, F y Sánchez-Crespo, 1994, p.15) con la finalidad de presentar ciertas condiciones o cualidades identificadas previamente para luego ser analizados en profundidad (Patton, 2002).

Se presentarán a continuación los criterios utilizados en la investigación:

Criterios de Inclusión

En el diseño del proyecto de investigación, se habían generado criterios en relación a la curiosidad profesional que mantenía la investigadora respecto al Complejo Penitenciario Femenino de Valparaíso, sin embargo, por problemas de índole administrativo de Gendarmería de Chile, se deriva a la Cárcel de Quillota, donde se vuelve necesario re-diseñar los criterios previos.

Se mencionan a continuación:

Criterios de Inclusión Proyecto

- ° Mujeres entre 25 y 40 años
- ° Que ingresen al CPF en el año 2017-2018
- ° Cumpliendo condena por Hurto Simple o Narcotráfico
- ° Ser Madres de un Hijo que tenga entre 3 a 6 años de edad

Criterios de Exclusión Proyecto

- ° Mujeres que no se encuentren entre los 25 y 40 años
- ° Ingreso al CPF anterior al año 2017
- ° Cumpliendo condena por delitos distintos al Narcotráfico o Hurto Simple
- ° Madres de un hijo mayor de edad
- ° Mujeres con más de un hijo fuera de la cárcel
- ° Que tengan a su hijo viviendo con ella dentro del CPF

Tabla de Contenido Proyecto

Criterios de Muestreo Anteriores	Mujeres entre 25 y 40 años, Madres, cumpliendo actualmente condena en el CPF de Valparaíso por Hurto Simple y Narcotráfico,, que tengan hijos entre los 3 y 6 años de edad.
Entrevistas	3

Criterios de Inclusión y Exclusión Seminario de Investigación

Por otro lado, se señalan los criterios de inclusión y exclusión utilizados en el Seminario de Investigación presente.

Criterios de Inclusión para las Mujeres Privadas de Libertad

- ° Mujeres que sean Madres
- ° Cumpliendo condena por Robos o Tráfico de estupefacientes
- ° Ser Madres de un Hijo que vive actualmente su primera infancia

Para Mujeres que actualmente se encuentran en Libertad Condicional

- ° Mujeres que sean Madres
- ° Haber cumplido condena por Robos o Tráfico de Estupefacientes en sistema cerrado
- ° Firmando actualmente saldo de condena en Libertad Condicional (CAIS)
- ° Haber vivido su privación de libertad siendo madres de hijos que experimentaban su primera infancia

Criterios de Exclusión para Privadas de Libertad

- ° Mujeres que no sean madres
- ° Cumpliendo condena por delitos distintos al Robo o tráfico
- ° Madres de un hijx mayor de edad
- ° Que tengan a su hijx actualmente viviendo con ella dentro del CPF

Criterios de Exclusión para mujeres que actualmente se encuentren en Libertad Condicional

- ° Mujeres que no sean madres
- ° Actualmente firmando en libertad condicional por delitos distintos al Robo o tráfico ilícito de drogas

Para Privadas de Libertad de la Cárcel de Quillota

Criterios de Muestreo	Mujeres-madres privadas de libertad en la cárcel de Quillota, condenadas por Robo o Tráfico ilícito de drogas, con hijx(s) que experimentan actualmente la primera infancia.
Entrevistas	2

Para Usuarias que firman actualmente en Libertad Condicional

Criterios de Muestreo	Mujeres-madres, firmando actualmente en libertad condicional, condenadas por causas de Robo o tráfico ilícito de drogas, con hijx(s) que hayan experimentado la primera infancia en el periodo de su privación de libertad.
Entrevistas	1

Matriz

Referente a las matrices diseñadas para la investigación, se llevaron a cabo algunas modificaciones para el desarrollo de la producción de información, por lo tanto, se deja a continuación la primera matriz diseñada en el proceso del proyecto de investigación.

Matriz N°1

Categorías	Dimensión	Sub Dimension	Preguntas
Noción de Maternidad en mujeres Privadas de Libertad (CPF)	Significado de ser Madre	A.Buena Madre B.Instinto Materno	¿Cómo crees que debe ser una Madre?
	Características que otorga a la maternidad		¿Cuáles son las características comunes de una madre?

Matriz N°2

Categorías	Dimensión	Sub Dimensión	Preguntas
Experiencia de la relación entre Madre-hijx antes y durante la privación de libertad	Relación antes de entrar al CPF	A. Con quién vive su hijx B. Buena relación C. Relación Promedio D. Mala relación	¿Cómo experimenta la maternidad antes de entrar al CPF?
	Relación durante el cumplimiento de condena	A. Con quién vive su hijx B. Buena relación C. Relación Promedio D. Mala relación	¿Cómo es la relación actual con su hijx estando reclusa en el CPF?

Objetivo N°3

Categorías	Dimensión	Sub Dimensión	Código	Sub código	Preguntas
Razones que tiene la mujer para cometer un delito	Primera vez que delinquirió	A. Edad B. Año del Suceso C. Lugar D. Tipo de delito	N° de veces que delinquirió	Motivacion para delinquir	¿Que acontecimientos estaba vivenciando anterior a cometer el delito?

Matrices Oficiales para el proceso de Seminario de Investigación

Categoría	Dimensión	Sub Dimensión	Preguntas
Elementos biográficos	Relaciones personales.	1) Relaciones dentro del medio familiar. 2) Relaciones fuera del medio familiar. 3) Actividades que realizaba en su vida cotidiana.	¿Cómo eran/son sus relaciones en el medio familiar? ¿Cómo eran/son sus relaciones personales fuera del medio familiar? ¿Qué actividades realizaba en su vida cotidiana?
	Movimientos migratorios.	1) Lugar o lugares donde creció.	¿Dónde creciste?
	Formación Valórica.	1) Valores. 2) Anti-Valores.	A partir de estos recuerdos que tienes sobre tu infancia ¿Me podrías hablar un poco sobre las cosas positivas y negativas que pudiste observar

			en tu crianza y qué cosas de tus figuras parentales se quedó contigo?
	Características de los Criadores.	<p>1) Características que incidieron de forma positiva.</p> <p>2) Características que incidieron de forma negativa.</p>	<p>¿Qué anti-valores recibiste? ¿Qué características de tu criadores (nombrar referente de crianza ya declarado) incidieron positivamente / negativamente en tu seguridad y en la conformación de tu autoestima? Me puedes dar un ejemplo de trato positivo / negativo hacia ti [violencia</p>

			doméstica, simbólica, etc.]
Experiencia de la relación entre Madre-hijx	Relación Madre-hijx	<p>1) Relación antes de entrar al CPF</p> <p>2) Relación durante el cumplimiento de condena</p>	<p>¿Como era la relación con tu hijx antes de entrar a la cárcel?</p> <p>¿Que actividades realizaban juntos?</p> <p>¿Cómo vives la maternidad en esta privación de libertad?</p> <p>¿Qué actividades realizan cuando te viene a ver?</p>

Categorías	Dimensión	Sub Dimension	Preguntas
Razones para cometer un Delito	Importancia de la maternidad como propulsor de hechos delictivos	Primera Vez que cometió un hecho delictual	<p>¿Cómo sucedió todo?</p> <p>¿Qué delito cometiste y que edad tenía su hijx en ese entonces? ¿Qué pensaste respecto e él/ella</p>

			cuando recibiste la condena?
		Contexto en el que se encontraba la mujer antes de cometer el hecho delictual	¿Qué conductas identificas que te llevaron a cometer este(os) delito(s)? ¿Por qué realizabas esa práctica ilegal?

Ética de la investigación

Conocer las experiencias de mujeres-madres que han vivenciado la privación de libertad implica tener una forma de proceder minuciosa, ya que las presidiarias han vivenciado un episodio delicado y que sigue estando presente dentro de sus vidas diariamente. Por tal motivo, la investigación realizada se procedió con respeto y cuidando las palabras utilizadas que pudiesen dañar a las 3 sujetas de prueba.

Las mujeres del CPF de Quillota estuvieron en todo su derecho de rechazar la entrevista y se intervino en un espacio donde las 3 mujeres estuvieron de acuerdo, tomando pleno conocimiento de que el encuentro con la entrevistadora no otorgaría beneficios a nivel intrapenitenciarios.

En primera instancia, se pretendía reunir a las mujeres que serán parte de la investigación para explicarles de qué trataría, entregándoles el consentimiento informado correspondiente con el fin de que puedan leerlo y esclarecer cualquier duda que presenten en el momento, dejando en claridad el cuidado que se tendrá con la información entregada por las reclusas.

Finalmente, al momento de entregar el consentimiento informado, la realidad fue dentro del salón con la libreta condicional y en el patio del programa PAMEHL, para las privadas de libertad, aceptando las 3 la información que se entregaba en el documento, firmando antes de realizar la entrevista.

Se espera poder contribuir de forma positiva en la intervención realizada, no sólo para entregar un estudio con datos relevantes sobre la actualidad de las mujeres reclusas, sino también que se considere este espacio como un contexto de entrega y confianza con el fin de expresar aquel malestar que mantienen consigo día a día.

Consentimiento informado

En el caso de esta investigación de tipo cualitativa, debido a la aplicación de entrevistas enfocadas en la historia de vida, el colegio de Psicólogos en el artículo N°15 punto 3 solicita la realización de un consentimiento informado, donde las participantes puedan tener claridad de los objetivos de la investigación, puesto que ellas serán nuestro acercamiento directo ante el fenómeno que se pretende abordar y responder. Se debe especificar en este documento además la información personal de las sujetas, como su nombre, el nombre de la institución que será el puente para realizar las entrevistas, el nombre de la persona o institución a cargo de la recolección y análisis de datos que se entregarán y cualquier otra información que sea relevante para tener pleno conocimiento de los procedimientos a seguir. También se debe especificar en qué consistirá la participación de las reclusas en nuestro seminario de investigación y que la información otorgada será confidencial y anónima si así lo estima conveniente.

CONSENTIMIENTO

INFORMADO

Yo,

RUT

_____, a petición de María Fernanda Borquez Silva, de Sexto año de la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, acepto formar parte de esta investigación. En la investigación participé en las entrevistas, contestando las preguntas que me fueron solicitadas sobre mi experiencia de maternidad sin remuneración monetaria, contribuyendo a la creación de conocimiento útil en lo que respecta al tema de la investigación. La información

que he proporcionado debe tratarse bajo privacidad, sin la necesidad de dar a conocer mi nombre y exclusivamente para fines académicos. Entiendo que el resultado de esta investigación podrá ser utilizada (sin identificarme explícitamente) para futuros estudios y publicaciones académicas. Para finalizar, queda expresado que puedo abandonar el contexto de entrevista en el momento que considere necesario, como también tomarme el tiempo que requiera para responder a las preguntas, señalando si tengo dudas respecto a conceptos e ideas que manifieste la entrevistadora.

Firma: Fecha:

Lugar:

Explicación del Terreno a Realizar

A partir del convenio firmado entre la Universidad Andrés Bello Viña del Mar y Gendarmería de Chile, ha podido hacerse efectivo el reconocimiento del terreno donde se llevó a cabo la producción de información. Por un lado, a partir de la práctica profesional de la investigadora, quien se desenvuelve en el área de la libertad condicional de usuarios/as que han egresado del sistema penitenciario chileno y cumplen con los requisitos para terminar el saldo de condena en el medio libre, pudo realizar el contacto con una mujer liberta condicional de extenso prontuario delictivo, quien accedió a llevar a cabo la entrevista con fines académicos. Por otro lado, se realizaron los procedimientos administrativos

correspondientes para ingresar a la Cárcel de Valparaíso, sin embargo, por dificultades internas presentadas por el complejo, se deriva la investigación con la población mujer de la cárcel de Quillota, ubicada en la Quinta Región.

Para este terreno exploratorio se realizó un análisis narrativo a la experiencia por medio de entrevistas, como se menciona anteriormente, hacia mujeres que hayan o estén experimentando la privación de libertad y puedan narrar la relación que mantienen junto a sus hijos, además de cómo se configura la maternidad de cada una hoy en día. Para ello, se entrevistaron 3 mujeres chilenas, una en libertad condicional, quien ha vivenciado el proceso de estar encerrada durante más de una vez, y por otro lado, 2 mujeres que cumplen condena actualmente en la cárcel de Quillota, quienes hoy por hoy se ven envueltas en la problemática mencionada.

La primera entrevistada, mujer que cumple condena en libertad condicional, fue citada al centro de apoyo para la integración social (CAIS), unidad dependiente del departamento postpenitenciario donde acude semanalmente a firmar por su libertad, ingresando a una sala que mantiene por función el proceso de entrevistas de intervención psicosocial de las funcionarias que laboran en el centro. Se le entrega el consentimiento informado y se procede posterior a la firma del documento.

Respecto a las otras 2 entrevistadas, la investigadora procede a dirigirse a la Ciudad de Quillota donde se le permite trabajar junto a las privadas de libertad

hasta el mes de Diciembre, llegando al lugar en el mes de Octubre para conocer a las privadas que estaban dispuestas a participar y a la vez explicarles los fines de la investigación. Ambas firman el consentimiento informado y posterior a ello se les entrevista.

IV. CONCEPTUALIZACIÓN CATEGÓRICA

Maternidad: Estado que se le atribuye a una mujer a la hora de parir un hijx.

Amor materno: Sentimiento que se va generando a partir del vínculo con el hijx

Ataduras: Término utilizado por feministas del Siglo XX para denominar las dificultades expresadas por mujeres ante la negación de convertirse en madres, no pudiendo enfocarse en los deseos personales que presentan para la época.

Noción: Idea o percepción que se tiene frente a una materia en particular.

Buena Madre: Concepción de la maternidad que trae consigo características específicas del deber que tiene la mujer para con los hijxs, aislando sus deseos personales y tomando las necesidades de los vástagos como propias.

Mala Madre: Juicio crítico realizado por la sociedad ante los comportamientos opuestos a lo esperado que realice una mujer en los cuidados y atenciones ejercidas a lxs hijxs.

Instinto Materno: Sensación innata de la mujer al momento de concebir en su vientre un hijx, siendo considerado actualmente como un hecho biológico instalado en cada mujer,

Construcción Social: La construcción social se entiende a partir de la interacción de la sociedad y su cultura, manteniendo todxs una visión de la realidad similar, siendo muchas veces normados y regidos por esta misma.

Lactancia Materna: La lactancia materna es el tiempo durante el cual el bebé se alimenta exclusivamente de leche de la madre. Es el mejor alimento que puede recibir el bebé ya que le proporciona todos los nutrientes requeridos para su desarrollo y crecimiento (OMS, 2018).

Vinculación Madre-Hijx: Se refiere a la relación establecida entre madre e hijx.

Apego: Término empleado por John Bowlby para definir aquella necesidad de un recién nacido de estar en compañía constante de la madre y de tener atención permanente a las necesidades que presente durante su desarrollo.

Deseo Femenino: Son aquellos proyectos y situaciones que una mujer anhela vivenciar, sin embargo, muchas veces son pospuestas, como también olvidadas a causa de la priorización de otros elementos presentes en la vida.

Parto: Proceso por el cual pasan mujeres y hembras como seres vivos, donde se expulsa tanto el ser vivo como la placenta a partir del cumplimiento de la gestación dentro del útero materno.

Crianza: Son los cuidados entregados hacia un bebé o recién nacido, desde la alimentación hasta la educación pertinente en las etapas de su desarrollo.

Niñez Temprana: Es una de las etapas cursadas por los seres humanos, que abarca un rango etario de los 3 a los 6 años.

Expectativas sociales: Ideales concebidos por la sociedad que pretenden ser cumplidos a partir de la presión que genera la masa social.

Sentimientos: Intensificación de emociones que permanecen durante un largo periodo, y en ocasiones, de forma permanente.

Derechos Humanos: Esta expresión alude a la libertad de los seres humanos, sus demandas y formas de expresarse que son propias e inherentes, por lo que existen organizaciones que velan por el cumplimiento de estas.

Baby Boom: Más conocido como “explosión de natalidad”, que surge tras la segunda guerra mundial, a partir de la necesidad de nacimientos por las consecuencias que trae la mortalidad en situación de conflicto.

Prejuicios: Se considera prejuicio a aquella idea preconcebida generalmente negativa, sobre algo o alguien sin tener mayor conocimiento, muchas veces distorsionando la realidad de la situación. (Ej. observar un hombre mal vestido en la calle y con rasgos toscos, provocará que alguien se cambie de calle, pensando que quizás este hombre pueda asaltarlo).

Estereotipos: Los estereotipos se caracterizan por ser concepciones simplificadas acerca de individuos que se asemejan entre sí, generalmente siendo una concepción genérica en la sociedad, exagerando la apariencia de otros. (Ej. Todas las rubias son tontas y de clase social alta).

GENCHI: Servicio Público, que "tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que por resolución de autoridades competentes,

fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley" (Genchi, 2018)

Sistema Cerrado: Institución de Gendarmería de Chile, creada con la finalidad de que individuos de la sociedad cumplan condena por los delitos cometidos, siendo aislados del resto.

CPF: Centro Penitenciario Femenino, donde mujeres cumplen condena bajo sistema cerrado.

CAIS: Centro de Apoyo para la integración social, donde se firma semanalmente la libertad condicional y de forma mensual quienes estén en proceso de eliminación de antecedentes.

Elementos Biográficos: Hitos en la vida de un individuo, lo que se traduce en aquellas experiencias que hacen de su vida algo particular y único.

Relaciones Personales: Interacción entre dos o más personas que viven en comunidad y que se encuentran vinculadas de manera momentánea durante largos periodos de tiempo.

Relaciones Familiares: Relaciones personales que se dan dentro de un núcleo familiar.

Movimientos Migratorios: Refiere a la cantidad de veces que un individuo ha cambiado su residencia.

Delito: Acciones que cometen los seres humanos que van en contra de la ley establecida por una sociedad (Ej. Hurto simple, narcotráfico)

Crimen: Acciones consideradas de alta gravedad para los derechos de otros individuos, poniendo en riesgo su integridad física (Ej. asesinatos)

Patriarcado: Dominación del género masculino por sobre el femenino, manteniendo comportamientos de autoridad en la sociedad.

Feminismo: Se considera feminismo a aquel movimiento e ideología que tiene por finalidad el reconocimiento de las capacidades de la mujer, siendo esta desvalorizada ante la presencia masculina.

SERNAM: El servicio nacional de la mujer, es un servicio público que se encarga de implementar planes e intervenciones por los derechos de la mujer. Actualmente se denomina SERNAMEG, ya que se ha integrado la equidad de género al servicio.

IPP: Instituto de Políticas Públicas, que tiene por objetivos la creación y difusión de estudios e investigaciones junto con ser un espacio de diálogo estratégico que colabora a elevar la calidad de las políticas y la gestión pública en el marco de los procesos de modernización y descentralización (IPP, 2017).

Análisis Descriptivo

A lo largo de la investigación se realizó una división respecto a las temáticas abordadas a lo largo de la entrevista, pudiendo desarrollar la confianza de las entrevistadas de forma gradual y llegando a responder todas las preguntas que son efectuadas en el contexto de producción de información.

La primera sujeta, es citada en el Centro de Atención para la Integración Social (CAIS) donde actualmente va de forma semanal para cumplir con el saldo de condena que le queda pendiente. Por otro lado, las otras dos sujetas que dieron su testimonio fueron llamadas a participar en el Centro de Detención Preventiva (CDP) lugar donde cumplen su condena en privación de libertad.

En cuanto a María Alicia, sujeta que está en libertad condicional y ha vivido el proceso de separación en su etapa de adolescencia, se observa una personalidad avasalladora, con dificultad para establecer límites entre entrevistada y entrevistadora, pero siempre con la disposición de responder ante todas las preguntas que surgen en el contexto de entrevista.

La segunda entrevistada, Gabriela, quien se encuentra actualmente cumpliendo condena durante 14 años + 541 días en el CDP de Quillota, cárcel de mujeres, mantiene una actitud acorde, respetuosa, sociable y sensible ante la temática referida a la separación de sus hijxs. Por último, la tercera entrevistada, Jesabel, comienza la entrevista de mayormente introvertida, pero a partir del desarrollo de preguntas enfocadas en aquellos hitos biográficos que la

caracterizan y definen, es posible que entre en confianza y considere el espacio como un contexto de descargo ante aquellas dificultades que presenta actualmente respecto a la separación reciente de su hijo, quien tiene actualmente 2 años y medio.

Tal como se nombra con anterioridad, el análisis de información corresponde a 3 mujeres que han vivido la experiencia de estar en encierro, como también de la separación madre-hijx. Por lo tanto, en el siguiente apartado se realizará una descripción de las 3 entrevistadas respecto a sus trayectorias de vida, además diseñar una tabla descriptiva final que especifica aquellas categorías desarrolladas por cada sujeta en cada etapa.

II. Análisis descriptivo

La Maternidad: Vinculación más allá de la caracterización de la Gestación

La sujeta entrevistada corresponde a María Alicia Pino Igor, una mujer de 61 años de edad, quien actualmente se encuentra en libertad condicional concedida el 14 de abril del año 2018, dicha condena se cumple en el año 2021, por tal motivo debe firmar semanalmente en el Centro de Apoyo para la Integración Social (CAIS), dependencia de Gendarmería encargada de libertad condicional y eliminación de Antecedentes.

Sobre la infancia de la usuaria, refiere haber sido criada por sus abuelos paternos, quienes tenían por ocupación el comercio de animales y se aseguraban de solventar todas las necesidades que presentaba la mujer en ese entonces. En

cuanto a la relación paterna, comenta haber visto a su padre de forma ocasional cuando este último llegaba al hogar familiar de la usuaria y solicitaba el dinero que ganaban trabajando diariamente sus abuelos paternos, complicando el estado socioeconómico de la familia. Sin embargo, refiere no recordar que su padre se hiciera cargo de su crianza, añadiendo además, la presencia de su madre en el mismo barrio donde creció, aquella madre alcohólica que también rechazó la crianza de María.

Sobre el desarrollo de su niñez, considera no tener grandes historias que contar al respecto puesto que desde muy niña su abuela se levantaba a las 4 de la mañana y se disponía a ordeñar las vacas para entregar a su nieta un desayuno nutritivo. Posterior a ello, tomaban rumbo hacia el trabajo donde ayuda en las actividades laborales de sus abuelos y al término de la jornada laboral era obligada a dormir junto a su abuela, aproximadamente a las 4 de la tarde. Menciona no haber existido relación de pareja entre sus abuelos.

Al profundizar en temáticas de índole amorosa, señala haber comenzado a mantener relaciones de pareja a la edad de 14 años, no generando lazos afectivos ni relaciones a lo largo del tiempo, esto a causa de su personalidad “rígida” e “independiente” tal como señala ella. Por tal motivo, no vuelve a tener contacto con el padre de su primer hijo, hijo del que menciona no haber tenido idea hasta el momento del parto ya que la menstruación le llegó hasta las últimas semanas de embarazo y el estómago no mostró diferencias considerables de tamaño. Además de ello, señala haber llegado al hospital en búsqueda de ayuda, presentando

síntomas que le atribuía a “problemas estomacales”, naciendo horas después su primer Hijo Felipe. Menciona no haber generado vínculo con el recién nacido y tener escaso conocimiento sobre la lactancia, dándole desde el primer mes relleno. Actualmente tiene 7 hijos/as: Felipe (hijo mayor), 4 hijxs fallecidos (de los que no se especifica motivos de fallecimiento) y 1 hijo de 20 años y una hija de 21 años, quienes son hijxs biológicos de una amiga de la infancia quien laboraba como prostituta, por tal motivo, María Luisa decide hacerse cargo de aquellos niños que tampoco tenían conocimiento de su figura paterna.

Al profundizar en temáticas criminógenas, señala no recordar cuál fue la primera vez que cometió un delito, añadiendo que siempre se dedicó a robar en las calles y su paso por las “*correccionales*” eran constantes. Las motivaciones que expresa la mujer respecto a sus actitudes criminales, son la necesidad de solventar las necesidades suyas como también en ese entonces por su hijo recién nacido, a quien nunca dejó de mandar dinero a pesar de encontrarse privada de libertad.

“Tenía que robar por mis hijos, así como a mi me mandaban con un buen calzado al colegio así mandaba a mis hijos yo, mas encima me salió patas planas y tenía que mandar a hacer los zapatos y las plantillas con receta médica..” (María Luisa, 2018. Privada de Libertad).

Respecto a la separación Madre-hijo vivenciada por la usuaria, recuerda haber tenido varios episodios marcados por ella, ya que sus estadías en la “correccional” y posteriormente cárcel, fueron desde 1 semana a 18 meses, siempre contando con la ayuda de su abuela paterna quien se hacía cargo de su hijo mayor Felipe. La usuaria comenta que ser madre implica hacerse cargo de los hijos de forma presencial, física, poniendo el caso de su amiga que ejercía la prostitución, a quien quita sus 2 hijos para criarlos en un ambiente cálido y sin complicaciones dentro del contexto familiar, añadiendo la violencia que realizaba el padre biológico de los hijos bajo los efectos del alcohol. Refiere que la maternidad es completa, enseñarle hábitos cotidianos como levantarse temprano, higienizarse y estudiar son prácticas propias de ello. Menciona que su hijo mayor tuvo pares criminógenos durante toda su crianza, sin embargo, gracias a la presencia física de su madre, jamás cometió delitos ni presentó problemas de alcohol y drogas.

“Depende de la crianza que le entregue uno po’, usted cree que yo le andaba diciendo a mis hijos que se vuelvan unos delincuentes como yo? todo lo contrario, les enseñé con pruebas, con sufrimiento, con penas, que una mamá hace de todo por sus hijos y esa mamá quiere que ellos sean distintos” (María Alicia, 61. Liberta Condicional).

Por otro lado, María Luisa comenta que como mujer no se ha cumplido aquellas metas y deseos individuales, poniendo siempre la felicidad y necesidades de sus

hijxs como prioridades, siguiendo el mismo patrón de conductas pro criminógeno durante varios años hasta finalizar la educación superior de sus hijxs adoptados, los que actualmente van en su último año. Además de ello, añade que dentro de los factores que la llevan a cometer delito como rubro, es la escasa educación que logran tener a lo largo de su desarrollo, puesto que como señala la usuaria, los antecedentes que presenta en su extracto de filiación y la enseñanza media incompleta son factores de riesgo presentes en su futura colocación laboral, por lo que expresa haber tenido que tomar este tipo de conductas anti-sociales.

Finalmente, refiere a la relación actual con sus hijxs, con quienes mantiene contacto constante y de carácter , viviendo los dos menores junto con ella y el mayor junto a su señora y su hijo menor. Además de ello, agrega la simbiosis desarrollada entre ella y sus hijxs adoptivos, expresando sentir una necesidad de protección más intensa que lo experimentado por su hijo biológico, entendiendo el lazo entre madre e hijx más allá de la gestación misma.

Entrevista a Mujer-Madre en Libertad Condicional

Tema	Categorías
1. Figuras Parentales	<ul style="list-style-type: none"> - Abuelo Paterno. - Abuela Materna.

<p>2. Dinámica diaria como infante</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica diaria inicia durante la madrugada y termina a las 4 de la tarde. -Actividades diarias enfocadas en el trabajo con animales. - Actividad laboral por sobre educación.
<p>3. Primera relación de Pareja</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inicia a los 14 Años. - Es el Padre de su hijo mayor.
<p>4. Relación con el Padre del hijo mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación sexual de una noche.
<p>5. Evolución del Embarazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No existe conocimiento del embarazo. - Padre del hijo mayor ausente.
<p>6. Desarrollo Post-Parto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No existe instinto Materno. - No presenta vinculación Madre-hijx. - No existe conocimiento del proceso de lactancia de un neonato.
<p>7. Ámbito socio-económico post-parto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cesante. - Reincidencia delictiva. - Motor de reincidencia es la calidad de

	<p>vida que desea otorgar a hijo mayor.</p>
<p>8. Experiencia de separación Madre-hijo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Abuela materna como responsable de crianza. - Dificultades expresadas para llevar a cabo el rol de madre desde el encierro.
<p>9. Experiencia de Adopción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Padre Biológicos no calificados para crianza de lxs infantes. - Instinto Materno desarrollado a partir de la vinculación con hijxs adoptivos. - Vinculación madre-hijxs bajo una perspectiva intensa y afectivamente completa.
<p>10. Concepción de Maternidad en Liberta Condicional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mujer-Madre presente físicamente. - Necesidades de los hijxs por sobre las propias. - Igualdad entre vínculo con hijxs biológicos y adoptivos.

Separación voluntaria: Los Hijos por sobre los deseos individuales

La sujeta entrevistada corresponde a Gabriela Alejandra Bustos Silva, una mujer de 30 años, quien actualmente se encuentra cumpliendo su condena en el sistema cerrado, específicamente en el centro de detención preventiva (CDP), sección de mujeres, ubicado en Quillota. Las razones por las cuales se encuentra tras las rejas radican en los delitos de Hurto Simple por un valor de 4 a 40 UTM, junto con un robo con violencia e intimidación, siendo condenada a 14 años + 541 días el 16 de febrero del año 2015. En ese entonces, su hijo menor tenía 3 meses de edad, quedando al cuidado de su madre de 80 años de edad. Expresa tener miedo día a día por el futuro cuidado de sus hijos, esto debido a que su madre mantiene un estado de salud incierto por motivos de la edad que está cursando.

Se cría junto a sus padres y sus 7 hermanos. sus padres le solicitaban trabajar diariamente y llegar ingresos al hogar, siendo castigada con agresiones físicas si no traía consigo capital para sobrevivir. En cuanto a su experiencia de vida durante la primera infancia, refiere su inexistente crianza como menor de edad, puesto que sus actividades laborales inician a la edad de 7 años, vendiendo desde flores a frutas de la estación.

Sobre las relaciones de pareja, menciona haber comenzado una relación de pareja a temprana edad, dando a luz a su hijo mayor a la edad de 19 años. Junto

al padre de Hans y Kevin, señala haber mantenido una relación sana y sin complicaciones, manteniéndose alejada de conductas pro criminales y enfocándose principalmente en la crianza de sus hijos en ese entonces. La relación termina por motivos de índole familiar. Por otro lado, comienza 3 años más tarde una relación junto al padre de su hijo Alexis, quien se vuelve un par criminógeno que la conduce a cometer delitos.

Respecto al embarazo, menciona haber tenido buen desarrollo, asumiendo la maternidad desde un principio a pesar de no haber planificado a ninguno de sus hijos. De tal forma menciona:

“Estaba feliz, lo abrace, le di besitos, como que dije: “ya, con el nunca más me voy a sentir sola” como que ahí le hice una promesa: ya papito, lo que yo pase usted nunca lo va a pasar. Eso fue lo que le prometí” (Gabriela, Privada de Libertad).

Gabriela recuerda haber aprendido sobre lactancia de forma independiente, manteniendo la libre demanda en el menor hasta que no produjo más leche materna. Menciona haber accedido a que su hijo durmiera con el pecho en su boca hasta los 7 años.

Comenta estar cursando su enseñanza media en la Escuela de Quillota, establecimiento educacional que se encarga de apoyar el término de estudios de lxs internxs que cumplen condena en la cárcel de Quillota. Menciona el no haber tenido oportunidad de terminar sus estudios en el medio libre, puesto que deserta por la situación económica presente en su núcleo familiar, llegando hasta quinto básico.

Gabriela es madre de 3 hijos: Hans de 10 años de edad, Kevin de 6 años y por último Alexis quien cumplirá durante el mes de Noviembre 4 años de edad. Menciona haber tenido la oportunidad al momento de ingresar a la cárcel de traer consigo a su hijo Alexis, quien en ese entonces tenía 3 meses de nacido y cumplía con los requisitos para entrar al programa PAMEHL (Programa de Atención de Mujeres embarazadas con hijos lactantes). Sin embargo, luego de una reflexión personal respecto a lo acontecido, decide por el bien de su hijo menor quedar al cuidado de su abuela materna y no tener que experimentar la privación de libertad junto a su madre.

Gabriela define la maternidad como un acontecimiento donde se debe estar presente de manera física constante, satisfaciendo las necesidades del menor de forma eficiente. De tal forma menciona:

“Ser Buena Mamá es enseñarle cosas, no dejarlo solo, siempre estar ahí, llevarlo a los controles, nunca dejarlo solo. Yo me considero buena mamá pero a la vez

me considero mala mamá porque los dejé solos, estoy repitiendo lo mismo que pasó conmigo. (Gabriela, 2018. Privada de Libertad).“

Sufre depresión al momento de ingresar a cumplir su condena, por lo que se niega a realizar las actividades que se le asignan en el módulo, volviéndose rebelde y difícil de manejar para las Gendarmes. Posterior a una riña donde se vió involucrada de forma injusta, decide respetar las normas que representan a la institución, destacándose rápidamente entre el resto de privadas de libertad.

En cuanto a la dinámica que mantiene con sus hijos al interior de la cárcel, señala que recibe visitas 1 vez al mes o cada 2 meses, aprovechando de forma completa aquellas instancias donde puede compartir junto a sus hijos, expresando además el dolor que siente tras haber dejado a su hijo menor bajo los cuidados de su madre a tan temprana edad. Refiere además la conciencia de todos sus hijos respecto a la situación que experimenta ella y las razones del por qué se encuentra privada de libertad.

“Mis hijos son conscientes de que hago acá, mi mamá siempre les dice que yo estoy donde estoy por intentar darles lo mejor a ellos, no porque yo quiera estar acá, sino porque de verdad mi prioridad era que ellos tuvieran de todo. Igual estoy tranquila, ya que por mi no quise dejar a mis hijos, fue por querer darles lo mejor a ellos. Los niños no pueden venir a decirme que los dejé solos, porque saben que no es que yo quería” (Gabriela, Privada de Libertad).

Gabriela está postulando al beneficio de la libertad condicional, juntando los 3 bimestres necesarios para acceder a los cupos de selección y tomándose de la buena relación que mantiene junto a las funcionarias con quienes comparte diariamente. No existe relación con otras privadas de libertad, señalando su trabajo diario en la torre de la cárcel y posterior asistencia a la escuela de quillota, teniendo sus tiempos libres ocupados la mayor parte del tiempo.

Hace alusión a la perspectiva social que se tiene sobre lxs individuoxs que están al interior de la cárcel, mostrando su descontento frente a los prejuicios existentes que los agreden diariamente, expresando:

“La misma cárcel hace que la gente nos vea como personas malas, que deben podrirse, que deben alejarse de sus hijos, que los trajimos a puro sufrir, pero no es así, yo quiero lo mejor para ellos, quiero que sean felices, desde el primer día que los tuve en mis brazos prometí que ellos no pasarían lo que pase yo y como que me da pena que esa promesa no la esté cumpliendo yo ahora, osea si igual si pero desde adentro de la cárcel, y quien mas que una mamá para estar preocupada de sus hijos, los hijos terminan siendo condenados igual que nosotras” (Gabriela, 30 años. Privada de Libertad).

Gabriela menciona que la maternidad es prioridad frente a cualquier necesidad que presente la mujer, añadiendo además el obstáculo que presente el ser madre

ante las ganas de estudiar una carrera y desarrollarse futuramente como una profesional, dejando en claridad la situación que la mantiene actualmente en sistema cerrado.

“Si hay algo que tenemos todas en común en la cárcel es que no tenemos los medios pa’ tener buenas pegas, muchas no somos bonitas o tan inteligentes, entonces te discriminan. Y como explico eso a mis hijos? si llego sin comida, sin la mensualidad del colegio pagada, sin los remedios? ellos no tienen la culpa, de alguna forma hay que hacerse cargo” (Gabriela, 30 años. Privada de Libertad).

Bajo una proyección futura, la privada de libertad menciona la simbiótica relación que pretende desarrollar junto a sus hijos, añadiendo constantemente la culpa que la remueve por involucrarse en actividades pro criminales y ser una madre ausente de manera física dentro del núcleo familiar.

Entrevista a Mujer-Madre privada de Libertad (Hans, Primogénito)

Tema	Categorías
1. Composición Familiar infancia	- Madre -Padre - 4 Hermanas (1 fallecida) - 3 Hermanos

2. Relación con figuras paternas	<ul style="list-style-type: none"> - Relación conflictiva caracterizada por la violencia intrafamiliar presentada en ese entonces.
3. Inicio de Actividad laboral y deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación laboral desde temprana edad a causa de las amenazas constante por parte de las figuras paternas. - Deserción escolar realizada en quinto básico.
4. Relación de Pareja y reincidencia delictual	<ul style="list-style-type: none"> - Padre de sus 2 hijos mayores es quien trae el sustento al hogar. Desistimiento delictivo. - Padre de su hijo menor la obliga a cometer actos pro criminales a favor de su situación económica actual.
5. Periodo de Lactancia	<ul style="list-style-type: none"> - Hans consume leche materna hasta que su madre no produce más de esta. - Pecho Materno utilizado hasta la edad de 7 años como chupete. - Conocimientos respecto a lactancia son aprendidos de forma unipersonal.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sentimiento de vinculación inmediata en instancia de lactancia del bebé.
6. Delito por el que cumple condena actualmente	<ul style="list-style-type: none"> - Robo con violencia e intimidación - Hurto simple de 4 a 40 UTM
7. Rechazo al Programa PAMELH	<ul style="list-style-type: none"> - Hijo cumple con características de PAMELH, sin embargo, Privada de Libertad rechaza programa PAMELH.
8. Salud Mental tras las rejas	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticada con Depresión post-encierro. - Ideaciones suicidas y posterior intento de suicidio. - Rechazo al consumo de estabilizadores del ánimo.
9. Tuición actual del hijx	<ul style="list-style-type: none"> - Abuela Materna que cursa la cuarta edad como figura responsable de los infantes.
10. Noción de Maternidad en Privada de Libertad	<ul style="list-style-type: none"> - Madre que supervisa y orienta crianza de lxs hijxs de forma presencial. - Guía la educación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega seguridad y protección. - Función de madre como función principal de una mujer. - Percepción de mala maternidad por encontrarse privada de libertad.
11. Concepción respecto a la maternidad y el ser mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de necesidades presentadas por los hijxs. - Obstrucción de la realización académica y/o profesional de mujeres-madres.
12. Situación laboral e inversión del dinero recolectado	<ul style="list-style-type: none"> - Junior en Torre de Control - Dinero es enviado a madre de la privada de libertad, con la finalidad de que sus hijos no ingresen al mundo laboral a temprana edad.

Separación involuntaria: La Maternidad desde el Encierro

La sujeta entrevistada corresponde a Jesabel Ester López Pino, una mujer de 24 años, oriunda de San Felipe, quien cumple condena actualmente en el Centro

de Detención Preventiva de Quillota (CDP), sección mujeres. La causa por la cual ha sido procesada ante la ley se establece como Robo con intimidación, situación expresada por la privada, como un acontecimiento del cual ha sido injustamente acusada. Señala haberse encontrado una madrugada esperando locomoción para dirigirse a una fiesta junto a algunos pares, a lo que uno de sus amigos detiene una locomoción colectiva entrando al automóvil e intimidando con un arma de fuego al individuo que lo conducía. Posterior a ello, todos suben al auto para dirigirse a la fiesta, siendo llamados al tribunal de San Felipe semanas más tarde. Es condenada a 5 años y 6 meses.

Respecto a su ámbito familiar, la privada de libertad nace de la unión matrimonial entre sus padres siendo la segunda del matrimonio. Señala que sus padres se divorciaron cuando ella tenía alrededor de 4 años, siendo esta una de las últimas veces que volvió a ver a su padre hasta 8 años más adelante cuando ambas hijas demandan a su padre por pensión alimenticia.

Jesabel fue criada durante sus primeros 7 años en Santiago de Chile junto a su hermana menor, su madre, abuela, tío y primos. A la edad de 8 años, emigra junto a su madre y hermana hacia San Felipe en búsqueda de nuevas oportunidades. Refiere que ambos padres han sabido entregar valores y no valores en su desarrollo. Por un lado, comenta que su madre pudo entregarle diferentes herramientas en la vida, desde el esfuerzo por el trabajo hasta los modales más básicos de la Sociedad. Por otro lado, su padre, quien la abandona a la edad de 4 años, le enseña lo que es la responsabilidad y la puntualidad.

En cuanto a las relaciones amorosas, indica haber iniciado su primera relación de pareja a los 14 años, yéndose a vivir junto a él y su hermanastro dos años más tarde, no sólo para solidificar la relación, sino también para escapar de la rigidez con cual su madre enseñaba y criaba a ambas hijas. Jesabel mantiene una relación durante 5 años con el sujeto mencionado, sin embargo, termina su relación por encontrarlo consumiendo drogas, lo cual la mujer no acepta y termina tajantemente la relación. Años más tarde, conocería al padre de su hijo, con quien pudo mantener una relación durante 3 meses. Comenta haberse dado cuenta de su embarazo durante el procedimiento judicial en el que se encontraba por el suceso del robo con intimidación llevado a cabo por sus pares, a lo que al momento de dar sentencia respecto al delito, ella se entrega voluntariamente para ser enviada al centro de detención de Los Andes.

Respecto a su embarazo, señala haber tenido apoyo y contención tanto de familiares como del padre de su hijo, por lo que no sintió complicaciones en torno al desarrollo de su embarazo. Recuerda haber tenido contracciones muy fuertes, asumiendo que prontamente dejaría este mundo, sin embargo, el proceso del parto se realiza con éxito y tanto madre como hijo salen bien del procedimiento. Por otro lado, señala que su hijo nace de 33 semanas, por lo que es derivada a la cárcel de Los Andes para entregarle un mejor ambiente, esto en medida de que la cárcel de Quillota aún no había sido del todo remodelada y en Valparaíso para ese entonces tenía un foco infeccioso de virus sincicial respiratorio (VSR), motivo por el cual no se permitió el ingreso de la mujer y el recién nacido a tal

establecimiento. El recién nacido es entregado a la madre a los 3 días de nacido, puesto que a partir de su prematurez se debió mantener en observación en neonatología, egresando del departamento con resultados positivos.

Durante un periodo de 4 meses, Jesabel experimenta la lactancia de forma solitaria en la cárcel de Los Andes, expresando que el periodo de lactancia se extiende hasta los 11 meses de nacido su hijo, viviendo aquella experiencia como algo “*único e inimaginable*”, sólo recibiendo ayuda una sola vez por parte de la matrona que acompañó el proceso de parto.

En Quillota ingresan al Programa de Atención para Mujeres Embarazadas y con Hijos Lactantes (PAMEHL). En ese entonces, su hijo tenía alrededor de 5 meses, sin embargo, comenta que el cambio de espacio no fue notorio puesto que PAMELH dispone de buen ambiente para madres que crían a sus hijxs dentro del sistema penitenciario, habiendo diferencias inmensurables en cuanto al resto de privadas de libertad que no son madres.

Jesabel señala que el padre de su hijo tenía derecho a llevarlo junto con él al medio libre todos los fines de semana, por lo que a medida que avanzaba el tiempo, su hijo poco a poco comienza a rechazar el lugar donde vive junto a su madre, situación que detona en una separación madre-hijo solicitada por la asistente social del recinto, quien menciona el nivel de estrés que padece el niño en un lugar pequeño y restringido, por lo que solicita al padre que se lleve de forma permanente al menor a la edad de 1 año y medio. Se acepta la consejería de la dupla psicosocial que supervisa la salud mental de los niñxs que están

insertos en el complejo penitenciario, por lo que Esteban, el padre del niño en cuestión, toma las pertenencias de su hijo y lo lleva a vivir con él y su abuela en San Felipe. A partir de esta separación que vivencia Jesabel, cae posteriormente en una depresión lo que perjudica la conducta que mantiene al interior de la cárcel, generando conflictos tanto con sus pares como con las funcionarias. Expresa sentir una vulneración a sus derechos, puesto que la separación entre ella y su hijo no ha sido aceptada por la privada, sin embargo, también señala la importancia del bienestar físico y mental de su hijo, indicando la seguridad que siente al saber que el niño está junto a su padre y su abuela paterna. Comenta recibir visitas del menor domingo por medio, donde pueden realizar actividades solo en el recinto carcelario común y no en las dependencias de PAMELH, ya que como se mencionó con anterioridad, las dependencias de PAMELH solo son para niños que residan en la institución junto a su madre. Menciona que juegan a las escondidas, dibujan, comen juntos y miran las nubes, esto último volviéndose una de las actividades favoritas del menor.

En cuanto a su noción de maternidad, comenta que una madre debe estar de forma física junto a su hijo, cuidarlo mientras está padeciendo un resfriado o una enfermedad, entregarle buenos ejemplos y anteponiendo las necesidades que presente por sobre sus necesidades como mujer, por lo que menciona que actualmente no se siente una buena madre, por lo que quiere postular al beneficio de libertad condicional y seguir presente en el desarrollo de su hijo.

Se le pregunta a Jesabel respecto de las proyecciones que tiene a futuro sobre la relación entre ella y su hijo, a lo que menciona tener intenciones de comenzar sus estudios de nivel superior una vez que termine la condena en sistema cerrado, haciéndose cargo no sólo de su hijo, sino también de las necesidades que presente su madre, ya que expresa, tener intenciones de comenzar una vida junto a su hijo y su madre en San Felipe, con la finalidad de aprovechar todo el tiempo perdido en la relación que mantiene actualmente el niño.

Tema	Categorías
1. Composición Familiar infancia	<ul style="list-style-type: none"> - Madre - Hermana - Tío - Primos
2. Relación con figura paterna	<ul style="list-style-type: none"> - Padre la abandona a la edad de 4 años. Retoma contacto 8 años más tarde. - Actualmente mantienen una buena relación, padre aporta económicamente en las necesidades que presenta la privada de libertad.

<p>3. Pares Criminógenos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Privada de libertad consciente de la reincidencia delictual de sus pares. - Se ve involucrada en el delito de Robo con intimidación. Sus pares la acusan como cómplice de tal causa. - Actualmente no tiene relación con lxs individuuxs que cometieron el delito.
<p>4. Desarrollo del Embarazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mujer toma conocimiento del embarazo al momento de ser condenada, por lo que se entrega sin objeción alguna para ser derivada a la cárcel de Los Andes. -Mantiene un buen proceso de embarazo, consta de redes de apoyo permanentes. - Durante todo el embarazo mantiene buena relación con el padre de su hijo. - No presenta complicaciones.
<p>5. Periodo de Lactancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresado por la madre como una de las mejores experiencias de su vida. - Mujer que experimenta la lactancia

	<p>desde las dependencias de la cárcel de Los Andes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos respecto a la lactancia son observados a partir del periodo de lactancia de su sobrina, complementados con la consejería de la matrona que atiende su parto.
6. Sensación respecto a la sentencia otorgada por el delito de Robo con intimidación	<ul style="list-style-type: none"> - Mujer se reconoce como inocente, menciona no tener relación alguna con el delito cometido por sus pares.
7. Programa PAMEHL	<ul style="list-style-type: none"> - Hijo ingresa con la privada al programa PAMEHL, viviendo junto a ella durante más de un año en las dependencias del lugar. - Señala que PAMEHL es un buen lugar para niños, a diferencia del resto de espacios que entrega la cárcel.
8. Separación Madre-hijx	<ul style="list-style-type: none"> - Niño presenta rechazo al espacio PAMEHL, por lo que se realiza un estudio de tema. - Dupla psicosocial solicita al padre

	<p>hacerse cargo del hijo en el medio libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madre no toma la decisión. Posterior a la separación, la mujer comienza a padecer un cuadro depresivo.
9. Tuición actual del hijx	<ul style="list-style-type: none"> - Abuela Paterna y Padre Biológico se hacen cargo de los cuidados del menor.
10. Noción de Maternidad en Privada de Libertad	<ul style="list-style-type: none"> - Madre que supervisa y orienta crianza de lxs hijxs de forma presencial. - Guía la educación. - Se mantiene presente en resfriados y enfermedades. - Función de madre como función principal de una mujer. - Percepción de mala maternidad por encontrarse privada de libertad.
11. Concepción respecto a la maternidad y el ser mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de necesidades presentadas por los hijxs. - Obstrucción de la realización

	académica y/o profesional de mujeres-madres.
12. Proyección futura	<ul style="list-style-type: none"> - Comenzar sus estudios de nivel superior. - Postular a un subsidio que le permita vivir junto a su madre y su hijo. - Intensificar el vínculo que mantiene hoy en día con el niño, puesto que señala sentir deteriorada la relación entre ambos.

Análisis interpretativo

A partir de los objetivos estipulados con anterioridad dentro de la investigación de corte cualitativo, se realizará un análisis interpretativo en base a las categorías que emergen de la entrevista realizada a mujeres que han vivido la experiencia de privación de libertad y silencian las problemáticas que giran en torno a la maternidad.

Noción de Maternidad

A nivel teórico, se ha podido dilucidar con el paso de los años gran cantidad de explicaciones posibles a la preocupación y extensión que se produce entre una madre y aquel hijx que acaba de llegar a este mundo, traduciéndose en construcciones sociales que caracterizan la labor de las madres y las desplazan a una realidad donde el ser mujer y el ser madre no parecen diferenciarse. A partir de las narrativas de aquellas mujeres privadas de libertad, su biografía y disposición a lo largo de la entrevista, se pudo discutir en cuanto al amor maternal y su existencia en la experiencia de cada una de ellas, demostrando en ello que tales concepciones como el instinto materno y la inmediatez de sentir vínculo con aquel hijx que viene en camino o acaba de nacer no son más que comportamientos que se naturalizan en la función de una mujer. Tal como diría Loya (2000):

Otro mito del llamado “instinto materno” es que las mujeres creen que como resultado de un “truco de magia” ellas amarán a sus bebés con un amor pleno. La realidad es diferente, se idealiza la maternidad más allá de la capacidad humana (Loya, 2000, p.60).

En el caso de María Alicia, señala no haber tenido conocimiento alguno respecto a su proceso de embarazo, llegando al hospital en búsqueda de ayuda para alivianar sus espasmos estomacales, sin embargo, se encuentra con la noticia de que en pocas horas sería madre y debería adquirir con ello responsabilidades que prontamente desplazarían sus necesidades como mujer.

Añade además, el no imaginarse bajo ningún punto la posibilidad de ser madre, puesto que su cuerpo seguía menstruando. Por otro lado, Gabriela al igual que María Alicia, no tenía intenciones de quedar embarazada, tomando acciones que ocultan esta realidad vivenciada por la mujer, habiendo un rechazo primeramente a ser madre y a tomar aquel rol materno con inmediatez, culpabilizando la situación económica y educativa que tenía en ese entonces para acceder a una educación sexual que permitiera a la privada de libertad cuidarse respecto a los embarazos y enfermedades sexuales existentes. Por lo tanto, los cuidados por instinto y que priorizan el bienestar de aquel hijo que viene en camino no son observables, en el caso de las privadas de libertad, durante el desarrollo del embarazo.

La historia de Jesabel es distinta, toma conocimiento referente al embarazo en pleno proceso judicial donde estaba siendo acusada de Robo con intimidación, delito que expresa la privada, habría observado cómo se llevaba a cabo pero sin participación directa en esto. Como medida de cuidado en la futura crianza de su hijo, decide entregarse sin objeciones ante la justicia, esperando poder terminar cuanto antes su condena y vivir la experiencia de crecer junto a su hijo en el medio libre, situación que por motivos de cumplimiento de condena, nunca ha podido concretarse. A pesar de no tener planificación sobre el nacimiento de su hijo, ella toma el acto de entregarse ante la justicia como un comportamiento relacionado al instinto materno, donde la supervivencia y bienestar del hijo que está esperando

queda por sobre la situación que deberá experimentar la mujer-madre, traduciendo su perspectiva referente a la situación que está viviendo como una dificultad para tomar conciencia del delito que se cometió aquella noche que frecuentaba sus pares criminógenos, aludiendo entonces que el hecho de entregarse fue un acto de amor puro, siendo en realidad un acto que debía llevarse a cabo para cumplir la condena ante la ley a causa de sus malas decisiones.

A partir de las narrativas expresadas por estas mujeres privadas de libertad, se observa que ninguna de ellas tenía intenciones de quedar embarazada, sin embargo, toman la decisión de continuar su proceso de embarazo a pesar de la situación que estaban viviendo en aquella época. En el caso de María Alicia, siendo criada por sus abuelos paternos, especialmente por su abuela, demuestra que el vínculo materno no se genera de forma innata sólo por concebir, repitiendo esta conducta de maternidad en la futura adopción que realiza al decidir cuidar de dos niños que han sido abandonados por una madre que decide priorizar su trabajo (prostitución) por sobre el rol de madre. Además de aquel acontecimiento, se menciona también su desconocimiento referente al embarazo de su primogénito, realizando actos criminógenos durante todo el periodo de embarazo y tomando conocimiento de la vida que traía consigo horas antes del proceso de parto. El vínculo entre ella y su hijo, menciona, se genera posterior a los ritos clichés del instinto materno.

En la realidad actual de mujeres que cumplen condena, Gabriela vivía junto a ambos padres, quienes le solicitaban una cierta cantidad de dinero al terminar su jornada laboral a la edad de 7 años. La privada comenta los saltos de etapas que experimentó, rechazando la idea de tener hijos para llenarlos de exigencias que no están acorde con la etapa en la que se encuentran, por tal motivo, al momento de tener entre sus brazos a su primogénito, le promete no realizar los comportamientos indebidos que realizaron con ella de temprana edad.

En el caso de Jesabel, quien fue criada por su madre bajo la ausencia paterna que deja el divorcio entre ambos padres, asume y se cría bajo la personalidad rígida y estructurada de su madre, de quien reconoce, valora la preocupación que tiene sobre sus hijas y la incondicionalidad que presenta en esta etapa compleja que vive actualmente en las dependencias de la cárcel. Se puede observar en el proceso de entrevista el sufrimiento que siente al no poder estar de forma física junto a su hijo, exclamando que no entiende cómo su padre pudo desligarse de ella y su hermana sin dolor aparente, añadiendo además, que una madre lo es todo para un hijo, por lo que la madre debe permanecer al lado sin juzgar el por qué de tal comportamiento.

Los estudios sobre la maternidad se han diversificado y profundizado gracias al desarrollo de las teorías feministas y los estudios de género, las cuáles han asentado las bases para entender que la maternidad es una construcción social y

cultural. Dicha construcción estará determinada por condiciones históricas y culturales, atravesada a su vez, por factores económicos y políticos, que intervienen en la forma en que ésta sea ejercida y sujeta a modelos impuestos para controlar el trabajo, la sexualidad y las capacidades a través de acciones disciplinarias (Stolcke, 2004, p.34).

A partir de la autora citada, se puede observar como aquel amor maternal se inserta como un dispositivo innato el cual finalmente es construido de forma social, alzando caracterizaciones respecto a la maternidad y como la mujer debe ser directamente asociada al rol permanente de madre que cuida y atiende las necesidades del niño, sintiendo culpa y remordimiento al no poder llevar a cabo sus labores de madre, asumiendo incluso, que su individualidad queda inexistente y que las necesidades de los hijos serán prioridad a la hora de conocer su venida al mundo. Es por la misma razón, que las mujeres-madres entrevistadas, experimentan ansiedad por dejar a cargo a sus hijos a otras personas, aludiendo a que las responsabilidades que giran en torno a la crianza son específicamente labores que ejercen las madres, labores que no pueden ser llevadas a cabo desde el encierro. Como menciona Fuentes & Salgado:

Uno de los factores desencadenantes del sufrimiento de la madre es el sentir que están perdiendo su rol materno, ya que sus hijos/as comienzan a reconocer como

figura materna a su cuidador/a; asimismo, se sienten tristes por ausentarse ante periodos importantes de la vida de sus hijos/as (Fuentes&Salgado, 2012, p.77).

Es importante diferenciar entre la noción que se tenga referente a la maternidad del rol que ejerce una mujer y cómo lleva a cabo su maternidad, por lo tanto, a partir de la noción que se mantiene respecto a la maternidad en mujeres que han experimentado la privación de libertad, se ha podido observar que adhieren a su conducta de mujer-madre las falencias y/o equivocaciones cometidas como mujer, como si el ser madre y el ser mujer fuesen uno solo, sobre todo posterior al encierro.

Se concluye que el rol materno dentro de la vida de un hijx para las privadas de libertad se debe llevar a cabo de forma física, tomando como una actitud de “*mala madre*” el haber cometido un delito más allá del hecho delictual. Existe mayor preocupación de no poder cumplir sus labores de madre que profundizar en los comportamientos pro criminales cometidos, observándose además como la privación de libertad les otorga un espacio de juicio crítico hacia sí mismas, donde se pone a prueba la significación del rol materno. Por su parte, la cárcel como institución encargada de “corregir” ciertas conductas, también influye en la construcción de la maternidad que tienen las internas, tratando de normativizarlas en función del concepto ideal de “buena madre”, el cual se encuentra alejado de sus realidad y contextos, produciendo sentimientos de culpa y estigma en las

internas, producto de este choque entre el ideal de maternidad y sus experiencias y creencias en torno a ser madres (Fuentes & Salgado, p.79).

Por otro lado, desde la narrativa de las privadas, una madre debe cumplir con las necesidades básicas de sus hijos anteponiendo el bienestar de ellos por sobre todas las cosas, tomando el rol de madre como aquel rol que valida el ser mujer. Por lo tanto, se observa además la resignificación de la maternidad a causa de la dificultad de cumplir el rol, aquel rol que la validaba como mujer en el medio libre.

Existe una serie de estereotipos sobre “la buena” y “la mala” madre, generadores de conflictos psicológicos, profundamente arraigados. Estos estereotipos sustentan, obviamente, en el mito de la maternidad como necesidad universal de las mujeres, caracterizada por la absoluta abnegación, renuncia y dependencia hacia los hijos (Fernandez-Montraveta, 2000). La buena “madre”, según Swigart (1991), es una mujer que solo quiere lo mejor para sus hijos, que sabe intuir sus necesidades sin el menor esfuerzo; en definitiva, una mujer inmune al aburrimiento, que vive la crianza de sus hijos como fuente de placer que no requiere sacrificios. La maternidad no se concibe como deber; sino que madre e hijo disfrutan el uno del otro de manera casi instintiva (Brannen, Moss 1991). Como contrapartida, la mala “madre” es una mujer que se aburre estando con los hijos, narcisista, sin empatía, centrada en sus propios intereses, lo que la convierte en un ser insensible a las necesidades de sus hijos (Swigart, 1991).

El proceso de construcción de estereotipos es responsable de la producción simultánea de ambas caras del mismo fenómeno. Es decir, los mandatos sociales relativos a “las buenas madres”, producen en el mismo movimiento, el fenómeno de las “malas madres”: estas mujeres no cumplen con las expectativas ideales de ese papel social y que son estigmatizadas, señaladas, penalizadas o diagnosticadas de diversas maneras, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Son ésas las mujeres “desnaturalizadas”, esto es, las que “contradicen” la supuesta “naturaleza” de todas las mujeres, la de desear ser madres y además saber hacerlo “bien”, entendiendo por esto el querer, poder y saber hacerse responsable de sus críos, amarlos y cuidarlos hasta que puedan valerse por sí mismos. (Suárez, 2007, p. 314)

Las privadas de libertad, manifiestan el sentirse malas madres por el hecho de llegar a sistema cerrado y no poder seguir ejerciendo su labor como madres, dejando entrever la construcción que realidad respecto a las funciones que ejercen las madres, siempre llevándolo al plano físico. Tal como menciona el equipo de investigación del CELS, en su libro *Mujeres en prisión. Los alcances al castigo*, dedica un capítulo a la “maternidad entre rejas”. Allí, retomando otras investigaciones, señalan que “las presas obtienen un mayor reproche social que los varones, pues “no han sabido comportarse de la manera que se esperaba”, y las que tienen hijos suelen desarrollar un fuerte sentimiento de vergüenza y culpa

por no poder asumir el cuidado de sus hijos y cumplir con las expectativas que existían hacia ellas en su calidad de madres” (CELS, Ministerio Público de las Defensa de la Nación y procuración Penitenciaria de la Nación, 2011, p.165-166). Como se mencionó con anterioridad, las entrevistas realizadas a las privadas de libertad referente a la experiencia de separación, manifiestan de forma repetida los sentimientos de pérdida y culpa por el sufrimiento y la dificultad para llevar a cabo la crianza de sus hijxs, dejándolos en manos de familiares que en efecto, no son las madres.

Es posible visualizar la estereotipación referida a la función de madre, como también la ausencia de la función que ejerce la figura paterna dentro de la crianza de los hijxs. Tal parece ser, que la estereotipación de la función del hombre en la crianza del hijx se ha mantenido con el paso de los años, solo cumpliendo el rol de *“hombre que lleva el sustento económico al hogar”* y no expresando ningún tipo de sentimientos que aluda a culpabilidad o responsabilidad por esos hijxs que experimentan la vida actualmente sin sus madres.

Configuración de la Relación Madre-Hijx

La relación que se establece entre las privadas de libertad y sus respectivos hijxs en el contexto anterior a la detención de la madre, se establece en las

entrevistadas como una simbiosis que caracteriza la serie de eventos que realiza la mujer-madre durante su día a día, teniendo en ambos casos, el apoyo de la abuela materna quien entrega soporte y contención en las mujeres, estableciéndose como la red de apoyo más cercana durante su época en el medio libre. Por otro lado, los espacios en los que no se encontraban cuidando el bienestar de sus hijxs, se utilizaban para realizar labores criminógenas que otorgasen el sustento económico suficiente para solventar tanto las necesidades propias como las del hijo que está bajo su responsabilidad, poder otorgarle todo aquello a lo cual se vuelve difícil acceder, organizando sus tiempos de forma minuciosa, puesto que tienen conciencia sobre la responsabilidad que entregan a sus madres al dejar bajo su cuidado un hijo que está en una etapa de crecimiento, de la cual sienten deben ser parte permanentemente y a la vez cumpliendo funciones que, bajo su perspectiva, solo ellas podran llevar a cabo.

Es la mujer-madre quien siente que debe asegurarle a su hijo lo que el estado ya no le ofrece, y es tanto lo que el estado no le asegura. Ni un sistema de salud apropiado, ni trabajos de por vida sin discriminación, ni jubilaciones dignas (Meruane, 2018, p.162). Por otro lado, al momento de ingresar al sistema cerrado, se logró observar en su historia de vida la dificultad de poder seguir cumpliendo con las funciones que se auto impusieron como deberes de la mujer hacia sus hijxs, pudiendo dejar claridad sobre la sensación que sienten desde la cárcel, la disminución de autoridad hacia los hijxs, el sentirse “menos madre” por no

interferir en la crianza de aquellxs individuxs por los cuales se responsabilizó, generando así una construcción distinta de la maternidad, donde la madre ya no se siente madre si duerme en otro lugar que no sea su hogar, si comete errores y no puede proyectar la imagen que quisiera, incluso si no puede cumplir con pequeñas labores como ordenar la habitación de sus hijxs o llevarlos al colegio diariamente.

Un estudio realizado en el año 2012 por la Universidad de Uruguay referente a la vinculación afectiva entre hijxs y privadas de libertadas, explicó el por qué de este cambio de comportamiento, expresando así:

En algunos casos las parejas y los/as niños/as de las privadas de libertad, identifican la tendencia que tienen éstas, a establecer menos límites a sus hijos/as. Se podría concluir que las Privadas de Libertad parecen necesitar no generar ningún tipo de conflicto ni frustración en sus hijos, pues el hecho de estar privando a sus propios hijos de su presencia cotidiana les genera mucho dolor, por lo que se tornan más permisivos con ellos (Techera, 2012). Por lo tanto, no sólo habría una tendencia a reorganizar la conducta que se tiene al estar privada de libertad, sino también a mantener bajos los montos de ansiedad que presente el hijx por la ausencia de la figura materna en el hogar, tomando este comportamiento de protección hacia el hijx como un rol característico de la madre, quien a pesar de las circunstancias en las que se encuentre y los padecimientos

que pueda estar experimentando, la prioridad en la escala de deseos personales, es el bienestar de sus hijxs.

Las visitas de los hijxs al sistema carcelario son contextos donde la mujer-madre privada de libertad vuelve suyos los espacios para naturalizar la realidad que vive hacia los ojos de sus hijxs, aprovechando los minutos que tienen de visita en realizar actividades lúdicas que permitan el contento de éstos, permitiendo así que salgan de la institución con tranquilidad referente a la realidad en la que está inmersa la madre.

Maternidad, Educación y Reincidencia

Ha podido expresarse en los relatos de las mujeres, aquellas razones que se ligan y se transforman en un motor que impulsa los hechos delictuales, entre ellas, el bienestar completo de los hijxs que están bajo su cuidado. Tal es el caso de Gabriela y Maria Alicia, quienes a pesar de haber experimentado el suceso cada una con bastantes años de diferencia, tienden a seguir el mismo patrón que las une en la función que ejerce una madre en el cuidado de los hijxs. Parece ser, que las carencias económicas que afectan la solventación de las necesidades básicas de los hijxs se vuelve un desencadenante de los comportamientos pro criminales, y en su defecto, la opción en torno a la reincidencia delictual.

Se evidencia entonces, que la dificultad para acceder a una educación es latente, las carencias económicas se toman el papel principal en la vida de las mujeres desde temprana edad, y por consecuencia, desertar del sistema educativo por fines laborales es algo que constituye una realidad para la gran mayoría de las privadas de libertad.

En el año 2016, la Universidad Católica Boliviana de San Pablo realiza una investigación respecto a diversos factores asociados al comportamiento delictivo de la mujer, especialmente aquellos relacionados con la reincidencia. El estudio se llevó a cabo en el contexto de un centro de reclusión con una muestra de 90 mujeres. De esta investigación se puede resaltar lo siguiente:

Vivieron desde siempre privaciones económicas condicionadas por el acceso a una escasa e incompleta educación que les permitía aspirar sólo empleos poco calificados con salarios paupérrimos, al margen de la seguridad social. La mayoría, madres muy jóvenes y a menudo madres solteras o solas en la responsabilidad de la crianza, mantenimiento y educación de los hijos. Con estos antecedentes, cabía esperar importantes cifras de reincidencia entre las mujeres de la muestra, registrándose de hecho, en casi una cuarta parte de ésta (Roth & Zegada, 2016)

Como expresa la investigación Boliviana, el contexto en el cual se desenvuelven las mujeres-madres que ejercen actividades pro criminales ha sido en gran medida un ambiente lejano a posibilidades de tener acceso a educación que les permita

salir adelante y tomar rumbo hacia un futuro mejor, añadiendo a ello que las carencias de educación repercuten en el ámbito de la educación sexual, creciendo bajo la ignorancia de los métodos que podrían evitar un posible embarazo. Por otro lado, la crianza de un hijx en la primera infancia requiere de dedicación y presencia de la figura que cumple con aquella función, por lo que se deja entrever el por qué en las mujeres-madres existe una mayor tendencia a cometer actos pro criminales de menor grado (Hurto y tráfico, por ejemplo) que además implican menos tiempo, convirtiéndose en una oferta tentadora en la que muchas mujeres caen por pura necesidad.

En el caso de las entrevistadas, Gabriela y María Alicia presentan antecedentes delictuales por Hurto, Hurto Simple y Robo con intimidación, concluyendo además que con el paso de los años los delitos van tomando mayor calibre, como también la cantidad de hijxs va aumentando. En el caso de Gabriela, quien comete delitos desde su primer embarazo, sigue manteniendo la conducta pro criminal a pesar de tener tres hijxs actualmente, dejando incluso al menor de 3 meses en custodia de la abuela materna al momento de ingresar al CDP de Quillota en el año 2012. En cuanto a María Alicia, su historia delictual antecede el nacimiento de su primogénito pero va tomando mayor peso con el ingreso al hogar familiar de sus dos hijos adoptivos.

Se puede esclarecer, que la crianza de un hijx supone responsabilidades y que estas aumentan si se tiene más de un hijx, como en el caso de las privadas de libertad, quienes han destinado pasar gran parte dentro del sistema penitenciario

por intentar cumplir con todas las funciones que una madre, dentro de su caracterización subjetiva de la maternidad, cumpliría.

En el caso de ambas mujeres, se denota no sólo la carencia de educación que poseían durante su adolescencia, puesto que ambas mujeres tienen a su primer hijo en un rango de 15 a 19 años, sino también se observa cómo la responsabilidad de alimentar, educar, mantener sanos y cómodos a más niños trae consigo un dispositivo que se adhiere a la mujer que es madre, a esa mujer que arrastra consigo un pasado que no tiene recuerdos sobre una infancia feliz, que saltó desde el aprender a leer y escribir a una etapa donde vender en las calles y robar para comer era situación del día a día. Cabe añadir nuevamente, que la responsabilidad paterna de esos hijos queda separada, puesto que en ambos casos son padres ausentes: Uno que nunca existió y otro que cumple condena hace varios años en la cárcel de Quillota.

A modo de síntesis, existe, en el discurso de las mujeres encarceladas, una construcción acerca de la maternidad que no rompen el ideal de la figura materna, aunque esas representaciones se encuentran en clara tensión con las posibilidades prácticas de su realización, lo que actúa como elemento que habilita, por un lado, la condena o el reproche por ese incumplimiento, ya sea en el ámbito penitenciario como en la justicia: y por otro, actúa como elemento que justifica ciertas medidas alternativas reforzando un significado de la maternidad que, si bien no se encuentra explícito, si es tácito y se trata de una construcción social y

cultural que se encuentra naturalizada. Ahora bien, esas construcciones de sentidos no pueden ser escindidas de los contextos en que tienen lugar, por ende implica una trayectoria biográfica y una situacional. Esto nos permite pensar que, si no existe una ruptura en términos simbólicos, el “estar adentro” constituye un factor de tensión con aquel imaginario y lo resignifica, como asimismo resignifica la práctica (Perenson, 2011, p.20).

Conclusiones y Proyecciones

A lo largo de la historia de las mujeres-madres privadas de libertad, se logra observar la forma en que estas llevan a cabo la maternidad y cómo la conciben, estableciéndose la oportunidad de alzar la voz en cuanto a los padecimientos psicológicos que provoca el encierro y la problemática emocional referente a la integridad completa de lxs hijxs.

La historia de vida dió el pie para articular una reflexión en torno a la experiencia de aquellas mujeres que deciden ser madres bajo un contexto que ignora la situación en la que cada una está inmersa, mujeres que no han tenido infancia y compensan esa carencia bajo el desarrollo y crianza del hijx, potenciado además por la estereotipación de la maternidad y la realización que promete entregar a cada mujer.

Es preciso señalar que los hallazgos encontrados fueron interpretados con fines académicos, con aporte bibliográfico para la institución que accedió al ingreso de la investigadora y esperando poder contribuir de forma profesional a las futuras discusiones referente a la maternidad dentro de Gendarmería de Chile.

En cuanto a las entrevistadas, el apoyo psicológico del cual carecen dentro del encierro es una de las problemáticas que se observa para proyectar una futura investigación, puesto que actualmente en Gendarmería de Chile, específicamente en sistema cerrado, no existe un acompañamiento de tipo psicológico que las inserte en un contexto de psicoterapia clínica que permita a las privadas de

libertad tener un espacio de intervención que apoye en la problemática emocional que se observa no sólo en aquellas mujeres que son madres y viven la experiencia de separación, sino también en todas aquellas mujeres que viven el encierro día a día.

Anexo

Entrevistas

Entrevista María Alicia

E: Señora María Alicia cómo está, Buenas Tardes

M: Aquí como me ve po'

E: Vanessa le explicó un poco de qué trata esto?

M: Si, algo me explicó la señorita

E: Primero necesito que me firme este consentimiento informado, se lo leeré y me responde si quiere realizar la entrevista, haremos un paso por toda su historia para enfocarnos en su experiencia de maternidad y cómo fue esa separación posterior a la resolución de las causales que se le atribuían en ese tiempo y hasta el día de hoy.

-Se lee en voz alta el consentimiento informado junto a la usuaria, ella acepta y firma el documento-

E: Entonces daremos comienzo con la entrevista, recuerde que aquí no hay juicio de valor, ni evaluaciones, esto es una forma de alzar la voz de mujeres como usted que no por estar cumpliendo condena dejan de tener problemas como todas las personas

M: por supuesto pos señorita, me alegra hartito que alguien recuerde que existimos, que somos de carne y hueso y existimos también po'. Con decirle que ni me acuerdo de la primera vez que robé.

E: Claro...Le haré una serie de preguntas para que me vaya contando más o menos qué recuerdos tiene, partamos en cómo recuerda su crianza, como fue, quien la crió.

M: Fue una buena crianza, me criaron mis abuelos, paternos, eran comerciantes de animales, pero vendía los animales mi abuelito y dos días le duraba la plata en el bolsillo porque después mi papá iba a buscar la plata y se llevaba toda, así que por un lado fue buena y mala. Nunca he sido abusada en mi hogar, en el sentido de violación, no, jamás, porque yo dormía con mis abuelos y mis abuelos dormían separados, no los recuerdo juntos, siempre fue así, yo dormía con mi abuela, así que sí, no tuve mala crianza, golpeada sí.

E: Cuántos eran en esa casa?

M: Eramos tres.. no, cuatro

E: Del mismo papá? o eran sus tíos, tías...

M: No, yo era yo hija de mi papá, no, era yo, mi abuelo, mi abuela y una hermana más.

E: era su hermana chica o grande?

M: Hmm -se detiene a pensar un poco- como lo explico... es que tuve como una tía, a ella la reconoció mi abuelita, pero nos criamos como hermanas, yo era de mi papá, pero la Ivonne era menor... -señalando otra hermana, a quien considera la menor- yo la crié con mi abuela, mi abuelo, mi hermana esa que le digo yo que la criaba con mis abuelos después se casó y se fue. La ivonne era hija de mi papá y una madrastra.

E: ya.. ahora entiendo un poco mejor. Lo que me gustaría saber sobre esto son los valores que usted podría sacar..

-Interrumpe la entrevistada-

M: los valores que yo saqué?

E: Claro, positivos y negativos

M: Los valores de mi madre pos señorita, si mi madre era una mujer luchadora, a las 4 de la mañana andaba en pie sacando la leche, yo tomándome la leche, imagínese, yo todo lo que traigo de limpieza, educación, yo lo traigo de mis padres.. porque donde te criaste te quedaste, así es la cosa.. si po, soy limpia porque mis abuelos me enseñaron, soy correcta con la gente porque ellos me enseñaron, yo llegaba con un lápiz y mi abuela me sacaba pero la *conchadetumare*, disculpando la expresión, pero tenía que ir a dejarlo donde yo me lo había encontrado. Si yo todo lo que encuentre malo lo encontré en la calle... yo creo que mi abuela me golpeaba porque era tan trabajolita, a las 4 de la mañana ya estaba en pie, a las cuatro de la tarde ya estaba durmiendo y quería que estuviera al lado de ella, en qué momento iba a dormir yo a las cuatro de la tarde si yo era una niña llena de energía, donde iba a dormir yo a esa hora... me iba con las niñas del barrio po', ahí yo me la pasaba jugando. De ahí yo tomé las enseñanzas de la calle, después ya no pedía permiso y me arrancaba no más. Esa es mi vida, tuve una muy buena niñez, pero... -Cambia el tema- mi hijo es muy trabajólico, entonces.. -vuelve al tema anterior- mi abuela era tan trabajólica que no tenía tiempo ni pa' bañarme, así. Mi abuelo llegaba, me pasaba el pelo y

me despiojaba... entiende? porque más encima era media dulce y llena de piojos, así que figurece.

E: Me imagino... usted recuerda su primera pareja afectiva? la conoció en la calle también? a qué edad fue?

M: Si, mi primera pareja fue a los 14 años.

E: Su primer hijo, hijo.. lo tuvo con él?

M: Mi primer hijo... de 14 pa' 15.

E: En cuanto a su relación de pareja como se demostraban afecto... este primer hijo.. -Es interrumpida-

M: Nooo, como decirle, fue un touch and go.

E: ah, osea nunca se hizo cargo?

M: Nuununca, nunca, ni supo que estaba embarazada

E: Ya. y usted en ese tiempo en qué trabajaba?

M: En nada.

E: Seguía viviendo con sus abuelos?

M: Seguía viviendo con mis abuelos pero yo ya andaba robando, de un lado pa' otro, me iba cuando quería, salía cuando quería, no había... bueno, mi vieja me iba a buscar y yo arrancaba igual. porque? porque yo mentía, pero ahora entiendo.

E: Por supuesto, a medida que pasan los años uno va entendiendo el por qué de muchas cosas, al principio no hacen sentido pero después uno logra aclarar las cosas.

M: Por Supuesto.

E: Entonces... cómo se sintió esto de tener a su hijo entre sus brazos -la interrumpe nuevamente-

M: Oiga señorita si yo ni sabía que estaba embarazada

E: No sabía?

M: Nooooo, me llegó la regla hasta el día en que me mejoré me llegó. Y Cuando vi a mi hijo por primera vez lo tomé no más.

E: Como se llama su hijo?

M: Felipe

E: Qué edad tiene actualmente?

M: 47

E: Ya. Y quién fue la persona que la apoyó en esos momentos?

M: Mis abuelos... lo más grande que tuve en la vida, y toda la vida van a ser lo más grande...igual que mis hijos.

E: Me imagino. Cuantos hijos tiene?

M: 7. El Mayor vivo, 3 fallecidos... 4 fallecidos, y dos hijos más. Estos últimos dos hijos no son biológicos.. son.. como se dice, adoptivos. Mi niña tiene 21 años y el niño tiene 20... son hermanos biológicos.

E: y de quién eran hijos estos niños?

M: de una amiga de la infancia con la que andaba de un lado para otro, patiperras po', pa' un lado y pa' otro y yo la conocí en la calle po', como a... ella tendría unos 13 y yo unos 15, 16, 17.. más no tenía. Y a los 15 ella empezó a tener bebé, dos niños crió. Ya después tuvo una pareja... y ella fue violada también, por mamá,

por papá y por hermanos, la tiraron a la calle y se juntó con el tipo que era papá de estos niños, porque los otros dos los tuvo de prostitución. Se juntó con el papá de estos niños que era bien curao... al lado de ella se puso MÁS curao. Qué hacía esta chiquilla? paría y me los pasaba a mi.

E: Pero entonces usted realizó la crianza de 2 hijos de ella? o de 4?

M: de 4.

E: Y 3 hijos de usted son biológicos?

M: sí pero... dos fallecidos y uno vivo

E: Ya. Y los fallecidos entonces qué edad tendrían hoy en día?

M: Nooo, es que ellos perecieron antes de nacer

E: Ah ya, comprendo.

M: Pero no porque yo quería, sino que por aborto espontáneo, pero yo los considero porque son mis hijos de todas formas.

E: Estos abortos a que edad los tuvo?

M: Eh... como un año o dos años después de mi otro hijo. Es que yo iba arrancando, porque metía la mano yo, era tan cabra chica que metía la mano a los americanos en el puerto

E: Ahhh ya, a la rápida

M: A la rápida no más, porque no me gustaba prostituirme pos señorita, yo iba arrancando, arrancando mientras que me tiraban balazos y me tiré como a.. de estas un poquito más alto así -Señala un mueble- de un salto, ahí fue que tuve mi primera pérdida.

E: Y usted sabía que estaba embarazada?

M: Noooo, tampoco sabía si a mi jamas se me ha notado, yo era re fértil y mucho me cuide, pero cuando quedaba embarazada nunca sabía que estaba embarazada porque me seguía llegando la regla, de mi primer hijo tampoco me llegó. Si cuando me llegaron las contracciones pensé que me moría del estómago.

E: Y quién la acompañó en ese momento?

M: Mi abuela pos, como siempre.

E: Es... una historia muy compleja -La usuaria vuelve a interrumpir-

M: Pa' qué quiere que le diga, si yo escribiera un libro ganaría cualquier moneda.

E: Si, ha sido una mujer muy fuerte, ha pasado por varias cosas. Retomando un poco lo anterior, cuando usted sufrió el aborto quién se enteró?

M: Nadie

E: Se quedó callada no más.

M: Si era sola po', tenía a mi abuela pero no iba a decirle eso po', me iba a pegarme, así que nunca hubo comunicación con ella, ni con mi abuelo porque era tan trabajólico ese caballero. Y pa' qué le cuento mi papá si ese es un tipo que jamás se preocupó de mí ni de su madre, la buscaba pa' puro tirar los hijos mi papá. Nunca se preocupó de su madre que se lo dió todo... quién se iba a preocupar de mi si yo fui un touch and go pa' él. Ni siquiera mi propia madre, que vivía a la salida de las puertas de abajo hacia la calle, pasaba por al lado mío y usted cree que me miraba algo? NADA, nada.. siempre me crié con ese dolor, ese dolor. Después cuando yo tenía, ahí llegaba mi mamá... le dije muchas cosas, la

herí tanto tanto que se fue. Hasta que un día dije -Se quiebra- tienes que perdonar a tu mamá, yo no puedo vivir así.

E: Claro.. lo importantes es que usted haya cerrado ese ciclo. Siente que perdonó? Que pudo sacarse eso de encima?

M: Pienso que todavía hay algo ahí -llorando- mi hija me dice “Mamiita, perdone” yo siempre ando con mi hija porque ella trabaja en el easy y estudia, tenemos una buena comunicación. Ella me dice “Mamiita, esos dolores...” son cosas que no pueden salir señorita.

E: Son experiencias que marcan

M: Claaaro, usted cree que no quiero perdonar? estoy gorda estoy pesá y mas peso encima? psicológico? si la psicología la mata a uno, la mente te mata.

E: Y en cuanto a su hijo entonces? recuerda cómo se sintió tenerlo y darle leche materna? Cuando los tuvo entre sus brazos?

M: Me dolían tanto los pechos que no quería darles de mamar

E: No quería nada nada?

M: Naaada, tenía así unos pechos no veis que yo soy pecherona, me sacaba y parecía que me estaba sacando unos limones.

E: Me imagino que estaba flaquísima

M: Flaaaaaca, si era tan niña, no se me notaban ni los embarazos.

E: y tiene un aproximado de cuanto le dio de leche?

M: No si fue re poco tiempo, yo le daba con un derivado de la leche materna... era el SMA, con ese lo crié.

E: Dicen que dar de mamar es muy doloroso.

M: Doloroso señorita, si yo me ponía paños al sol para que se me cortara la leche.

E: Entonces no genera un vínculo con él por la leche? porque hay veces que dicen que la lactancia genera vínculo, apego.

M: Noo, no generé nada de eso yo, pero siempre lo quise, siiiii, siempre lo quise. Si yo crié a mis hijos yo, a mi nadie me lo crió, yo me hice responsable.

E: Usted recuerda la primera vez que cayó en cárcel?

M: Siii, en Colón.

E: Colón?

M: Sí. Esa era la correccional antigua.

E: Qué edad tenía?

M: Ahí tendría por ahí como unos 21 años... esa era la mayoría de edad. Yo después de volverme mujer engruese un poco, engruese, así que ya no me veía tan pequeño de como era, así que me mandaron a la correccional, había una correccional para menores y mayores y a mi me mandaron a las mayores.

E: Y en ese tiempo quien se quedó a cargo de su hijo?

M: Mi mamita, ella se hacía cargo, mi mamá-yo, mi mamá-yo, nadie más. Si yo siempre me he hecho cargo de mis críos, él no tiene idea de lo que yo he pasado. Usted cree que yo él sabe? -hace movimientos con las manos- no lo sabe, porque no tiene por qué saberlo, si él ya tiene su cabeza atrofiada, no lo voy a andar atrofiando más, entiende? porque yo no habré tenido educación pero la calle a mi

me ha enseñado y yo misma, yo misma tengo un diccionario porque siempre quise ser mejor para enseñarle a mis hijos.

E: Por otro lado, qué responsabilidades asume a la hora de tener un hijo? Cuales.. para decirlo de alguna forma “estrategias de crianza” tenía, si lo crió sola, o derrepente la ayudaban a criarlo cuando usted trabaja... como lo hacía?

M: No. Cuando yo salía a trabajar le pedía... porque siempre viví en casas buenas, nunca viví en *susurra* en lados de prostitución, esa cosa.

E: Ya, perfecto.

M: viví en casa, me crié bien señorita, solamente que fui maltratada no más, pero me crié bien. Ehh... era una casa donde vivía pura gente trabajadora, así. Había una niña que estudiaba niñita, osea, no era tan niñita, tenía 14-15 años, entonces yo le decía “cuidamelo hasta tal hora” y yo le pagaba. Le dejaba todo, le decía a la niña “a tal hora dale la papa, a tal hora cambiale el pañal, todo” pero siempre lo crié sola, mi abuela me ayudaba de repente en lo que podía pero yo me hacía cargo de mi hijo. Nunca lo mande a un hogar.

E: Usted qué expectativas cree que la sociedad provoca que usted tenga sobre la maternidad? Si a lo mejor ha sentido que tiene que cumplir con ciertas cosas porque la gente dice que... -La interrumpe la usuaria-

M: Noooo, nunca lo vi así, yo pienso que si tengo un hijo tengo que hacerme cargo de él, y yo pienso que no me interesa la sociedad, no estoy ni ahí con la sociedad, me va a disculparme, pero no estoy ni pa' allá de lo que piensen de mí. Sabe lo que me importa a mi? que yo tengo que trabajar, todos los días tengo que tener

dinero para tener comida en mi hogar, para darle comida a mis perros, mis gatos y mis hijos y tener mi hogar. Lo que piense el vecino de mí me importa muy poco, yo saludo aunque no me contesten, total, yo quedo de educada y él queda de roto. Tengo una vecina que pasa pegada en la ventana, ve a qué hora saliste, a que hora llegaste... yo la saludo y ella muda, pero no importa, total, yo no gano ni pierdo con ella.

Yo soy mala para las amistades, MALA, te van a ver a puro qué es lo que tenís, si tu marido es bueno o si está rico, si esta bueno, y si no pa llevartelo, esa es la amistad, por eso soy re mala para eso. Tuve varias amigas y no se preocupaban de sus hijos, el que quiere los cría y el que quiere no, de ti depende de que tu hijo salga bueno o no. “No tomes eso porque si lo tomas te va a dañarte”, “No tomes eso porque mira, mira, quema”

E: Y usted... cómo podría describir el ser buena mamá? qué es lo que usted siente?

M: Yo lo que... esto no significa que yo haya sido buena mamá

E: No pero, lo que usted piense que es serlo

M: Yo crié a los hijos de mi amiga de la misma forma que crié al mío, y a veces pienso que con más cariño, con más amor, el niño lloraba mucho cuando yo me iba, el niño se alimentó de mi teta y eso que ni siquiera lo parí, me salieron todos buenos niños. A la primera hija que le quité a mi amiga fue a la mayor, si usted la va a verla allá afuera que me está esperando se va a dar cuenta que ella es negrita negriita, tiene rasgos bolivianos, el viejo que era su papá era blanco y no

la quería, porque el resto de los cabros salieron chapaos como el, rubiecitos. Entonces, él quería a los cabros pero era copetero, que pasaba si yo los dejaba ahí? porque los niños eran chicos, una vez este tipo agarró una botella le pegó a un gato y le saco un ojo y lo estaba mirando su hijo de dos años. ¿Qué pasaría si yo lo hubiera dejado con ellos? ve...mi hija siempre me dice que no sabría que hubiera hecho si yo no estuviera, qué vida hubiera esperado yo. Jamás le he mentido a ella, ella sabe todo sobre su historia. Qué más pue señorita? usted me pregunta qué es ser una buena mamá? es ser completa una buena madre, que tus hijos no te vean enviciandote, que te levantes temprano con ellos, que trabajis, que los eduques, la crianza es completa completa. De ti depende de cómo sea tu hijo a la mayoría de edad, de ti depende que ese niño tenga un buen cimientto, si ese niño tiene un buen cimientto lo va a lograrlo todo. Si mi hijo se me escapó de las manos porque al colegio que yo lo mandé todo ese chungo de amigos andaban robando, claro, que mi hijo tampoco anduvo con ellos pero estudiaron juntos, se veían en el día ahí. Yo le decía: Si te castigan en el colegio yo tengo que saber para estar ahí para ti. Yo le daba 3 oportunidades, a la tercera lo fundeaba, si o si tenía que hacerme caso, eramos solos los dos. Cuando tenía problemas con los cabros en el colegio ellos le decían: “pa’ onde’ te vai a irte pelao? quédate aquí no te vayai a tu casa” y el siempre les decía que yo ya había hablado con él.

E: Sentía el apoyo entonces

M: Sii, siempre lo sintió.

E: Qué siente cuando habla sobre sus hijos?

M: Amor po, puro amor, yo amo a mis hijos, hago cuenta que mis hijos adoptivos son míos, si mi pareja los crió, yo llevo 23 años con mi pareja, 23 años con el hombre que le pido que se ponga de rodillas y se pone po', porque tu tambien haces al hombre también.. si tu quieres que él sea bueno tú también puedes. Si yo no soy estúpida, yo soy mayor que el por 13 años, en esos años no se notaba pero ahora se nota, que mi marido es más joven y que yo soy más grande, pero mi marido me dice: "me veis preocupado"? si yo te amo y amo a mis hijos.

E: Si tuviese que pensar en cosas negativas de la maternidad en que piensa? le dejo nuevamente claro que esto está libre de juicios y quiero que sea un espacio para que pueda descargar todo eso que se ha ido guardando con el paso de los años

M: Claro, claro, si yo.. no sé, en mi persona no tengo nada que discriminar

E: No, no como persona, si no que tal vez dejo cosas de lado o no se pudo permitir por ser mamá, cosas que quizás hubiese podido hacer.

M: Ah si po, si yo no hubiera sido mamá estaría en el extranjero robando, porsupuesto. Quiere que sea correcta con usted? soy correcta, yo hubiera estado en el extranjero robando porque yo robaba po', tenía que robar por mis hijos, así como a mi me mandaban con un buen calzado al colegio así mandaba a mis hijos yo, mas encima me salió patas planas y tenía que mandar a hacer los zapatos y las plantillas con receta médica. Yo tenía uno y robaba, después tuve dos más y

robe más po', como quiere que alimente tantas bocas sin una profesión de la que afirmarse?

E: Ahora, intentando dejar un poquito de lado el tema de la maternidad.. cómo diferencia usted entre lo que es ser mujer y lo que es ser mamá. Dónde está la realización de usted como mujer?

M: No hay ninguna, nada.

E: Osea que en estos momentos siente que no se ha podido realizar

M: No, no me siento realizada, por ejemplo, con mi pareja no me siento realizada, porque empezando yo ya no lo amo, ya hace muchos años que lo dejé de amar. Pero sabe por qué estoy con él? porque es un buen hombre, un buen padre para mis hijos, y ya no quiero que el día de mañana me vean con otro hombre mis hijos porque no me siento capacitada para hacerlo, tuve de todo en la vida, pero para tener hombres soy.... olvídelo, estuve 28 años sola.

E: Usted es una mujer muy independiente

M: Soy demasiado independiente, con el hombre que tengo me quedo hasta la muerte y si no chao. Yo mando en mi hogar, soy yo la fuerte aquí en mi hogar po' señorita si mi marido es pura risa! alguien tiene que poner la mano dura, si yo soy la dura de la casa y el blando es mi marido, con mis nietos lo mismo.

E: Cuantos viven actualmente en su casa?

M: Somos 4 no ma. Mis dos hijos chicos y mi marido, él otro vive en la casa de al lado con su señora. Mire, yo no es que la odie, pero la mujer de mi hijo es mala

madre, se ha drogado con su hijo mayor, entonces.. mire, la señora de la esquina conoce a la mamá de mi nuera hace años.

E: Ella es la mujer de felipe, su hijo biológico?

M: si, la mujer de felipe. Es drogadicta ella, mi hijo me ha mentado por ella a mí, yo lo he pillado y el me dice “Mamita, que queris que le haga mamita”, y yo le digo: y porque tuviste tantos hijos con esta cochina, me vai a perdonar, porque tuviste tantos hijos con esta cochina si la conociste en la colorá, no importa que le pusiste el zapato deberías haberla dejado tirá por ahí no más.

E: Usted recuerda cuando tuvo que entrar a la correccional... qué sentimientos tuvo al no poder estar con su hijo.

M: Claro que tuve sentimientos señorita, si a mi me hubiera gustado estar con mi hijo, pero sabía que él estaba bien, así que por lo menos estaba con mi conciencia limpia de que mis hijos no estaban dañándose ni sufriendo, mi hijo estaba bien y en el momento en el que el estaba bien yo estaba bien, aunque yo estuviera en la mierda, asi soy yo, yo por mis hijos doy la vida por cualquiera.

E: Cuánto duró la primera vez que se separaron?

M: La primera vez? como una semana.

E: No fue tanto. Después nuevamente fue separada?

M: Si, nuevamente, después fueron 3 meses, 3 meses, después fueron 18 meses en la cárcel de limache.

E: Siempre fueron delitos por hurto?

M: hurto, siempre hurto. Yo metía la mano pue señorita, después pasaba en la cárcel, en esa selva, porque eso si que es una selva. Usted está aprendiendo qué es lo que me dijo? Psicología?

E: Psicología

M: Ojalá que nunca le gusten esas ramas, porque las que llegan allá cambian, y recuerda bien esto que te digo: el lugar por más limpiecito que se vea no significa que no sea pobre, porque para una asistente social debe estar la casa llena de mierda para que te cataloguen de pobre. Yo te estoy diciendo la verdad porque una vez una asistente social fue a ver a una hermana mía vieja, a la que crió mi mamita, y le encontraron la casa impecable, pero era pobre, no tenía para comer... y justo llegué yo, le dije que estaba perdida en el área que estaba aprendiendo porque cómo podía pensar que no éramos pobres, si no había ni para comer. Piensan que el pobre tiene que estar sucio y el limpio es porque tiene. Yo con mi hijo vivíamos en una cosita así -señala una sala de al frente- con una cama, un comedor, una tele chiquitita y una cocinita y el baño lo pedíamos a la vecina. Así crié a mi hijo yo, bien comidito, mi cabezoncito que me salió bueno.

E: Osea, retomando un poco, usted me cuenta que mantuvo conductas delictivas porque no tuvo acceso a educación y no tenía como darle de comer a sus hijos.

M: por supuesto, porque si hubiese tenido la educación necesaria... es que yo tengo mente, yo hago sábanas, las bordo, soy tejedora, pero las manos y los huesos ya no me dan más.

E: Ha trabajado como china entonces

M: Como chiiiina, hasta una, dos de la mañana todos los días. Y no quiero seguir delinquiendo, por eso estoy aquí, no quiero llegar a la cárcel a morirme, mis hijos ya están criados, por eso quiero irme a calama, me mejoro de mi enfermedad y llegó a mi puesto a trabajar a la feria. Por eso quiero irme para allá.

E: Que espera de esta relación que tiene con sus hijos? porque claro, ya está pensando en qué pasará con usted, pero qué pasará con sus hijos, con su relación.

M: La verdad señorita? solo espero que sean niños buenos, niños buenos solamente, si ellos son así siempre seré la mujer más feliz del mundo, ojalá al más joven le toque una mujer buena porque si no la voy a agarrar del cogote. Pero no creo, porque son todos inteligentes y no necesitan que me ande metiendo. Si yo hubiese tenido los medios y tuviera un buen proyecto de vida? yo ahora sería otra persona, hubiera tenido educación que fue lo que me faltó. Soy una mujer independiente, no quiero que me mande nadie, soy una mujer luchadora, no necesito que me den de comer en la boca, yo sé adaptarme.

E: Con el tema de la cárcel... como era un día allá?

M: Estar un día allá?

E: Claro, y que cosas encontraba en común con el resto de mamás, porque me imagino que debe ser algo que las une.

M: Yo siempre saludé a todas las niñas en general y a todas las miré igual, a las pacas las miro como son. Son canallas, son todas sucias, los pacos igual, se quitan los maridos, se sapean, son vanidosas. 7 años he estado allá, y toda la vida

de cárcel en cárcel, he conocido cantidades de personas y cantidades de gendarmes... y todos iguales. UNO, fue bueno conmigo, solo uno. Salí y me sacó a trabajar, trabaje en los andes marcando tarjetas. No te voy a decir que fui a hacer cama o comida porque no me gusta, pero trabaje en aseo industrial. Si hubiese tenido buena educación hubiese sido otra en la vida y nunca habría robado señorita.

Siempre fui antisocial, pero si veía que alguna mamá necesitaba ayuda con algún bebito alguna cosa así... los bebés, los niños.. no hay nada más importante para mí. Los niños y las viejas, las niñas y las viejas. Los viejos no me los den, cochinos, sucios, no me los den, pero las viejas si, viejitas y bebés, nada más. Allá buenas mamás? muchas utilizan a sus hijos, las mujeres los utilizan así como mi yerna los utiliza, los ocupan como excusa, porque para mi tener hijos y robar no es una excusa, era algo más fácil y podía cuidarlos, porque? porque no tuve educación no más, me faltó apoyo.

E: Claro, tenía que dar de comer

M: Claro, claro. No le digo yo que mi abuela se acostaba a las 4 de la tarde con pleno sol quería que durmiera con ella. Yo salía po.

E: Nunca tuvo riñas en la cana?

M: Nooo, siempre he sido quitadita de bulla.

E: Podría encontrar alguna similitud con esas mujeres que no han estado en la cárcel pero que trabajan y cuidan a sus hijos? esas mujeres que tienen una vida muy diferente a como ha tenido que vivir la suya?

M: No, yo siempre he pensado que más allá de donde esté cada mujer, si tiene hijos y los recuerda y se preocupa de ellos... es buena mamá, en el lugar esté. Si tu amai a tus hijos aunque te hagas mierda los seguirás amando igual.

E: Osea que aunque la madre no esté presente puede ser una buena madre igual?

M: Claro, mira.. como te lo digo, no es necesario que tu seas la mamá de tu niño pa' que lo amís, así soy yo.

E: No es necesario entonces tener una vida intachable para que tu hijo crezca intachable?

M: Por supuesto po, si depende de la crianza que le entregue uno po', usted cree que yo le andaba diciendo a mis hijos que se vuelvan unos delincuentes como yo? todo lo contrario, les enseñé con pruebas, con sufrimiento, con penas, que una mamá hace de todo por sus hijos y esa mamá quiere que ellos sean distintos. No me gustaría que mis hijos terminen en cárcel para que cualquier cochina les ande pegando? noooo, porque la cárcel es sucia, las violan, les meten las manos en la vagina, las hacen guardarse cosas en la vagina, son cochinas. -Susurra nuevamente- encuentra lógico que se anden metiendo un celular en la vagina señorita? las mismas funcionarias andan traficando, ellas le pasan las cosas a las cabras. Si tu trabajas allá y ves que están haciendo cosas malas no vas a hacer nada? No po. Así que mejor ándate a otro rubro mejor porque acá son todos turbios.

E: No, no confundamos las cosas, usted tranquila. Mi seminario está enfocado en ser una defensora de la voz de ustedes como madres y que se quite ese prejuicio de que la madre que es delincuente no ama a sus hijos o que las madres son madres porque quisieron serlo.

M: muchas gracias entonces, que eso falta y falta mucho.

Entrevista Gabriela Bustos

E: Gabriela como está, me presento, soy María Fernanda Bórquez, soy alumna de sexto año de la universidad andrés bello, y como le comentaba Evelyn (Psicóloga de la Cárcel de Quillota) mi seminario se enfoca en la maternidad y la experiencia que han vivido ustedes tras separarse de sus hijos para poder cumplir su condena. Le entrego el consentimiento informado para que lo lea y lo rellene si está de acuerdo en lo estipulado.

G: la fecha la rellena usted?

E: Si, no se preocupe por eso

Firma el consentimiento y se lo entrega a la entrevistadora

E: Ahora cuénteme un poco de usted, su nombre..

G: Mi nombre es Gabriela Bustos Silva, tengo 30 años, 3 hijos, uno de 12 años, uno de 7 y uno que en noviembre me cumple los 5 años. Cuando caí privada de libertad mi hijo menor tenía 3 meses, así que lo dejé bajo el cuidado de mi mamá, era muy chiquitito. Igual mi mamá es de tercera edad, tiene 80 años y estoy condenada a 14 años y 541 días.. llevo casi 5 años. Esto a sido super difícil para mí, ya que mi mamá igual es viejita.. que me digan “oye tu mamá falleció” y con

quien se van a quedar mis hijos? igual el papá de ellos se encuentra privado de libertad, así que esto es bien difícil.

E: Comprendo. Y usted dónde nació?

G: Yo soy de Calera, nací en quillota, en el hospital de quillota.

E: Me podría hablar sobre su infancia? que recuerdos se le vienen a la mente?

G: yo no tuve infancia, desde chiquitita siempre trabaje, trabajo de los 7 años y mi papá estaba en la cárcel.. éramos 7 hermanos y mi mamá. Desde chiquitita siempre salí a vender flores, vender uvas de moras, salía a vender esas cosas. Cuando crecí me metí en la delincuencia.

E: como fue su crianza? como la trataban sus papás?

G: Eran irresponsables, me mandaban a mi a buscar el sustento a la calle, eso era irresponsable, no me daban estudios ni buena crianza. No estudiaba, iba 2 veces al mes al colegio, en la cárcel pude retomar mis estudios y terminarlos.

E: Que podría rescatas de esa crianza, algo positivo que le hayan enseñado?

G: De mi mamá puedo rescatar el trabajo, puedo rescatar que uno tiene que depender de uno misma y no de los hombres, es lo único que podría rescatar de ello.

E: Y los antivalores? las cosas malas?

G: Hmm... igual las cosas malas como que ellos me exigían que yo tenía que salir a trabajar, me golpeaban, si no tenía la cuota del día tenía temor de volver a la casa sin dinero.

E: y eso cómo incidió en tu vida? positiva o negativamente?

G: Negativamente, porque por eso estoy como.. encuentro como.. eso le critico a mis padres porque no me enseñaron nada y ahora estoy acá y no puedo estar con mis hijos.

E: me podría comentar algún hito de su vida que la haya marcado? algo que siga recordando?

G: No tener.. no tener como el.. como.. que yo cuando salía veía como los juguetes de otros, yo salía a trabajar y no tuve infancia, nadie me dió un juguete, nadie me dió infancia. Aún me llaman la atención las muñecas, los juguetes, esas cosas que yo nunca pude disfrutar.

E: hasta qué curso llegó? porque como comenta que salía a trabajar...

G: En la calle hasta quinto básico, no lo terminé. Acá estoy terminando el segundo medio.

E: Y cómo le va?

G: bien po, si yo soy inteligente. Si yo no terminé mis estudios en la calle fue porque no tuve acceso a ellos, no tenía el apoyo de mis papás no más.

E: Recuerda tener amigos en ese tiempo?

G: No, no tenía amigos, solo la vecina de al frente. Una vez me quise internar por las mías, me maltrataban psicológicamente en la casa por lo que yo prefería estar internada. Llegué al extremo de que quería irme de la casa, le pedí ayuda a carabineros. Tenía muchas responsabilidades en la casa así que me arranque, aunque en el internado duré dos días porque las niñas eran malas y yo no quería

juntarme con ellas. Nunca he consumido drogas, solo cigarro y acá en la cárcel comencé a fumarlos.

E: Vaya, eso es un caso único, acá en casi todos los informes aparecen los usuarios con consumo.

G: Si po, si acá se consume de todo, pero yo no consumo nada, solo cigarros.

E: cómo fueron sus relaciones de pareja, como se demostraban afecto?

G: Tuve dos matrimonios... mis dos hijos mayores son de mi primera pareja. El primero nada que decir, super bueno... el como que... ya hice mi familia, el resto era pasado. Igual yo la veía como de chiquitita tenía responsabilidades con mi mamá con mis sobrinos, siempre como que escondía eso para ayudar a mi familia y a él no le gustaba eso. Ahi fallo la relación y terminamos. Estuve 3 años separada y me junte con el papá de mi hijo, el alexis, el mas chiquitito. Con el me metí más en la delincuencia porque él también robaba y salíamos todos los días a robar, cosas así. Con las dos parejas... Rescato de mi primera pareja eso, él no tenía nada que ver con la delincuencia.

E: Claro. Y a usted como le gustan los hombres? que rescata o que le atrae de ellos? Cual fue su ultima pareja?

G: llevo dos años ya separada, no tenemos contacto ni nada de eso.

E: y en que se fijaba cuando estaba en pareja?

G: Que sea atento, responsable, eso. Que yo igual de chiquitita me gustaba que fueran responsables, que no le gustara depender de otros, que sea independiente.

E: en que le aportaron estas parejas?

G: La influencia? del primero nada, el segundo me hacía salir a la calle a robar, pero si quería quedarme con mis hijos el me dejaba, así que eso para mí era mucho más cómodo.

E: Y como se llevaban entre ellos dos? asumo que en algún momento se tuvieron que haber topado.

G: Se llevaban mal. El de allá, mi primera pareja, le decía al otro que el me destruyó, en vez de sacarme del hoyo me metió más en él, por eso se llevaban mal. Por culpa

E: Oiga y recuerda cuando tuvo a su primer hijo?

G: Mi primer hijo tiene 11 años, lo tuve en el 2008, en febrero. Yo quedé embarazada a los 19 años, traté de esconderme la guata y todo eso, yo no quería ser mamá si tan solo tenía 19 años, pero era pobre y nunca tuve una hermana que me enseñara a cuidarme. Me marcó que me salieron manchas en la cara, mi mamá sabía que andaba con vómitos y por eso dedujo que estaba embarazada. Así que ya le conté y al principio igual me retó hartó, pero me dijo que tenía edad para ser mamá así que ya.

E: Y su pareja? en ese tiempo con quien vivía?

G: Con el Johny recién nos veníamos conociendo. Como yo no tuve infancia ni mucha cercanía nadie me hablaba diciéndome como “cuando sea su primera vez tiene que usar esto y esto” no tuve como ese apoyo de mi mamá, mis hermanas tampoco porque todas son alcohólicas y nunca vivimos juntas, siempre andaban en la calle.

E: Cuántas hermanas tiene?

G: somos 4 hermanas y 3 hombres, pero hay una fallecida. Nunca tuve una hermana amiga que me dijera así como "Gaby, esto, cuando sea tu primera vez, cuando llegue tu primera menstruación.. nunca tuve esos consejos de alguien. Así que quedé embarazada... yo en la vida me sentía sola y cuando llegó mi hijo el Hans pensé que iba a estar con alguien, que tenía que seguir adelante por él. Yo no quería que lo que me pasó a mí le pasara a mi hijo, como que yo quería darle de todo a el, que no le faltara nada, que tuviera sus cositas, sus juguetes, porque yo igual nunca tuve un juguete y yo todo eso le dí a mi hijo el mayor, como que todo lo que me negaron a mi, todo lo que pasé yo no quería que le pasara a mi hijo el mayor, aunque tuviese que andar robando para darle lo mejor.

E: Y cuando usted quedó embarazada la primera vez en qué estaba, en que trabajaba?

G: Trabajaba en ese momento en los arándanos, que era la temporada de los arándanos, temporada de 2 a 3 meses. Ahí fue a trabajar. Cuando nació el Hans yo igual andaba robando, para que le voy a mentir, pero eran cosas bien cosas, no era robos grandes, era para tenerle cosas a mi hijo.

E: Hurtos simples?

G: Eso, hurtos simples. Después empecé a tener más robos a lugar habitado, porque más encima quede embarazada del papá de Kevin. Primero le dije al papá de mi hijo que se llama Johnny. Yo como ya nos habíamos separado no quise contarle nada y por cosas del destino se enteró que estaba embarazada, y ahí me

dijo que supuestamente el hijo no era de él, así que al Hans no le puse el apellido del papá. Después lo reconoció y se arregló todo y ahí quedé embarazada de Kevin y bueno... todo para el po', todo lo que hacía era para ellos y para mi familia. Yo tengo hermanos mas grandes y son flojos, se llevaban todo el día echados y no hacían nada.

E: Claro. Pero en cuanto a sus hijos, recuerda que pasó cuando lo tuvo entre sus brazos?

G: Estaba feliz, lo abrace, le di besitos, como que dije "ya, con el nunca más me voy a sentir sola" como que ahí le hice una promesa: ya papito, lo que yo pase usted nunca lo va a pasar. Eso fue lo que le prometí.

E: Además de a su mamá quién más le dió el apoyo?

G: Ella no más, después yo lo mandaba a sala cuna al mayor y a veces se quedaba ella para poder yo salir a vender o a robar, ella siempre me lo cuidó, siempre cuidó a mis hijos, ella aporta en su crianza y ahora ella se encuentra criandolos.

E: Me podría relatar de forma más detallada el momento del parto?

G: *Suspira* fue terriiiiible, primeriza, no sabía nada. Nunca mi mamá "ya esto, esto otro" me venían los dolores y no sabia que hacer. Tuve parto seco como se dice, reventé bolsa y me daban contracciones. Después me dieron más fuerte, me devolvía a la casa, al hospital, a la casa y no sabía qué hacer. Luego nació al día siguiente a las 15:15 pm y ahí dije "Nunca más voy a tener hijos" y después

nacieron los otros dos. Los 3 fueron parto normal, el más chiquitito pesó 4 kilos 950, los otros 3 kilos 960. Si la sufrí harto

E: Me imagino, además usted es muy delgada

G: si soy re flaca po, imagínese

E: Bueno, y como fue la lactancia materna?

G: El mayor puro pecho tomó, puro pecho. Como era el primero no lo quise dejar solo, el papá se hacía cargo del trabajo y el Hans era mi dedicación, mi única responsabilidad era mi hijo así que siempre estuve con él. Los controles, siempre estaba preocupada de él, cuando andaba resfriado, siempre, siempre pendiente de él.

E: Qué orientaciones recibió? porque siempre hay algo o alguien que está ahí diciendo: “Esto es más recomendable” “Mejor intenta con esto” y así.

G: No, nadie. Yo todo lo aprendí sola.

E: Ya, y cuánto tiempo lactaron?

G: El mayor hasta los 7 años, como yo lo crié muy fundido el tenía que tomar pechuga para poder dormirse. Los otros dos pura leche solamente, solo lactaron los primeros días.

E: Qué responsabilidades tenía usted a la hora de tener a su hijo y cuáles fueron las estrategias de crianza? por ejemplo, usted me contaba que su madre la ayudaba...

G: si, a criarlo y cuidarlo

E: pero qué hacía ella?

G: yo le dejaba todo listo, mudaito, todo listo. A las 11 y 12 llegaba a la casa a hacerle la comidita y me devolvía al trabajo. Después de eso llegaba otra vez a la casa tipo 7 u 8 después de la pega.

E: Qué implicancias trae consigo ser madre? osea, como debe comportarse una madre según usted? qué es ser una buena madre?

G: hmmm... yo considero que uno puede ser una buena madre.. hmm.. como le explico... como que darle de chiquito, enseñarle cosas, no dejarlo solo, siempre estar ahí, llevarlo a los controles, nunca dejarlo solo. Yo me considero buena mamá pero a la vez me considero mala mamá porque los dejé solos, estoy repitiendo lo mismo que pasó conmigo. Tengo miedo de que mi mamá los mande a trabajar a la calle, que les haga lo mismo que hizo conmigo, por lo mismo yo trabajo acá desde la cárcel, trabajo en carpetas, haciendo manualidades, los mando a vender y le mando dinero a mi mamá para que tenga para mis hijos y no los mande a la calle a trabajar y terminen aquí. Yo desde aquí me preocupo de mis hijos.

E: Y qué expectativas siente usted que debe cumplir con la sociedad? me explico de otra forma, qué siente usted que de alguna forma la sociedad le impone a que cumpla? que quizás se sienta presionada...?

G: hmm no, ninguna, igual como que ponen o se meten mucho los asistentes, siempre andan pendiente pero eso igual es bueno porque hay mamás que dejan sus hijos botados, nunca lo he discutido, porque hay que luchar por el

derecho de los niños, hay mucho abandono, se quedan niñitos solos, botados, cosas así.

E: Ahora.. pasando a otra cosa: cuál es el lado B de la maternidad? cuales son esos sentimientos negativos ligados a la maternidad? porque hay cosas bonitas pero hay otras no tan buena.

G: si, uno como mamá pierde todo, sus estudios, su libertad, la realización como mujer. Uno pierde todo tipo de libertad porque tienes que cuidar 100% al hijo.

E: Y cómo ve la relación entre ser mujer y ser mamá? como usted lo relaciona?

G: En lo personal.. como que..*se queda pensando* como fue la pregunta?

E: Ya. Tenemos un lado que es el ser mujer no? por otro lado tenemos ese lado de usted el que es ser mamá. Entonces, como usted relaciona eso? de qué forma esto se cruza? Lo que tiene y debe hacer vs lo que le gustaría hacer.

G: es un problema, uno pierde y a veces se deja estar, prefieres preocuparte de los hijos y ya no eres mujer, como que de tener un hijo se deja estar, como que... como lo explico...

E: dejar cosas de lado?

G: si po, todo de lado, los estudios, las amigas, compartir con otras personas, todo se deja botado y la juventud queda de lado, ahora uno es madre y debe hacerse responsable.

E: y usted según su punto de vista... donde cree que una mujer se realiza? dónde está eso? en la maternidad? o en otra cosa?

G: Ser una profesional. Si yo hubiese sido una profesional y después madre todo sería distinto. Como profesional tendría trabajo y podría cuidar bien a mis hijos.

E: Pasando al otro punto... cuál es su privación de libertad? cómo llega aca?

G: Cómo llegué? tenía robo con intimidación. Si tenía causas anteriores pero pequeñas, era primeriza en el robo con intimidación. Me hicieron un juicio oral y fue terrible, mi hijo tenía 3 meses y de tantos años que me estaban pidiendo no quería aceptar ni asumir que estaría tantos años separada de mis hijos. Cuando llegué acá me porte mal, me dio como depresión, no me levantaba, con suerte me lavaba la cara después de llorar y llorar. Después me aferré hartito a la biblia, como acá me hice de dos buenas amigas que ya están en la calle, ya recuperaron su libertad y me decían: Gaby, ten fe y tolerancia, no seas tan impulsiva... porque yo igual soy impulsiva, no pescaba a las funcionarias ni hacia lo que me pedían, no estaba ni ahí. Después ellas me dijeron: Gabriela, somos nosotras las que te mandamos a la calle y ahí pensé: ya, si estoy condenada a tantos años podría pedir libertad condicional, voy a darlo todo por mis hijos. Y ahí me levanté, fui y le dije: señorita funcionaria me puede dar un oficio? y partí trapeando el piso, ellas me apuraban y me retaban para ver la tolerancia o pensaba en mandar todo a la punta del cerro. Todos los días me levanto pensando en mis hijos, en cuanto los quiero y quiero verlo. Quiero trabajar y trabajar afuera, con un sueldo que se gane honradamente y tener un sueldo que me alcance para solventar las responsabilidades. Tuve que venir a aprender acá esas cosas para poder darme

cuenta de muchas cosas, que a uno le gusta la vida fácil, pero acá uno igual se hace su sueldo, llevo 5 años acá y he aprendido muchas cosas.

E: Qué pensó cuando le dieron la condena de 14 años + 541 días?

G: En todo momento pensé en mis hijos. Yo decía: pucha, cuando yo salga el mayor va a tener como 18 años, el más chico va a tener casi 11, el otro como 15, pucha son muchos años. En ese momento me cortaba los brazos y quería quitarme la vida, pedí psicóloga y quería tratamiento pero no de pastillas, ellos querían mandarme al psiquiatra y yo quería depender de mí misma y no de una pastilla, porque si caí acá vine a aprender cómo tener una vida honrada y en la calle salir con pastillas? eso es salir peor. Aquí he recibido harto apoyo, por los años que me dieron debería estar en una cárcel de seguridad por 16 años y medio, pero las funcionarias saben que soy tranquila y me han apoyado a que yo me quede acá.

E: En el fondo usted también se lo ganó

G: Si po, yo me lo gané, estoy trabajando en torre, es una empresa que trabaja acá en la cárcel, estoy en el fondo esperanza también que de la calle vinieron a asociarse acá, también he tenido talleres, en la evaluación he salido bien, todo eso. Y ahora el próximo año puedo irme en la condi, ya me dijeron, como llevo 5 años, 12 mb, los meses que me gano por año y lo que me presta la cárcel uno va cortando la condena.

E: Lo bueno es que si se va con libertad condicional en los programas puede optar por beneficios de trabajo, emprendimiento, hay bastante apoyo por parte de la unidad.

G: Si po, acá también ayudan bastante.

E: Y acá cuando sus hijos la vienen a ver qué dinámica tienen? cómo comparten?

G: ellos vienen 1 vez al mes o a veces cada 2 meses, no los puedo mandar a buscar cada 1 mes. Cuando vienen yo los disfruto al máximo, los abrazo. El de al medio de dice: mamá dejame me ahogas. El más chiquitito dice: Querís hablar con tu hijo? como le pasa a los menores, si de partida al menor lo dejé a los 3 meses, perdí todo. Sus primeros pasos, palabras, toda su niñez; Él dice "Hola Gabby", y yo le digo "Oye si soy tu mamá!" y el me dice de vuelta "si se mamá, te amo". Mis hijos son conscientes de que hago acá, mi mamá siempre les dice que yo estoy donde estoy por intentar darles lo mejor a ellos, no porque yo quiera estar acá, sino porque de verdad mi prioridad era que ellos tuvieran de todo. Igual estoy tranquila, ya que por mi no quise dejar a mis hijos, fue por querer darles lo mejor a ellos. Los niños no pueden venir a decirme que los dejé solos, porque saben que no es que yo quería.

E: Y qué espacio tienen para estar juntos?

G: Aquí es Pamehl (Programa de Atención de Mujeres Embarazadas con Hijos Lactantes), donde tiene a los bebés, nuestro patio es mucho más grande, ahí mismo estamos y recibimos a las visitas. Uno pone la mesa, las bancas, la

“carreta” cada “carreta” recibe su visita. Igual como que cuando viene mi hijo trato de que sea todo igual, todo agradable y bonito, que pasen un buen momento.

E: y qué espera usted de esta relación con sus hijos cuando salga en libertad condicional?

G: No, yo igual aca como que pienso: “Pucha, voy a salir a la calle de brazos cruzados” y digo “pucha, aquí he aprendido hartas cosas, puedo trabajar” porque ahora mi mamá es el apoyo, es mi apoyo fundamental y es el único. Digo: “ya, voy a salir y mi familia será mi mamá y mis hijos solamente” y como somos poquitos igual podría arrendar algo o comprar cosas y trabajar en eso, quiero darles educación, no quiero que pasen nuevamente esto porque igual mi hijo mayor cuando viene para acá yo le veo su carita de tristeza, porque es el más regalón, él la sufre más.

E: La disfruto más a usted

G: Claro, el me disfruto más. Al salir de acá quiero, quiero, ojalá dios quiera estando aquí que estos años me sirvan de experiencia, que me digan: “vamos a robar esto” y yo diga “no po, tuve que pasar todas estas cosas, perdí la infancia de mi hijo” nunca más.

E: bueno, lo positivo será cuando vaya al CAIS puede omitir y eliminar antecedentes.

G: si po, y ahí puedo trabajar. El próximo año termino mi cuarto medio y quiero dar la PSU, yo soy bien inteligente para las matemáticas así que algo se hará. Yo tengo 3 hijos y no quiero que pasen malos ratos, a pesar de que tengan a su

papá ellos no lo disfrutaban, la cárcel de hombres es distinta, acá es como un vaso de leche po'! los hombres pelean por todo en la cárcel, hasta por un pedacito de pan pelean.

E: Es verdad eso, yo actualmente trabajo en el CAIS y me llegan muchos hombres con testimonios distintos.

G: Es terrible.

E: Bueno, como es un día acá? qué hace usted?

G: Mire, yo cuando me levanto me voy a duchar, tomo desayuno, voy al trabajo, porque las que tienen conductas se alejan de la población penal, ya que no falta la pésima y quiere cagarnos la conducta, por eso yo prefiero levantarme y venir a tomar desayuno a la torre para no juntarme con las demás, porque a veces se levanta una y se levanta de mal genio y uno puede perder todo. Si yo estuve metida en un allanamiento por una banca fiscal! por eso tuvimos una discusión y me pasaron un parte a mí porque yo no fui, tuvieron que ver las cámaras porque yo estaba diciendo la verdad y me devolvieron mi conducta finalmente, así que ahí dije: ya, la suerte no la cuento dos veces. Voy al patio y al trabajo, me devuelvo cuando están todas encerradas. Al día siguiente me levanto para ir al colegio y así.

E: y cómo se comportan las gendarmes con usted?

G: Las gendarmes? Las funcionarias? nada que decir. Acá hay varias funcionarias 3, 4, cuando me ven y me traen a mi hijo despues me dicen: "Estabai feliz" "igual tu eres buena mamá" yo no tengo nada que decir de ellas, porque pasan la mayor

parte del tiempo con nosotras, nos conocen hartas, de funcionarios no lo sé, yo solo veo funcionarias y ellas me dan consejos y retos para mejor, para el bien de uno, para uno tratar de recuperar su libertad.

E: y usted cómo se lleva con las internas? porque me comentaba que no tiene mucha relación con ellas actualmente

G: No, nada de contacto. Les digo "Hola" "como estoy" y nada más. Tengo 3 conocidas y nada más. Hay cahuines, comentarios, los agrandan, terminan en pelea así que mejor uno omite comentarios y se aleja mejor.

E: Claro, comprendo. Y usted... cómo calificaría el ambiente para los niños que ingresan a visitas?

G: Eh... acá de PAMEHL igual yo encuentro como que por la responsabilidad de la mamá no deberían estar. Porque yo igual tuve la oportunidad de traer al chiquito y dije: "cómo lo tendré acá encerrado, el no se lo merece" con tanta discusión acá y tanto problema no pueden criarse así, no pueden pagar por eso. Cuando hay visitas es agradable, todas esperan ansiosas a sus hijos y agradable todo, todas felices.

E: Y usted qué siente frente al delito cometido? Qué sentimientos o emociones?

G: Siento irresponsabilidad y culpa, eso.

E: Ehhh.. bueno, qué conductas positivas ha desarrollado acá en estos momentos?

G: donde estoy de mi conducta buena? de tener tolerancia, de aquí lo que mas cuesta es tener tolerancia porque cuesta mantenerla, tolerancia y respeto. Uno

tiene que respetar para que la respeten, eso. Con respeto y responsabilidad hay que vivir, sobre todo acá.

E: Qué tipo de impulso siente que son sus hijos para no volver a delinquir y salir de acá?

G: Quiero despertar con ellos, llevarlos al control, estar con ellos, no puedo dejar que otra persona lo haga porque yo soy su mamá, yo debo hacerlo.

E: Siente que se han vulnerado sus derechos o los de sus hijos de alguna forma?

G: Los de mis hijos no, los míos sí, acá igual hay injusticias, hay cosas que por comentarios uno igual pierde como varias cosas, porque uno la conducta por ejemplo el único trabajo por los años que hago es torre, no puedo en el casino ni en área técnica porque dicen que por la cantidad de años se puede escapar, pero y la conducta? yo soy esforzada y me porto bien, le dan oportunidad a las niñas que tienen 10 meses, 1 año y medio, y a veces las que tenemos más años tenemos mucha más necesidad.

E: Cómo se ve usted afuera? que pretende hacer?

G: Estoy juntando platita, me abrieron mi libreta de ahorro. Quiero sacar esa platita después de ver a mis hijos e invertirla en santiago en ropa y en herramientas para las manualidades que hago porque me quedan preciosos. Quiero acercarme a la municipalidad, que me ayuden porque estuve privada de libertad y que me ayuden a comprar una casa pre fabricada, tener mi casa, mis hijos y mi mamita para que nunca mas nos separemos, yo todos los días sufro por mis hijos. En mi pieza tengo sus fotos pegadas y las saco, porque como que las miro y me hace mal,

como que uno termina haciendo doble cana como se dice, porque lloro, me da depresión e intento no tener la foto y tenerlos en mi corazón y en mi mente no más po', no estarlos viendo en la foto porque me deprimó bastante.

La usuaria se pone a llorar y cesa la conversación

E: Bueno, yo quería darle las gracias por el testimonio que acaba de realizar, estos datos como le mencioné con anterioridad serán de uso académico y posteriormente pertenecerá a gendarmería como un estudio que les servirá a ellos en un futuro sobre el quehacer en estos casos, ya que el cometer delitos no implica que la mujer no quiera a sus hijos o no quiera hacerse cargo de ellos, muchas veces la privación de libertad se genera a partir de la misma necesidad de mantenerlos en una buena situación, sin pasar hambre u otra complicación.

G: Si, es verdad eso, yo amo a mis hijos, lo daría todo por ellos, no siento que sea una mala mamá, la misma cárcel hace que la gente nos vea como personas malas, que deben podrirse, que deben alejarse de sus hijos, que los trajimos a puro sufrir, pero no es así, yo quiero lo mejor para ellos, quiero que sean felices, desde el primer día que los tuve en mis brazos prometí que ellos no pasarían lo que pase yo y como que me da pena que esa promesa no la esté cumpliendo yo ahora, osea si igual si pero desde adentro de la cárcel, y quien mas que una mamá para estar preocupada de sus hijos, los hijos terminan siendo condenados igual que nosotras.

E: Ha sentido usted el peso de la sociedad por culpa de los actos que ha cometido?

G: no de forma directa, pero si lo veo en las otras mujeres que están acá, porque no todas estamos por lo mismo po', algunas están por homicidio o por tráfico, lo que más se ve son robos y tráfico acá, también se ven estafas, pero si hay algo que tenemos todas en común es que no tenemos los medios pa' tener buenas pegas, muchas no somos bonitas o tan inteligentes, entonces te discriminan. Y como explico eso a mis hijos? si llevo sin comida, sin la mensualidad del colegio pagada, sin los remedios? ellos no tienen la culpa, de alguna forma hay que hacerse cargo.

E: bueno, nuevamente agradecerle por su tiempo y las ganas de participar en esta investigación.

Entrevista a Jesabel

E: Cómo está Jesabel, me presento, yo soy maría fernanda borquez, estudiante de psicología de sexto año y lo que yo voy a realizar ahora es una entrevista que está enfocada en la maternidad de las mujeres que cumplen condena, ya? la idea de esto es que yo pueda realizar una investigación que alce la voz de las mujeres y que se quite un poco este prejuicio de que la mujer por estar en la cárcel significa que es mala madre.

J: de todas maneras

E: Cualquier duda que tenga me avisa, dígame fernanda o como le acomode más

J: ya

E: me gustaría que me cuente un poco de usted, cómo se llama, qué edad tiene...

J: ya, yo me llamo jesabel lópez, tengo 24 años, soy de san felipe, estoy condenada a 5 años y 6 meses. En febrero cumpla 3 años, tengo un hijo de 2 años 3 meses y estuve aquí con él en la sesión de PAMEHL, pero al año y medio se fue con su papá ya que el salía todos los fines de semana con su padre y ya no quería estar aquí, cada vez que llegaba de la visita de fines de semana se ponía a llorar, no quería estar acá, así que la asistente social me dijo que lo mejor es que se quedara junto a su padre, ya que como el empezó a salir los fines de semana se daba cuenta cuando volvía que estaba encerrado, quería puro salir, además que el es super regalón de su familia por parte de papá, entonces lo sacaban a pasear y todo eso po' **-Suspira-** y se fue.

E: entiendo. Y donde creció usted?

J: Yo crecí en Santiago, yo nací en santiago y hasta los 7 años viví en santiago con mi mamá, mi abuela, mis primos, mi tío. Después nos fuimos a San Felipe con mi mamá, porque a mi mamá allá le salió su departamento. Nos Fuimos a San Felipe y ahí terminé de crecer yo po' siempre he vivido con ella.

E: Entonces la crió su abuela y tu mamá

J: Si po, mi abuela hasta los 7 y mi mamá no más po'.

E: y su padre?

J: Si po... mis papás se separaron cuando yo tenía 4 años, menos parece, y a los 12 años con mi hermana le hicimos una demanda para que el nos ayudara monetariamente porque a mi mamá igual se le hacía súper difícil.. y yo tengo... nosotros somos 4 hermanos, pero yo y mi hermana somos del mismo papá, mi

hermano mayor es de otro papá, y con mi hermana mayor que es un año mayor que yo, hija de mi papá y mi mamá, lo demandamos por pensión alimenticia y ahí lo volvimos a ver cuando yo tenía 12 años y ahí empezamos a relacionarnos con mi papá, nosotras lo buscamos, bueno, que mi papá igual nos había buscado a nosotras antes pero mi mamá no lo dejaba que se acercara a nosotros.

E: ya

J: Pero... después empezamos a relacionarnos y hoy en día tengo una muy buena relación con mi papá.

E: con los dos?

J: Si, con los dos

E: Ya.. y qué valores considera usted positivos y negativos que le entregaron sus padres?

J: Los valores positivos? eh.. no se po', mi mamá? los modales: el gracias, el buenos días, esos modales que son muy importantes para toda la vida. Y mi papá no sé po', la responsabilidad, que mi papá es muy responsable y siempre nos intentó inculcar eso a mi y a mi hermana, a pesar de no haber estado con nosotras cuando eramos chicas, igual comenzamos a tener una relación con él y siempre nos repetía lo mismo, que en la vida había que ser responsable, que si uno tenía un trabajo había que llegar a la hora, no fallar, cosas así.

E: Y los valores negativos?

J: Hm... por decirlo de alguna forma mi mamá era así como gritona, agresiva, pero no en el sentido de pegarnos a nosotras si no que contestaba mal, yo creo que

estaba estresada, no sé, con nosotros ella no tenía paciencia. Y mi papá no sé po, el que no haya estado con nosotras yo creo po', si nosotras no lo hubiéramos buscado no sé qué hubiera pasado, y uno no se desliga así de los hijos.

E: Qué cosas recuerda que le hayan marcado cuando chica? algún hito en particular?

J: Que me hayan marcado? Ay no sé, yo creo que fue cuando conocí a mi papá, eso yo creo que es lo más importante yo creo porque yo tuve una buena infancia, osea no me puedo quejar ni puedo decir que como las otras internas tuve que salir a trabajar cuando chica o cosas así, yo creo que eso fue lo más importante que marcó mi vida, porque yo no conocía a mi papá cuando lo conocí, no me acordaba de él, pero eso siento que fue lo más importante que me pasó a mí y que ha marcado mi infancia.

E: Hasta qué curso logró cursar en el medio libre?

J: Tengo hasta cuarto año medio rendido

E: ah ya, entonces llegó a la cárcel con el cuarto medio rendido

J: si, si

E. Oiga Jesabel, y usted cuando era chica qué juguetes le gustaban? o qué actividades tenía? Que le gustaba hacer?

J: Eh.. porque yo me crié siempre con mi hermana, porque como nos llevamos por un año de diferencia no más no es tanta la diferencia. Entonces nosotras jugábamos siempre... a nosotras no nos gustaba salir a la calle, jugábamos en el

departamento, hacer el aseo, a modelarnos, cambiarnos de ropa y cosas así. Mi hermana cocinaba y éramos super caseras.

E: Osea que ustedes se quedaban juntas mientras que su madre trabajaba

J: Mi madre trabaja po', si siempre trabajó.

E: y a medida que fue creciendo también comenzó a conocer más personas no? Cómo fueron sus primeras relaciones de pareja? Se acuerda la primera relación de pareja que tuviste?

J: Si po' si son super importantes. Mi primer pololo lo tuve a los 14 años, a los 16 me fui a vivir con él porque mi mamá ya estaba... mi mamá como le decía era super gritona, se estresaba, entonces yo me fui a vivir con mi pololo y mi hermano mayor, porque mi hermano se crió con mi abuela y cuando el se vino a san felipe me vine a vivir con él, con mi primer pololo también... y bueno, yo solo hacía el aseo y no sabía cocinar, así que mi primer pololo me enseñó a cocinar. El cumplió, no sé, fue bueno conmigo, no tengo nada que decir. Duramos casi 5 años juntos, hasta que me di cuenta que estaba consumiendo drogas, entonces lo encaré porque sabía que si yo seguía estando con él yo podía meterme en el mundo de las drogas también y yo sabía que las drogas eran malas po', y mi mamá siempre nos enseñó lo bueno y lo malo, entonces yo sabía que eso era malo po', que además yo estaba estudiando y él ya era mayor, 5 años mayor que yo, pero ya yo supe que él consumía drogas y terminamos la relación porque él prefería salir a consumir drogas antes de estar conmigo y me fui a vivir con mi mamá de nuevo.

Duramos como 3 años viviendo juntos, pero nunca me pegó, nunca me trato mal, ni nada, siempre fue preocupado y tranquilo.

E: nunca le hizo nada malo entonces?

J: Noo, nunca, siempre fue una persona equilibrada en ese sentido.

E: Y cómo fue posteriormente la relación con el papá de su guaguita?

J: **-se ríe-** Fue super corta, porque el papá de mi hijo.. nosotros alcanzamos a estar junto solo 6 meses en la calle. Estuvimos 3 meses juntos y en ese mes me embaracé. No estaba en mis planes tener un hijo y quedé embarazada tomando pastillas. No sé, solo creo que Dios sabe porque hago las cosas, a mi me condenaron y en esa misma fecha yo me enteré que estaba embarazada y cuando supe que estaba embarazada yo me entregué, me entregué porque sabía que tenía que cumplir la pena porque si me arrancaba y me pillaban cuando mi hijo estuviera grande iba a ser peor, siempre pensaba en eso porque tenía todas las formas posibles de arrancarme si yo estaba en la calle, estaba en la calle cuando a mi me condenaron y yo podía haberme arrancado, haberme ido, no sé po', haberme escondido, pero decidí entregarme porque sabía que mientras antes fuera a entregarme antes terminaría mi condena, y así mi hijo iba a ser chiquitito y no se iba a dar cuenta de que... porque ya llevamos 10 meses separados po', de que eso fue, pero el no se va a dar cuenta, o a lo mejor si, no sé. De todas formas yo igual tengo pensado contarle algun dia porque el va a tener que saber po' ! donde nació o a lo mejor el está super acostumbrado a vivir con las personas que viven con el.. y despues cuando yo llegue?

E: con quien vive actualmente?

J: Con su papá y su abuela

E: Con el padre y la abuela?

J: si, con ellos dos

E: Entonces el padre siempre ha sido un hombre presente

J: Sii, el papá si. Nosotros duramos 6 meses en la calle y yo me fui a entregar. El siempre fue bueno conmigo, nunca me dejó sola, pase un buen embarazo igual porque yo todos los antojos me los llevaba, el siempre estuvo presente cuando yo estuve en la cárcel de Los Andes, porque yo estuve en la cárcel de los Andes cuando yo estuve embarazada y mi hijo nació en San Felipe y el siempre estuvo conmigo, siempre estuvo conmigo, hasta que yo me vine acá a quillota cuando mi hijo tenía 4 años, osea 4 meses y de ahí empezó a cambiar la relación porque como ya estábamos más lejos él podía venir una vez a la semana y perdimos la comunicación porque igual era difícil po', él en la calle y yo acá, igual él cien por ciento preocupado de mi hijo cuando estaba aquí po'; Entonces, como duramos tan poquito tiempo en la calle yo decidí terminar la relación con él.

E: Y usted en qué trabajaba cuando estaba en la calle?

J: en la calle? yo trabajaba de temporera, porque igual en ese tiempo estaba la temporada de la temporada, en nueces, uvas, embalando.

E: siempre trabajó entonces

J: Si, siempre trabajé.

E: Pasando a otro punto: ¿Cómo se sintió cuando tuvo a su hijo entre sus brazos?

J: **-Suspira con mucha emoción-** Aaaay, me sentí, pucha, por una parte con pena por estar privada de libertad, porque sabía que iba a ser difícil, pero por otro lado fue... no sé, algo muy lindo, a pesar de que mi hijo no estaba en mis planes, yo cuando empecé a sentirlo en la guatita cambiaron todos mis pensamientos, quería puro que naciera pa poder conocerlo, mi hijo nació prematuro.

E: de cuanto?

J: de 7 meses, nació a las 33 semanas. Era chiquitiiiiiiito, por suerte no necesitó oxígeno ni nada, hasta los pañales de recién nacidos le quedaban grandes. y vivimos 4 meses en la cárcel de los Andes, yo viví sola con él.. igual fue como... yo estaba ansiosa por conocer a mi bebé y cuando él nació es como inexplicable el vínculo que uno hace con él po', no sé, a mí me llenó el corazón de pura felicidad.

E: y recuerda cómo fue el parto?

J: **-Se ríe emocionada-** Siiii jajajajaja

E: ¿cómo fueron esos momentos?

J: Yo sufrí mucho, mucho sufrí, como fue prematuro yo me fui al hospital porque me había bajado el cuello del utero y me fui altiro al hospital pa hospitalizarme. Estuve 3 días antes que naciera con... no me acuerdo como era el remedio pero me lo inyectaron ya que estaba con contracciones y la idea era que me dieran mas contracciones. Y las contracciones son terriiiiiiiibiles, terribles, yo pensaba que me iba a morir, pero no me morí y no me pasó nada. Estuve hartos días hospitalizada.

E: Bueno, y posterior al parto quien le hacía compañía? quien era un apoyo para usted en esos momentos?

J: Todos. Mi papá, mi mamá, mi hermana, el estaban igual que es el papá de mi hijo, su mamá, que ellos igual siempre se han portado super bien conmigo.

E: Y como fue el periodo de lactancia?

J: Fué liiiiiiiindo, como le dije yo viví 4 meses con él en la cárcel de los Andes, sola con él, sola, sin ninguna mamá al lado y sin ningún bebé al lado de nosotros, porque esta cárcel todavía no se entregaba y en valparaíso había un virus, estaba el virus sincicial, entonces como mi hijo era prematuro no podían exponerlo a eso, podría haberle pasado algo, entonces los asistentes sociales me dejaron allá en la cárcel de los Andes y eso. Ay no sé, a mi me encantaba la lactancia, hasta el último día que le dí pecho a mi hijo fue lindo, fue muy bacán, a mi me encantaba porque mi hijo ehh no tomaba leche en mamadera, solo pecho hasta los 11 meses, el mismo no quiso tomar más pecho, lo dejo solo, pero era liiiindo, era muy bacán, yo esperaba el momento para darle pecho a mi hijo, se siente la satisfacción del bebé cuando toma pecho, porque se relajan, si tienen hambre quedan llenitos, descansan, se duermen....

E: Y usted por quién conoció cómo se realiza el rito de la lactancia? alguien le aconsejaba?

J: hmmm no po, lo único que cuando mi hijo cuando estuvo en neonatología estuvo 3 días por unos exámenes.. como era prematuro.. y cuando le dieron el alta en neonatología había una señora que me dijo muchas cosas que quedaron

siempre guardadas en mi cabeza. Que si mi hijo se enfermaba o a mi hijo le pasaba algo iba a ser solo mi responsabilidad porque él dependía de mí, ella me enseñó a darle pecho y fue todo un día porque conversamos todo el día y ahí mismo me enseñaba las cosas, como mudarlo, como darle pecho, como botarle los chanchitos y todas esas cosas quedaron guardadas en mi cabeza, porque después yo me fui sola a la pieza y yo lo hacía yo creo por esto del instinto porque pucha yo igual yo sabía porque mi hermana fue mamá a los 15 años y yo estaba con ella cuando nació mi sobrina, pero mi hijo era tranquilito, no lloraba, yo tenía que despertarlo para que tomara pecho. Mi sobrino no, lloraba toda la noche, y la doctora a mi me dijo que uno no tenía que dejar que los bebés lloraban, porque si ellos lloraban era porque necesitaban algo y yo nunca dejé que él, además que por sí solo el nunca lloró y pareciera que se sentía bien siempre. Respondí altiro a sus necesidades.

E: Y qué otras responsabilidades asumió al momento de tener a su hijo?

J: Ya no estaba sola, por ser antes, yo salía, hacía lo que yo quería porque yo siempre trabajé, me fui a los 16 años a la casa, desde ese momento nunca le pedí más a mi mamá: mis cosas, mi ropa, mi comida, todo dependía de mí, entiende?. Después que nació mi hijo entendí que ya no era yo, que al final era todo él, porque a mi lo unico que me preocupaba era mi hijo, bueno, todavía, porque el es chiquitito, todavía es muy chiquitito si tiene dos años, y...

E: Y bueno en ese caso qué implicancias siente que tiene ser una madre? que sería ser una buena madre para usted?

J: **-Se pone a llorar y pone sus manos en su cara-** ahora no puedo ser una buena mamá po', porque no estoy con él **-Llora varios segundos y se detiene la entrevista, se le entrega pañuelos a la interna-**

J: Vez que lo veo yo quiero que el sienta mi amor porque qué más puedo darle? nada po', si no estoy con él, pero... estando aquí no sé, la conducta que es lo que se necesita para irse de aquí y poder estar con él la estoy cumpliendo... porque él está creciendo y yo me estoy perdiendo todo, porque él está en una etapa importante de su vida y yo estoy acá. El va al jardín, se ha enfermado y yo no he podido estar con él, hartas cosas po', pero acá igual la cárcel te da la oportunidad de irte antes, bueno, eso depende de uno no más de cuando quieras irte, si te quieres ir antes harás lo que puedas para tener buena conducta... Y yo lo único que espero es que pase el tiempo para estar con él. Sé que quizás el tiempo nunca se podrá volver a atrás pero yo se que el... como yo lo amo a el el me ama a mí.

E: Bueno, por otro lado también tenemos el lado B de la maternidad, no? Están las cosas positivas, el amor, esos sentimientos fuertes de los cuales me habla usted pero también están aquellos sentimientos que se ligan a las cosas negativas en las madres. Qué cosas siente que tiene usted? me refiero a esos aspectos negativos de la maternidad.

J: No sé... no... no tengo sentimientos negativos, porque mi hijo es lo más lindo que puedo tener.

E: Y como es la relación que ve usted entre ser mamá y ser mujer?

J: **-se ríe-** jaaa, si. Yo creo que... ser mamá es primero que ser mujer. Cuando uno es mamá, claro, uno siempre será mujer, pero cuando uno es mamá por lo menos yo lo veo así, que primero es más importante ser mamá que mujer. Yo siempre voy a preferir estar con mis hijos antes que preocuparme de mí, por lo menos por ahora, ya que mi hijo necesita atenciones y cuidados, está creciendo y es muy chico. Yo creo que, yo pienso que después más adelante quizás cuando el crezca pensaré en eso, no sé, ahora es todo él, primero él, segundo él y después yo.

E: Y Bueno, cuál es el motivo por el cuál estás cumpliendo condena actualmente? es tu primera condena?

J: si, es mi primera condena y la última, estoy por robo con intimidación. Porque como yo le decía antes a mi nadie me mandaba, yo era libre, hacía lo que quería y andaba donde quería y me deje guiar por esas supuestas amistades que yo tenía que al final no eran amistades de verdad, yo era chica, tenía entre 18 y 19 años cuando conocí a ese grupo de personas y ellos andaban delinquiendo, robando, haciendo cosas malas, y a mi me gustaba carretear, salía harto, tomaba harto y era buena pal copete. Un día salí a carretear y con los niños que andaba ya andaban robando y entonces íbamos a ir a la casa de otro amigo, esa casa quedaba lejos de san Felipe y había que tomar un auto porque otra locomoción no nos servía, y tomamos el auto ese día, un radiotaxi, y los chiquillos lo asaltaron po', lo asaltaron, le pegaron y se llevaron el auto, y ahí estaba yo po', pero como yo andaba copeteada no le tomé el peso a la situación, a lo que estaba pasando

ese día, y claro, por estar ahí yo también era parte del robo po', y ellos no eran buenos amigos míos tampoco porque jamás dijeron que yo no tenía nada que ver, entonces por eso estoy aquí yo privada de libertad. Yo creo que todo esto me paso por rebelde, como mi mamá era tan gritona, pero no de mala, sino que porque ella quería lo mejor para nosotros, si a la final estando acá y ahora que soy mamá me di cuenta que ella siempre tuvo la razón en todo, mi mamá siempre tenía la razón de todo lo que nos decía a mi y a mi hermana, pero por ser rebelde, por la edad, yo le decía a ella que no tenía nada que decirme ya, total, yo vivía sola, me había ido de la casa ya, porque yo era sola po', según yo, por eso yo creo que estoy acá, he aprendido tantas cosas señorita, cosas que a lo mejor si hubiera estado en la calle yo no hubiera aprendido.

E: cómo qué cosas aprendiste según tu experiencia?

J: **-se ríe-** hmmm, que mi mamá siempre tenía la razón, no se po', que uno... hay dos caminos en la vida: el fácil y el difícil, que a lo mejor no es tan difícil. Yo nunca he sido mamá en la calle, yo tuve a mi hijo en privación de libertad, imagínese, yo ahora tendré otra vida cuando salga, entonces a lo mejor no he aprendio todo lo que necesito aprender pero si lo pienso. Yo siempre trabajé, que la luz, el agua, la casa, la comida, todas esas cosas, pero ahora yo me dí cuenta que todo lo que mi mamá decía o hacía era por sus hijas, por nosotras, yo pienso que eso a mi me va a tocar vivir cuando yo me vaya, quiero una casa, una buena educación para mi hijo, ojalá conseguir un buen trabajo y estable donde yo pueda tener mis cosas, porque yo no tengo naaada po', lo único que tengo es mi familia y mi hijo,

entiende? entonces yo tengo que tener primero un hogar para mi hijo, y para eso necesito un lugar estable, porque yo antes no estaba ni ahí, andaba en una pega, estaba un tiempo y si fallaba ya no importa, me buscaba otra y así, pero no po!, yo aprendí que uno debe ser responsable como decía mi papá, porque las pegas no caen de los árboles y hay que cuidarlas, uno no siempre tendrá un buen trabajo.

E: Y actualmente cada cuánto viene tu hijo para acá?

J: Mi hijo viene domingo por medio

E: Ya

J: Si, a veces viene siempre todos los domingos, por ser... que el papá igual viene, aunque nosotros no estamos juntos, a veces viene mi mamá y me lo trae, pero a veces pasan dos semanas y no viene, o a veces viene todos los domingos, es super relativo pero siempre lo veo, siempre me lo traen.

E: Qué actividades hacen acá cuando vienen?

J: Jugamos. Yo trato de jugar lo más posible con él, porque como las visitas empiezan a las 2 el domingo él llega almorzado. Yo siempre lo espero con una fruta, un juguito o lo que pueda tenerle. Obviamente cuando vienen yo converso las cosas que pasan, sobre todo con mi mamá, cómo está ella, como estoy yo, pero trato lo más posible de jugar con él, le pregunto como esta porque mi hijo ya tiene 2 años, le pregunto cómo le va en el jardín, cómo está él, le digo que ya tiene que sacarse los pañales...

E: y habla?

J: sí pero muy poco, sé que en la casa habla todo el día pero cuando está conmigo se pone fundío. Por ejemplo me dice mamá, sí, no, agua, no me habla mucho, me mueve la cabeza cuando no quiere hablar mucho. Pero el es un niño muuuuy tierno, es un niño hermoso.

E: Y qué espacios le dan a ustedes para que puedan estar con sus hijos?

J: El patio no más po'

E: El Patio?

J: Si po', el patio no más. Yo recibo las visitas en el comedor, pero el comedor es chico, caben 3 meses y las demás todas en el patio. Nosotras salimos a jugar todas al patio, si usted ve acá en el espacio de PAMEHL está lleno de juegos y juguetes, allá en nuestro patio nada, el puro patio, pero yo de todas formas juego con el a la pinta, a las escondidas, a él le gusta el cielo, las palomas, esas cosas.

E: Que esperas de tu relación madre-hijo en el futuro?

J: Ay espero que sea buena, que el me tenga confianza, no se po', yo espero ser una buena mamá.

E: Y bueno, por otro lado, como sería un día estando acá? cómo se portan los gendarmes con usted?

J: ahora bien, porque ahora yo soy moza, entrego y reparto el rancho, el aseo, la sala de cámaras, por eso paso todo el día con las funcionarias, pero somos 2 de casi 50 mujeres que hay aquí y ahora la relación es muy buena con las funcionarias, los días son super monótonos y bueno, hoy días fue distinto porque vino usted, así que no estoy haciendo lo que hago todos los días, pero antes era

muy distinto el trato que había, yo cacho que es por la confianza, hay algunas que se pasan pa' la punta así que tienen que tener un trato brusco, hay muchos tipos de mujeres, muchos muchos y muchas son.. claro, si estamos acá por errores que cometimos y hay varias que están acostumbradas a entrar y salir porque no aprenden nunca, me entiende? hay mujeres que se acostumbran a estar presas, entonces igual es difícil, muy difícil, sobre todo para la gente que es primera vez que están acá, usted no se imagine, en el tercer piso solo hay mujeres condenadas y por ser en la mañana habían visitas entonces casi todas estaban arriba porque no todas reciben visitas, imagínese de 50 mujeres 10 tendrán visitas y si es que, y todo el resto arriba, imagínese, si ya las mujeres somos gritonas, la música en las piezas, las pelás, no sé, igual es cuático, las mujeres son cuáticas, no sé.

E: Varias deben tener su carácter también

J: Si po', imagínese, o también hay muchas risas, de todo un poco.

E: y usted acá tiene algún beneficio?

J: Ahora no po', me falta porque para uno poder postular a un beneficio necesita 3 bimestres de buena conducta y yo solo llevo 2 bimestres de buena conducta y me faltan 2 para poder optar a beneficio. A las condenas de robo nos piden la mitad de la condena cumplida en cárcel para poder optar a algún beneficio y yo ya tengo la mitad de mi condena pero me falta la conducta, porque yo tenía muy buena conducta cuando estaba mi hijo, yo estaba en el PAMEHL con mi hijo y cuando se fue me pasaron para el otro patio, ahí cambia la gente y las condenas, pero

bueno, total yo estaba tranquila con mi hijo en PAMELH, a veces se me olvidaba que estaba condenada porque con mi hijo no sentía lo que era la privación de libertad. Cuando el se fue cambió todo, se habían llevado a mi hijo, me bajaron la conducta, empecé a conocer gente que aunque uno no lo quiera te contamina igual... los gritos, las drogas, porque para que le voy a mentir po'. Entonces me cambiaron allá y todo se volvió diferente, yo no tenía idea de cómo se vivía allá, y es difícil hacer conducta porque cuando te baja la conducta quedai en pésima y cada dos meses te suben la conducta y te demorai un año en subir la conducta.

E: ¿Cómo se relaciona con las otras internas?

J: Ahí ahora no me relaciono con ellas, porque como le dije actualmente trabajo, reparto el rancho, así que no, yo ya no me junto con la población penal pero cuando estuve allá nunca tuve ningún problema con ninguna, no tuve ningún problema porque yo soy super tranquila, yo no ando pegando, ni insultando a las demás, ni gritando, porque hay gente que es así y yo no po' y nunca tuve ningún problema para relacionarme con las demás, pero yo siempre he dicho que esta no es mi vida, yo tengo una vida afuera, mi familia, y estar aquí porque muchas acá se adueñan de las cosas, de que "este es mi espacio", yo no po', yo espero que pase el tiempo para recuperar mi vida.

E: ¿Cómo calificaría el ambiente para los niños?

J: No sé, yo creo que por un lado es bueno y por otro lado no es muy bueno, por ejemplo acá en esta sección PAMEHL tú estás con tu hijo y todo es rico, pero llega

un punto en el que tu tienes que separarte de tu hijo y eso es lo peor para una madre yo creo, porque... **-Se pone a llorar nuevamente-** Ay si me da pena...

E: lógico que le de pena si es una situación muy difícil

J: Te acostumbrai a estar con tu hijo y después que se los lleven, muchas madres no se los pueden traer pero yo tengo la suerte de que mi familia me apoya en ese sentido me entiende? a mi me traen a mi hijo y yo puedo verlo, pero el no estar con él después de haber estado siempre con él es difícil, muy muy difícil, yo creo que quizás no todas las mujeres son así y yo soy muy llorona, muy sentimental, y hay mujeres que están meses sin sus hijos, MESES, porque quizás están grandes y se van a dar cuenta de que esto es una cárcel y eso es difícil, muy difícil, por ser yo creo que no es un buen lugar porque para un niño de 7 u 8 años que venga a este lugar se va a dar cuenta de que esto es una cárcel y que va a pensar? que su mamá hizo qué para estar aquí? si siempre le dicen a todos, niños y adultos que en la cárcel están las personas malas y a veces no es así po', no sé... es muy difícil señorita.

E: Qué cosas podría rescatar de acá como algo que haya aprendido?

J: **-suspira fuertemente-** ya yo creo que la valentía, porque igual hay que ser fuerte, hay que ser valiente, muchas veces uno, no sé po', mujeres que se creen fuertes por andar gritando y la cárcel es muy... te contaminai, perdís tu conducta y si no podis salir adelante.. aquí te piden no sé po', 3 años de cárcel y te dan el beneficio pero es difícil llegar a hacer la conducta que uno necesita para irse, pero uno tiene que ser fuerte y valiente al estar separado de la familia para poder hacer

la conducta que uno necesita hacer, porque a veces uno está haciendo la conducta y la pierde po', yo ya la perdí una vez, y yo siempre he dicho que los errores se cometen una sola vez en la vida no más pero los errores son para aprender y yo aprendí...

E: porque la perdiste?

J: porque me encontraron el cargador de un teléfono... yo tenía teléfono en ese tiempo y no están permitidos y ahí fue que yo perdí mi conducta y fue justo ahí que se llevaron a mi hijo po'.

E: Cuánto le queda de condena?

J: Me quedan... dos años? dos años y medio.

E: Bueno, esos dos años son para optar por la libertad condicional o no?

J: si po', si todo sale bien en abril me puedo ir con la libertad condicional.

E: siente que de alguna forma han sido vulnerados sus derechos acá?

J: Ay si po', de todas maneras, cuando se llevaron a mi hijo po', porque él podría haberse quedado conmigo hasta los dos años, pero yo lo acepté porque yo igual veía a mi hijo cuando él llegaba y se ponía a llorar y cuando el papá lo venía a buscar él se quería puro ir...porque mire! ES UN ESPACIO SUUUUPER CHICO, es un espacio chico chico y él quería no sé po', todos los niños quieren explorar o correr de forma libremente e iba a hacer los 2 años pero de todas formas nos hubiéramos tenido que separar porque esto es hasta los 2 años del niño, de todas formas hubiera tenido que irse, entiende? y yo creo que ahí fue la única vez que sentí que mis derechos fueron vulnerados porque yo quería estar con él... pero

después entendí que iba a estar mejor afuera con su tía y con su papá. porque si ellos no lo cuidaran bien mi hijo jamás se hubiera querido con él, y en los niños se les nota cuando quieren a la familia, sobre todo en mi hijo porque mi hijo es super especial y no se va con cualquier persona, entonces yo sabía que con ella iba a estar bien, yo sabía que lo iban a cuidar y le iban a entregar todo el amor que yo no lo podía dar, y esa vez fue la primera vez que yo sentí eso porque no sé, yo soy.. igual aquí pasan muchas cosas, pero yo he tenido la suerte que conmigo nunca ha pasado eso, debe ser porque yo no soy desordenada y todo eso, porque no todas somos iguales, somos diferentes y las gendarmes se dan cuenta de esas cosas, uno tiene que mostrarle a ellas como somos, por eso van cambiando su trato si una es responsable y se porta bien.

E: Cómo se proyecta en un futuro fuera de la cárcel con su hijo?

J: **-suspira emocionadamente-** AYYYYYY, quiero hacer tantas cosa, pero yo creo que lo más importante es ser feliz, estar tranquilos aunque no sea fácil, pero yo tengo el apoyo de mis papás que me han dado mucha fuerza, que siempre han estado conmigo cuando más lo he necesitado.

E: ellos la vienen a ver?

J: Siiiiii, siempre, nunca me han dejado sola y ellos nunca me han dejado sola, mi mamá siempre me repite que ella jamás me dejará sola y yo le digo a mi mamá que me tiene que dejar sola porque yo tengo que luchar por mis cosas, tener mi casa por ejemplo, pero ella me dice que mientras yo trabajo ella me puede cuidar a mi hijo, porque ese igual es un apoyo importante ya que hay muchas mujeres

que no tienen con quien dejar a su hijo para poder salir a trabajar y traer la comida a la casa, entonces son cosas así, entonces yo lo que más quiero es trabajar, tener mi casa, vivir tranquila con mi hijo, enseñarle cosas que yo sé o llevarlo a un buen colegio donde él pueda estudiar...

E: Crecer con él...

J: síiiii, totalmente

E: Bueno, muchas gracias por la información que me ha entregado, yo a modo personal quiero decirle que trataré de usarla lo mejor posible para poder entregar una buena investigación que aporte y que las represente a ustedes.

J: Si, sería bacán que usted pueda hacer algo por nosotras y por las que vendrán, aunque sea un aporte chiquitito...

Documentación

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, gabriel Bustos SILVA,
16756198-5

RUT

, a petición de María Fernanda Borquez Silva, de Sexto año de la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, acepto formar parte de esta investigación. En la investigación participé en las entrevistas, contestando las preguntas que me fueron solicitadas sobre mi experiencia de maternidad sin remuneración monetaria, contribuyendo a la creación de conocimiento útil en lo que respecta al tema de la investigación. La información que he proporcionado puede tratarse bajo privacidad, sin la necesidad de dar a conocer mi nombre (si así lo estimo conveniente) y exclusivamente para fines académicos. Entiendo que el resultado de esta investigación podrá ser utilizada (sin identificarme explícitamente) para futuros estudios y publicaciones académicas. Para finalizar, queda expresado que puedo abandonar el contexto de entrevista en el momento que considere necesario, como también tomarme el tiempo que requiera para responder a las preguntas, señalando si tengo dudas respecto a conceptos e ideas que manifieste la entrevistadora.

Firma: gabriel Bustos Fecha: 18-10-2013 Lugar:
Cárcel de Puñolar

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Susana López Pino, RUT 18.609.345-3, a petición de María Fernanda Borquez Silva, de Sexto año de la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, acepto formar parte de esta investigación. En la investigación participé en las entrevistas, contestando las preguntas que me fueron solicitadas sobre mi experiencia de maternidad sin remuneración monetaria, contribuyendo a la creación de conocimiento útil en lo que respecta al tema de la investigación. La información que he proporcionado puede tratarse bajo privacidad, sin la necesidad de dar a conocer mi nombre (si así lo estimo conveniente) y exclusivamente para fines académicos. Entiendo que el resultado de esta investigación podrá ser utilizada (sin identificarme explícitamente) para futuros estudios y publicaciones académicas. Para finalizar, queda expresado que puedo abandonar el contexto de entrevista en el momento que considere necesario, como también tomarme el tiempo que requiera para responder a las preguntas, señalando si tengo dudas respecto a conceptos e ideas que manifieste la entrevistadora.

Firma: [Firma] Fecha: 18-10-2018 Lugar: Ciudad de Quilota

Detalle de Cambio de Dependencia

Cantidad de Cambios	2	
Destino Anterior:	SECCION MUJERES CONDENADAS	Destino Actual: SECCION RESIDENCIA TRANSITORIA
Motivo Cambio Destino:	NUEVA DENOMINACION POR PLAN DE SEGMENTACION AÑO 2017 -	
Fecha del Cambio:	07/06/2017	Autoriza Cambio: CLASIFICACIÓN

OBSERVACIONES INTRAPENITENCIARIAS

N°	Fecha/Hora	Observación Intrapenitenciaria	Establecimiento
SIN OBSERVACIONES			

OBSERVACIONES DE SEGURIDAD

N°	Fecha/Hora	Observación Intrapenitenciaria	Establecimiento
SIN OBSERVACIONES			

CRITERIOS PPR

SIN CRITERIOS PPR

Situación Social	
Clasificación Sexual: TERCER SEXUAL	Relaciones sexuales con personas del mismo sexo: NO
Pertenencia a alguna Etnia: NO	Etnia: NO PERTENECE A NINGUNA ETNIA
Religión: CATOLICA	

Adaptación al Régimen Interno		
Es Adulto Mayor:	NO	
Tiene Discapacidad:	NO	
Descripción de la Discapacidad:	Nivel:	Tipo:
Tiene Enfermedad:	NO	
Descripción Enfermedad:	Tratamiento:	Descripción Tratamiento:

Consumo de Alcohol y/o Drogas	
Consumió Alcohol en el delito:	SI
Consumió Drogas en el delito:	NO
Drogas que consumió:	

ANTECEDENTES DE REINCIDENCIA DECLARADA					
Menor de edad	Delito	Año	Establecimiento	Tiempo Recluido	Est. Procesal

Clasificación Género Femenino			
	Puntaje	Factor de Ponderación	Total
Uso de Coa	2	3	6
Marcas Delictuales	3	3	9
Planificación Vital	3	2,7	8,1
Relaciones Familiares	3	3,3	9,9
Pareja y Grupo de Pares	2	3,1	6,2
Ocupación de Tiempo Libre	3	3,3	9,9
Consumo de Drogas	2	3,1	6,2
Antecedentes Antisociales como Menor	1	3,1	3,1
Reclusiones Anteriores (ant. penales)	1	3,4	3,4
Pertenencia de Bandas Organizadas	2	2,7	5,4
Continuidad Delictiva	2	3,5	7

CLASIFICACION	RANGOS	PUNTAJE DEL SUJETO
Bajo compromiso delictual	34,2 - 79,9	74,2
Mediano compromiso delictual	80,0 - 125,5	
Alto compromiso delictual	125,6 - 171,0	

Detalle de Cambio de Dependencia	
Cantidad de Cambios:	2
Destino Anterior:	SECCION RESIDENCIA TRANSITORIO
Destino Actual:	SECCION MUJERES CONDENADAS
Motivo Cambio Destino:	EGRESA DE PROGRAMA PAMHEL, CONFORME A CORREO ELECTRONICO -
Fecha del Cambio:	15/02/2018
Autoriza Cambio:	CLASIFICACIÓN

FICHA DE CLASIFICACION

Lopez Pino, Jesabel Ester

N° Ficha 74714

Dependencia: SECCION MUJERES CONDENADAS		Establecimiento: C.D.P. DE QUILLOTA	
Entrevistador:		Fecha: 24/10/2018 Fecha Ingreso: 07/12/2016	
Trabajo que podría desempeñar en el penal:			
Trabajo que desempeña en el exterior al ser detenido:			
INDIVIDUALIZACION			
Apellidos: LOPEZ PINO			
Nombres: JESABEL ESTER			
Otros Nombres:	NO TIENE		
Apodos:	NO TIENE		
Bandas Organizadas:			
Cédula de Identidad N°: 18609345-3		Ex-Funcionario de :	
DNI:		Pasaporte:	
Edad: 24 años	Lugar y fecha de nacimiento: SANTIAGO		13/05/1994
Estado Civil: SOLTERO	N° de Hijos (vivos) :1		
Dirección: AV. SARGENTO ALDENIA, BLOCK. N° 680, DPTO. N° 27, SAN FELIPE			
Nombre y Teléfono persona de contacto: 94047635, DE LA MADRE			

Situación

Situación Procesal: CERRADO

Juzgado: GARANTIA DE SAN FELIPE

Causa	Estado	Delito
1400787137-7	CONDENADO	ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION
Inicio Condena:	13/02/2016	Término Condena: 02/03/2021
Fecha cumplimiento Tiempo Mínimo:	02/06/2018	
Tiempo Total de Condena	5 AÑOS 6 MESES	
Fecha cumplimiento con Rebaja:	02/01/2021	

Grupo Familiar

En el medio libre vive con:	FAMILIA NUCLEAR (PAREJA Y/O HIJOS)	
Estado Civil: SOLTERO	Nombre de la Pareja:	

Familiar condenado por algun delito: SI
PRIMO(A)

Nivel de Preparación

Lee: SI	Escribe: SI
Curso Aprobado: 4	Nivel: MEDIA
Último curso realizado en: MEDIO LIBRE	Profesión u Oficio: (Dato de Estadística)
Área de la Profesión u Oficio:	

Detalle de Cambio de Dependencia

Cantidad de Cambios

1

Destino Anterior:	SECCION MUJERES IMPUTADAS	Destino Actual:	SECCION MUJERES CONDENADAS
Motivo Cambio Destino:	PASA A CUMPLIR CONDENA -		
Fecha del Cambio:	11/11/2015	Autoriza Cambio:	CLASIFICACIÓN

OBSERVACIONES INTRAPENITENCIARIAS

N°	Fecha/Hora	Observación Intrapenitenciaria	Establecimiento
		SIN OBSERVACIONES	

OBSERVACIONES DE SEGURIDAD

N°	Fecha/Hora	Observación Intrapenitenciaria	Establecimiento
		SIN OBSERVACIONES	

CRITERIOS PPR

INTERNO PPR

RIESGO 1 (RECLUSO CAPAZ DE VULNERAR LA SEGURIDAD)	
1	Participar en Desorden Masivo o Motin
2	Lider de Banda al interior de la Unidad Penal

Cantidad de 0
Destino Ant
Motivo Cal
Fecha del 1

N°

N°

RIES

1
2

Nivel de Preparación

Lee	SI	Escribe	SI
Cursos Aprobados	2	Nivel	BUENA
Ultimo curso realizado en:	MEDIO LIBRE	Profesión u Oficio	SEÑALA DE CASA
Área de la Profesión u Oficio:			

Situación Social

Orientación Sexual	HETEROSEXUAL	Relaciones sexuales con personas del mismo sexo	NO
Pertenencia a alguna Etnia	NO	Etnia	NO PERTENECE A NINGUNA ETNIA
Religión	NINGUNA		

Adaptación al Régimen Interno

Es Adulto Mayor:	NO	
Tiene Discapacidad:	NO	
Descripción de la Discapacidad	Nivel	Tipos
Tiene Enfermedad:	NO	
Descripción Enfermedad	Tratamiento	Descripción Tratamiento

Consumo de Alcohol y/o Drogas

Consumió Alcohol en el delito:	NO	Consumió Droga en el delito:	NO
Droga que consumió:			

ANTECEDENTES DE REINCIDENCIA DECLARADA

Menor de edad	Delito	Año	Establecimiento	Tiempo Recluido	Est. Procesal

Clasificación Género Femenino

	Puntaje	Factor de Ponderación	Total
Uso de Coa	3	3	9
Marcas Delictuales	3	3	9
Planificación Vital	2	2.7	5.4
Relaciones Familiares	3	3.3	9.9
Pareja y Grupo de Pares	3	3.1	9.3
Ocupación de Tiempo Libre	3	3.3	9.9
Consumo de Drogas	2	3.1	6.2
Antecedentes Antisociales como Menor	1	3.1	3.1
Reclusiones Anteriores (ant. penales)	1	3.4	3.4
Pertenencia de Bandas Organizadas	1	2.7	2.7
Continuidad Delictiva	2	3.5	7

CLASIFICACIÓN	RANGOS	PUNTAJE DEL SUJETO
Bajo compromiso delictual	54.2 - 79.9	74.9
Mediano compromiso delictual	80.0 - 125.6	
Alto compromiso delictual	125.6 - 171.0	

FICHA DE CLASIFICACION

Bustos Silva, Gabriela Alejandra

N° Ficha 15193

Dependencia: SECCION MUJERES CONDENADAS		Establecimiento: C D P DE QUILLOTA	
Entrevistador:		Fecha: 24/10/2018 Fecha Ingreso: 16/02/2015	
Trabajo que podría desempeñar en el penal:			
Trabajo que desempeña en el exterior al ser detenido:			
INDIVIDUALIZACION			
Apellidos: BUSTOS SILVA			
Nombres: GABRIELA ALEJANDRA			
Otros Nombres:			
Apodos:		COSTILLA	
Bandas Organizadas:			
Cédula de Identidad N°: 16756198-5		Ex-Funcionario de :	
DNI:		Pasaporte:	
Edad: 30 años	Lugar y fecha de nacimiento: QUILLOTA		11/02/1988
Estado Civil: SOLTERO		N° de Hijos (vivos) 3	
Dirección: CALLE PRINCIPAL CASA 109, LAS CABRITAS			
Nombre y Teléfono persona de contacto: NO INDICA -			

Situación

Situación Procesal: CERRADO

Juzgado: GARANTIA DE CALERA

Causa	Estado	Delito
1400707119-2	CONDENADO	HURTO SIMPLE POR UN VALOR DE 4 A 4l
1400707119-2		ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION

Inicio Condena:	16/02/2015	Término Condena:	10/08/2030
Fecha cumplimiento Tiempo Minimo:	13/11/2022		
Tiempo Total de Condena	14 AÑOS + 541 DIAS		
Fecha cumplimiento con Rebaja:	11/08/2031		

Grupo Familiar

En el medio libre vive con:					FAMILIA NUCLEAR (PAREJA Y/O HIJOS)				
Estado Civil: SOLTERO		Nombre de la Pareja:							
Tiene Hijos:	Nombre Hijo		Fecha Nacimiento		Hijo Vive Con		Menor Edad		
SI	ALEXIS GONZALEZ BUSTOS		21/11/2014		HERMANO(A)		SI		
SI	KEVIN ESTAY BUSTOA		05/06/2012		HERMANO(A)		SI		
SI	HANS BUSTOS BUSTOS		09/02/2008		HERMANO(A)		SI		
Total de Hijos: 3					Total Hijos Menores de Edad: 3				
Nombre del Padre: JUAN FERNANDO BUSTOS GUERRERO					Está Vivo: NO				
Nombre de la Madre: MARGARITA DE LAS MERCEDES SILVA BUGUEÑO					Está Viva: SI				
Familiar condenado por algun delito: NO									

¹Bibliografía

- Azorín, F. y Sánchez-Crespo J.L., (1994) *Métodos y Aplicaciones del muestreo*, Alianza Universidad Textos, Madrid
- BADINTER, E *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal siglos XVII al XX*. Barcelona, Paidós, 1991
- BEAUVOIR, S, op. cit.; L. ZERILLI, «*Un proceso sin sujeto: Simone de Beauvoir y Julia Kristeva sobre la maternidad*», en S. TUBERT (ed.), *Figuras de la madre*, pp. 155-188.
- Bodelón, E (2005) *Mujeres en Prisión: Los alcances del castigo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Siglo XXI editores, Argentina.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- CELS, Ministerio Público de la Defensa de la Nación y Procuración Penitenciaria de la Nación. (2011) *Mujeres en Prisión, los alcances del Castigo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Colegio de Psicólogos de Chile (1999). *Código de Ética Profesional*, Segunda Edición, Diciembre 2008.
- Coria, M. (2013) *Qué hacemos con los hijos de padres encarcelados*. <https://blogs.iadb.org/sinmiedos/2015/07/22/las-ninos-invisibles-de-los-encarcelados/>
- Diario la Tercera (2013) *Perfil de las Mujeres Condenadas en Cárceles del País* <http://diario.latercera.com/edicionimpresa/estudio-revela-perfil-de-las-mujeres-condenadas-en-carceles-del-pais/>

- Estudio de Mujeres privadas de libertad (2011) Ministerio, Buenos aires
- Fernández-Montraveta, C. (2000), *“Mitos, realidades y la biología de la maternidad”*, Barcelona, Paidós, (ed, or. en inglés 1996).
- Flyvbjerg, B. (2006) *“Five Misunderstandings about Case Study Research”*, Qualitative Inquiry, vol.12:2. California: Sage.
- Gendarmería de Chile (2017-2018): Reincidencia en Chile.
- Gendarmería de Chile (2016) *Boletín estadístico*. Chile: Situación carcelaria en cifras.
- Gergen, K (2007) *Construccionismo Social. Aportes para el Debate y la Práctica*. Universidad los Andes, Departamento de Psicología
- Instituto de Políticas Públicas (2015). *¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas?*. Facultad de Economía y Empresa. Chile
- Ministerio de Desarrollo Social (2015) Informe de Desarrollo Social.
- Molina, S. (2014) *El mito del instinto maternal y su relación con el control social de las mujeres*. Universidad de la República, Uruguay.
- Patton, M. (2002). *Qualitative research evaluation methods*. United States of America: Library of congress cataloging-in-Publication Data.
- Perenson, C (2011). La maternidad en el encierro: una aproximación a las femeneidades desviadas. *VI Jornadas de jóvenes investigadores*. Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Puyana V., Barreto, J (1994) *La historia de vida simbólicas: Recurso en la investigación cualitativa*. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social, Colombia.

- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe
- Roth, E & Zegada, A. (2016) *La Mujer Frente al delito: Factores Asociados a la Reincidencia*. Universidad Católica Boliviana, San Pablo.
- Ruiz Olabuenaga, J.I. e Ispizua, M.A. (Ed.) (1989). *La descodificación de la vida cotidiana*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto
- Sparkes, A (2011) *Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte*. Universidad de Valencia, España.
- Swigart, J. (1991), *The myth of the bad mother*. New York, Doubleday.
- Quecedo, R; Castaño, C (2003) *Introducción a la Metodología de investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco, Revista de Psicodidáctica, España.
- Sánchez, M (2016) *Construcción social de la Maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad*. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Editorial: Repositorio Académico.